Año XXV—N.° 382—Tomo XX NOVIEMBRE 30 DE 1904 Serie 2.ª—N.° 2

El Monitor
de la
Educación Común

Órgano del Consejo Nacional de Educación

Director: F. Guasch Leguizamón

REDACCIÓN:

BUENOS AIRES

Administración: Rodríguez Peña 935

1904

Consejo Nacional de Educación

Presidente: **Dr. PONCIANO VIVANCO,** Junín 1028.

Vocales: **Dr. Rafael Ruiz de los Llanos,** Lavalle 944.—**Dr. José B. Zubiaur,** Arcos 1944, Belgrano.—**D. Delfín Gigena,** Hotel de Roma. **Dr. Pastor Lacasa,** Cuyo 1593.

Secretario: **D. Felipe Guasch Leguizamón,** Rodríguez Peña 133.

Prosecretario: **D. Santiago López.**

Inspeccion de instrucción primaria de la Capital—*Inspector técnico general:* PABLO A. PIZZURNO, Olivos.—*Secretario:* LORENZO E BERGA.—*Inspectores técnicos:* FRANCISCO HERRERA.—CÁRLOS N. VERGARA, Canning 2361.—JAIME URANGA, Charcas 3472—BISMARK LAGOS, Callao 328.—DR. PEDRO A. TORRES, Bueu Orden 1424.—JOSÉ MARÍA AUBÍN, Bogotá 2891.—ENRIQUE CODINO.—JOSÉ J. BERRUTTI, Saavedra 1121.—GUILLERMO NAVARRO, Ecuador 747.—FRANCISCO P. MEGY, Palermo 74.

Inspección de los Territorios. *Inspector:*—RAÚL B. DÍAZ, 25 de Mayo 11. —*Subinspector:* GREGORIO LUCERO, Córdoba 1834.

Inspección en las provincias.—*Limitada á los efectos de la ley de subvenciones.*—*Inspector general:* DR. ESTÉBAN LAMADRID, Quinta en la calle Asunción y Madrid, Villa Devoto.—*Subinspector general:* CIRIACO P. ZAPATA, Banfield (Prov. Bs. As.)—*Inspectores:* FRANCISCO F. FERNÁNDEZ, Soler 73, Buenos Aires.—FERMÍN EZIN, Entre Ríos.—AMADO J. CEBALLOS, Córdoba.—REINALDO PASTOR, San Luis.—SANTOS BIRITOS, Mendoza.—FRANCISCO BESSARES, Santiago del Estero.—BALDOMERO QUIJANO, Salta.—MARCELINO A. ELIZONDO, Corrientes. —FLAVIO CASTELLANOS, Santa Fe.—MODESTO SALCEDO, San Juan.—FÉLIX F. AVELLANEDA, Catamarca.—ELOY MORENO, La Rioja.—RAMÓN V. LÓPEZ, Tucumán.—JOSÉ S. SALINAS, Jujuy.

Mesa de entradas.—*Jefe:* DESIDERIO A. DÍAZ, Tucumán 1613.

Biblioteca y Museo Pedagógicos. — *Director:* JUAN M. DE VEDIA, Artes 1220.—*Encargado:* EDUARDO GUIEN.

Cuerpo Médico Escolar.—*Director.* DR. ADOLFO VALDEZ, Charcas 1275.—*Vocales:* DRES. BENJAMÍN MARTÍNEZ, Santa Fe 1752.—HORACIO GONZÁLEZ DEL SOLAR, Juncal 1163.—JUAN JOSÉ GALIANO, Callao 158.—HUGO F. SINISTRI, Juramento 2309.—JOSÉ Z. CAMINOS, Buen Orden 432.—MIGUEL MURPHY, Cuyo 558. —DOMINGO S. CAVIA, Buen Orden 59?.—GENARO SISTO, Artes 870.—J. BERNARDO TRONCOSO, Santiago del Estero 646.—PASTOR LACASA, Cuyo 1593.—*Secretario:* CUPERTINO DEL CAMPO, Lavalle 1151.—Oficina: Rodríguez Peña 953.

Contaduría.—*Contador:* JAVIER ANTOLIN, Venezuela 655.

Tesorería.—*Tesorero:* MAXIMILIANO SERREY, Cuyo 1709.
Subtesorero: ABEL DEL CASTILLO, Rivadavia 2523.

Inspeccion de edificios.—*Ingeniero:* CARLOS MORRA, Avenida de Mayo 962.

Estadística.—*Jefe de la oficina:* CAMILO LÓPEZ, Guatemala 358.

Oficina judicial.—Cangallo 564 (ascensor).—*Abogado:* DR. ABEL BENGOLEA, Avenida República 417.—*Secretario:* CARLOS MARÍA DEL CAMPO, Lavalle 1151.

Depósito de útiles y textos, Charcas 1678.—*Jefe:* D. SEGUNDO M. LINARES, Charcas 1678.

EMPLEO DE LAS VACACIONES

DIOS SE LO PAGUE

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Año XXV—N.° 382—Tomo XX BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1904 Serie 2ª — N° 2

LA DECORACIÓN MURAL EN LA ESCUELA

La simple enunciación del tema presenta sus inconvenientes.

¿Arte en la escuela primaria? dirán algunos.

¿Arte? Cuándo este significa lujo, privilegio exclusivo de aristócratas y fruto, siempre, de las sociedades en su más alto grado de progreso, de las sociedades afortunadas que han llegado al total desarrollo de sus fuerzas en la vida agrícola, ganadera, industrial y comercial!

¿Arte en la escuela de nuestro país, en el que existen miles de analfabetos, país que está apenas en el comienzo de su evolución económica como nación independiente?

Nada de tiempo perdido, de lujos superfluos, de cosas que puedan conducir á exaltar la imaginación del pueblo.

Nociones de ciencia, nociones prácticas de la vida, y basta. Todo lo que no sea armar el brazo y la inteligencia para la explotación de las riquezas naturales de la tierra, es tempo perdido, devaneo de poetas, sensiblería perniciosa para el progreso y bienestar de los futuros ciudadanos.

Y los que tal opinan lo hacen olvidando que el buen gusto, el sentimiento de la belleza, el amor por lo armónico es uno de los caracteres constitutivos del hombre en quien, según lo prueba M. Pérez, empieza á manifestarse desde la edad de los tres años.

«En su afición á los animales, en sus preferencias por ciertas personas, en su gusto por las estampas, el niño da muestras de distinguir ya confusamente lo bello de lo feo.

Un bonito juguete, una fisonomía agradable, una flor brillante, le atraen y le agradan. (Compayré)

Hasta animales hay, según Darwin, que demuestran un vago sentimiento de la belleza.

Eduquemos, entonces, hombres sensibles á todas las manifestaciones de una vida integral. Y si el sentimiento de la belleza forma parte de nuestro bien moral hasta el punto de que los que no lo posean se hallen en tan limitado número como los faltos por completo de conciencia, propendamos en la medida de lo posible al desenvolvimiento de las facultades estéticas y hagamos, también, algo por cultivar un poco de ideal en la escuela, iniciando y enseñando, aunque sea de una manera indirecta, principios que conducen á la elevación de los sentimientos, al respeto de la propia dignidad, al amor de la Naturaleza y de la Vida, á la conciencia, en fin, de los privilegios y prerrogativas de ser racional y civilizado.

En ninguna sociedad, por nueva que sea, puede la aspiración única del hombre consistir en el interés, el egoísmo y el acumulamiento de riquezas.

Y si es cierto que la moral contribuye á la felicidad de los pueblos, el arte es también una fuerza concurrente y un auxiliar necesario en la escuela. «Los antiguos y, sobre todo los griegos, contaban con el arte más aun que con la religión para moralizar á los hombres». (Compayré)

La decoración mural en la escuela contribuiría eficazmente á llenar esta misión entre nosotros.

En Europa y los Estados Unidos el movimiento se difunde y se acentúa como medio práctico de educación estética. Análoga iniciativa pertenece eu este país al doctor Ponciano Vivanco que ha dado hace ya meses instrucciones al respecto.

Pero creemos que debido á las condiciones especiales de nuestro país, nuestro ambiente y nuestras necesidades, debemos encarar el problema con un criterio relativo de adopción y un criterio americano de adaptación.

Al cuadro mural extranjero debemos oponer el cuadro mural argentino en sus *motivos* de decoración, persiguiendo á un mismo tiempo un fin estético y un fin geográfico, tendiendo á un principio pedagógico.

Conseguiríamos así, unificar la decoración mural en nuestras escuelas, estableciendo un principio que variado hasta lo infinito, respondiera á un todo armónico al par que significara, la revelación, para el niño, de su propio país y de lo bello al servicio de lo útil.

Los espectáculos de la Naturaleza, dice Compayré, apaciguan las pasiones y nos envuelven con su pureza y su inocencia.

Nos limitaríamos á la naturaleza de nuestra tierra, sin exigir á la decoración de la escuela que estimule el patriotismo y nos revele, el mundo orgánico y el inorgánico, la física y la química, la botánica y la zoología, pues, por poco que se extremara en ese camino, llegaríamos fatalmente á convertir la escuela en un calcidoscopio tan complicado como contraproducente para los fines que perseguimos.

Tal es, sin embargo, el error en que han caído ciertas escuelas europeas sin tener, tal vez en cuenta que para eso están las proyecciones luminosas con sus arsenales inmensos de temas y asuntos tan distintos como útiles y necesarios para los fines de la ilustración, diferentes totalmente de todo principio decorativo.

Lo que debemos precisamente corregir es el pot-pourrí que so pretexto de un ambiente favorable al estudio presentan hoy nuestras aulas, en donde se acumula toda clase de figuritas y figurones, toda clase de objetos, sin tener para nada en cuenta el mal gusto con que se disponen, chocándose, repeliéndose y caracterizándose por el parecido que presentan con una vulgar viscachera.

Aquí, cuadros y mapas; allí, carteles para aprender á leer en grados que ya cursaron todos los alumnos, carteles que si encierran un buen método de lectura, atormentan, en cambio, la vista con la multiplicación desmesurada de ilustraciones chocarreras y vulgarotas, así por lo infernal de sus coloretes, cuanto por lo lamentable de sus dibujos propios, tan solo, para despertar el más profundo horror hacia la gráfica en una de sus manifestaciones más necesarias.

Después, la cartografía, con sus estudios sobre todos los países imaginables, de la que sacarán los niños segu-

ramente esta deducción: la ventaja enorme que los mapas pueden representar cuando... se posee talento de editor y condiciones de comerciante. En este caso no queda siquiera el consuelo de la reciprosidad pues tan poco se estudia en Europa la geografía nuestra que es general el caso de confundir la República Argentina con un estado del Brasil ó un simple departamento de la República Oriental.

Vienen, luego, los cuadros ilustrativos de Johnston con sus auatomías constantemente á la vista del niño, como indicándole que por más que estudie y se aplique es solo un animal más ó menos perfeccionado, pura carne y puro hueso. Y para que la imagen sea completa y el ambiente más agradable, se exhibe cuando los medios de la escuela lo permiten, y hay un estante apropiado ó nó, la tradicional calavera como demostración inconfundible de la suma enorme de ciencia que abarca nuestra enseñanza.

¡Pero hay que limitarse á nociones prácticas de la vida, pues todo lo que no sea armar el brazo y la inteligencia para la explotación de las riquezas naturales de la tierra es tiempo perdido y sensiblería ridícula de poetas!

Y cuando el niño, terminadas las horas de clase, abandona ¡feliz liberto! el local de la escuela, la Naturaleza toda, le dice que eso solo no constituye la vida. Y la luz gloriosa que todo lo inunda, y el color que todo lo domina, y la alegría que todo lo invade, hace más violento el contraste, para recordarle luego, que con el comienzo del mañana volverán á desquitarse Johnston,- con sus esqueletos y sus músculos y sus nervios, la calavera aquella, con su eterna sonrisa de escéptica enamorada, y el editor de mapas, con sus signos tan útiles como convencionales, de ríos, montañas, valles y colinas. Y la clase toda, en fin, con el aspecto triste, monótono y feo de sus paredes grises, sus pizarrones funerarios, su ambiente severo de claustro, semejante á un lugar de reclusión y penitencia en el que no le será permitido reposar la vista sin que los cuadros y los mapas le recuerden que tras una lección viene otra lección, que tal vez no sabe y de lo que poco le importa á la calavera de marras que furtivamente le provoca con su perenne sonrisa de tan amargas sugestiones.

«La escuela no debe ser un sitio de destierro y de penitencia. En ella hay que despertar la vida y desterrar la tristeza que amenaza al corazón y al espíritu: nada es más sano y más moral que la alegría, nada es más provechoso que el trabajo hecho alegremente».

Estas palabras de un ex-ministro de instrucción pública de Francia debieran constituir todo un principio para nosotros.

La lógica más elemental nos dice, por otra parte, que si hoy es verdad aceptada, y práctica establecida, que una lección no puede durar sino determinado número de minutos en beneficio de la asignatura y en beneficio del alumno, debe también ser cierto que no puede éste tener constantemente ante la vista el cuadro ilustrativo de la materia tal ó cual sin perjuicios que es obvio mencionar, y entre los que prima la fatiga visual como consecuencia inmediata del automatismo.

Esos mapas y esos cuadros tienen, todos, su valor y son poderosos auxiliares del maestro; pero terminada la lección terminó también su utilidad y deben ir á ocupar modestamente su puesto en la mapoteca,

Las oleografías tan abundantes en nuestras aulas, con los mamarrachos de papel cortado á guisa de trabajo manual, tendrían su puesto indicado en el salón de algún lustra botas de arrabal.

Las litografías comerciales, hechas, empero, con el pretexto de honrar á nuestros prohombres, deben desterrarse de la escuela como altamente perjudiciales, pues, con sus contornos duros, sus gestos y morisquetas que asombran, causando hilaridad más que respeto, con sus ojos que generalmente parecen indicar que uno perteneció á un ser humano y el otro á una bestia, con sus faltas de dibujo tan propias para despertar el desencanto por las glorias patrias y el pesimismo sobre el porvenir de la raza, contribuirán poderosamente á sentar este prejuicio: que para ser grande hombre en este país se necesita, ante todo, parecerse físicamente á un macaco.

Una vez arrojadas al fuego estas lindezas, y guardados cuidadosamente mapas, cuadros, calaveras y demás objetos que hoy adornan nuestras clases, veámos qué debe reemplazarlos como decoración mural.

El mapa ó cuadro ilustrativo debe llenar un objeto: ilustrar.

La decoración mural otro objeto: hacer agradable el salón de estudios.

Lo uno es de carácter científico; lo otro pertenece más bien al resorte artístico.

Nosotros partiremos de la base de que todo en la escuela debe responder á los fines de la escuela.

Excepción hecha del pizarrón, imposible de eliminar, no debiera pender en los muros de la clase, con carácter permanente, nada que no respondiera á un fin estético, como parte integrante de un *todo* armónico.

El salón, claro; los matices de los muros, claro, y una media docena de cuadros cuyos motivos ó escenas alegraran también con sus tintas armoniosas, sin distraer mayormente la atención del niño.

Tal sería el ambiente ideal.

Desde el punto de vista técnico, serían adaptables las vastas cromolitografías con asuntos de conjunto sintético, sin detalles abrumadores, respondiéndose todas entre sí, completándose armónicamente en cualquier orden que se dispusiere, según las exigencias del local ú otra razón análoga.

El carácter artístico de la obra resultaría de su conjunto total, pues en particular, deben esos cuadros ser tratados con la síntesis por base—repito—por exigirlo así la mente del niño cuyas facultades no están aun lo suficientemente desarrolladas para comprender una obra trascendental de arte.

Por exigirlo también el principio decorativo, pues la altura y la distancia á que esas obras tienen que colocarse, requieren la eliminación de detalles que sin agregar nada á su objetivo, perjudicarían la impresión que debe desprenderse de todas ellas conjuntamente.

Estos cuadros podrían variarse alternativamente haciendo cambios recíprocos y temporarios entre una y otra clase de la misma escuela. Importarían toda una lección de estética al par que una decoración alegre, simple é instructiva.

La Historia, la Humanidad, la Leyenda, la Ciencia, la

Industria y el Arte, son los temas usuales en el extranjero para esta clase de trabajos.

Nosotros preferiríamos simplemente, é insistimos en ello, los panoramas de nuestro país. Al par que una revelación de los espectáculos de la Naturaleza significaría para el niño un himno glorioso á las bellezas de nuestra tierra.

Y, si como dice el doctor Zubiaur «debe el tipo de nuestro hombre sudamericano ser el hombre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente» iniciemos al niño de nuestras escuelas en las manifestaciones hermosas é imponentes de esa naturaleza para que la comprenda y, familiarizándose con sus distintas peculiaridades observe y admire la magnitud del campo que ofrece á su acción y sus energías, á su voluntad, á su fuerza y sus iniciativas.

«Una prueba, dice Hender, de la profunda barbarie en que educamos á nuestros hijos, es que descuidamos darles en su más tierna edad, una profunda impresión de la belleza, de la armonía y de la variedad que presenta nuestra tierra».

No pedimos, como se vé, la creación de un ambiente exclusivamente artístico hasta el punto de formar espíritus delicados que enerven y debiliten cualidades necesarias para afrontar más tarde las fealdades é impurezas de las pruebas á que la vida diaria nos somete.

Sabemos que «hay esfuerzos que realizar, luchas que sostener y miserias que combatir, para las que se necesitaría, un aprendizaje viril, desarrollar la inteligencia más que la imaginación y cultivar la ciencia más que el arte y la poesía (Compayrè).

Pero la cultura estética tiene hoy sus derechos adquiridos en los programas educacionales modernos. Pedimos solo un pequeño sitio para ella en la decoración mural de la escuela, por los grandes beneficios que puede aportar.

Ella dirá al alumno: abre los ojos y el corazón; esta es la vida, esta es tu tierra y estos los horizontes que la patria brinda á tu actividad é inteligencia.

Esta es la naturaleza de que se te habla constantemente, que se te muestra con signos convencionales de

ríos, valles y montañas; pero sin presentarte jamás un ejemplo de la majestad imponente de sus bellezas.

Tu tierra no la constituye solo los límites de la metrópoli lujosa en que vives, los palacios que adornan sus calles y los parques y jardines que visitas: la patria toda es grande, es bella y es rica.

Y al mismo tiempo que desplegamos ante su vista los horizontes pampeanos, el panorama cordillerano con sus imponentes severidades; el bosque chaqueño y el paisaje fueguino con su inmensa y grandiosa poesía, le presentaríamos, también, Misiones con sus yerbales y quebrachales, Santa Fe con sus interminables campos de mieses, San Juan y Mendoza con sus viñedos, la patria toda, en fin, con sus galas de triunfal belleza.

Despojaríamos así á la clase de su aspecto actual dándole un ambiente más en armonía con las mentes juveniles que la frecuentan, esperanzas alhagadoras de un trabajo fecundador que debe ser emprendido desde las bancas de la escuela con salud moral y alegría, privilegio sagrado de la juventud en beneficio de la Vida. (*)

MARTÍN A. MALHARRO.
Inspector especial de dibujo.

(*) Despues de entregados los originales de este artículo á la Dirección de EL MONITOR visitamos la escuela dirigida por la señorita Adriana Zala del 9º distrito, quedando gratamente impresionados por los principios que rigen á su decoración interior, coincidiendo en algún punto con la tesis sostenida en este escrito.

CUESTIONES DE HIGIENE

ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA—CUESTIONES CONEXAS

He aquí una cuestión sencillísima, perfectamente resuelta como principio higiénico, á disposición del primero que quiera tomarse el trabajo de hojear un texto de higiene, y sin embargo, á pesar de ello, y de ser fundamental la razón de origen, es la más mal enunciada en los libros, la menos comprendida por los encargados de saberla y la más descuidada ó falseada en su aplicación por los que deben llevarla á la práctica.

La escuela, dicen generalmente sin más detalles los textos, debe orientarse evitando el Sud; no dará frente al Oeste, la fachada principal—y en esto casi todos están conformes,—de donde el calor y la luz son desagradables, nos dicen otros. Aquí, en la indebida apreciación del objetivo científico, se empieza por considerar la orientación como una extorsión y no una verdad, objetando que se construyen miles y miles de casas con todas las orientaciones, sin ser malas; que se utiliza el terreno de que se dispone y donde se lo tiene y no el que se quiere; que la dirección de las calles no permite muchas veces, aunque se lo quiera, sujetarse al principio: tranquilamente, pues, se traza un plano sobre el papel, se ejecuta la obra luego y, si el resultado no es bueno ó es al revés de lo que debió ser, ¡paciencia! ¡qué se ha de hacer! ¡no fué posible otra cosa, porque no lo permitió el terreno ó el sitio!

He aquí la prueba palpable de la mala enunciación

del principio, por un lado, y de la indebida apreciación, del desconocimiento de la necesidad fundamental, por otro!

El higienista europeo enuncia el principio como si el tipo *galpón*, de frente lateral, situado en pleno campo y utilizable solo por la tarde, fuera el único tipo de edificación escolar; aquí, su objeto no se comprende con la división en cuadrados del terreno de las ciudades, que dá lugar constantemente á cuatro orientaciones forzosas, generalmente en las direcciones cardinales, de los cuadrados ó *manzanas* que las calles forman.

Pero, precisamente, el tipo de edificación habitual no es ese, ó á penas existe en las campañas; el aislamiento no es posible en centros poblados. Hay, pues, que pedir á la higiene ó á los higienistas que digan las cosas mejor, para que se destaque su razón de ser y no dé motivos á confusiones deplorables entre los que no miran más allá de la letra en que una regla se ha escrito.

¿Qué objetivo, qué razón hay para querer que se haga una orientación?

Asegurar al educando las mejores condiciones para la visión y el trabajo, para lo cual se necesita uniformidad y constancia luminosa para responder de la buena visibilidad y evitar los esfuerzos de acomodación; lateralidad, porque es el modo que mejor permite la apreciación del relieve, fuera de ser ya un hábito fisiológico, y lateralidad izquierda, porque es la que conviene al trabajo de la mano derecha, de la que el hombre se sirve en general para ello casi exclusivamente, y á la dirección de la escritura usual, de izquierda á derecha, evitándose así que las sombras de la mano ó útil, se proyecten sobre el trabajo ó la escritura, como sucedería si la luz llegase del lado opuesto.

La razón esencial es, pues, la orientación del aula, y en lugar de decir oriéntese la fachada en tal ó cual sentido, debiera decirse: *La orientación primordial es la de las salas de clase, siendo completamente secundaria la del frente del edificio.* Y si, á todo trance se quiere un frente orientado, añadir: *Oriéntese la fachada principal, dando á las aulas la orientación debida*, y sabiendo que esto va á dar lugar á un sistema más ó menos uniforme de construccio-

nes escolares, si la orientación de fachada y aula es la misma.

Sea que se trate de un terreno absolutamente libre, ó de uno con ubicación y frente obligados (relativamente, por supuesto), hay que disponer el plano del edificio de tal manera que la clase quede orientada síempre hácia la luz constante, debiéndose decidir, subordinándose á esta condición dentro del terreno, si las habitaciones del frente pueden y van á dedicarse á aulas ó si van á serlo á otros servicios. En caso afirmativo significará que si está dentro de la situación única que han tomado en cuenta los higienistas europeos cuando hablan de orientación de la fachada, la primitiva quizás, la de la sala única sirviendo de escuela, se tiene, pues, la orientación típica. ¿No es así? Quiere decir que las habitaciones del frente no podrán ser aulas, y que éstas deben disponerse especialmente para llenar su objetivo.

Corolario lógico de esto, es que, cada vez que se trate de la construcción de un edificio escolar habrá que optar entre los términos de este dilema: la construcción se sujeta á una disposición adoptada de antemano? Entonces hay que buscar el terreno á propósito; se tiene el terreno y se va á formar el plano? Hay que hacerlo de manera tal que la orientación necesaria de las salas de clase no sea perjudicada.

La sencillez primitiva no es el caso común; una escuela, cualquiera que sea su ubicación, está destinada generalmente á una cantidad numerosa de alumnos y necesita, no una sino muchas salas de clase; necesita gimnasio, patios, administración, etc.; una parte de ella debe servir frecuentemente de morada; uo está aislada sino entre edificios que la oprimen; las dificultades pecuniarias imposibilitan la adquisición de un terreno como se lo desearía, etc. Aun en el campo mismo, con la escuela constituída por la sala única, y á pesar de tener todo el terreno que se pudiera desear, la disposición puede sufrir modificaciones á causa de la dirección de un viento constante molesto, que obligue á resguardar la fachada por la adjunción de superficies vidriadas ó cambiando la orientación, bien que, al hacer esto último, no se haya de echar en olvido que, científicamente, ya no va á ser apropiada á todas las horas del día.

El hecho común, es, pues, casi siempre, el de adaptación, pero al harcerla hay que conservarse siempre dentro de la exigencia fundamental. Si el frente de edificación se destina á clases y todas van á estar allí, poco hay que preocuparse de lo demás; pero, si es lo contrario, es cuestión de detenerse seriamente sobre el punto. Si se orienta el frente, las salas de clase no pueden tener otra orientación y cuando son varias, su disposición no puede hacerse sino en líneas paralelas á dicho frente, debiendo sucederse en dirección al fondo, dejando obligadamente el espacio conveniente entre ellos.

Se tendrá pues, un sistema de pabellones aislados, lo que sin duda sería la mejor disposición para una escuela aun cuando exigiría mucho terreno. Tal disposición podría combinarse ó tenerse también con un frente de dirección perpendicular á éstas y aun opuesta. Estoy casi seguro de que esta clase de escuela no existe y no recuerdo haber visto tampoco en ninguna parte su idea, bien que con ella se llenarían más fácilmente que con otra los *desiderata* de la higiene.

Destinado de antemano el frente á otros servicios que el de aulas, su orientación se vuelve casi indiferente, pero la de las clases tendrá que hacerse en sentido perpendicular á éste y á la derecha ó la izquierda, según el caso, si el frente tiene orientación Este ú Oeste. La sucesión de las aulas será entonces contínua hacia el fondo del edificio, á menos que se quiera tener la disposición anterior.

Cuál es la orientación verderamente científica? He dicho ya que la que permita la llegada de luz igual, constante, difusa, durante todo el día, porque una escuela verdaderamente tal, debe poderse utilizar á cualquier hora, para adaptarse á los distintos horarios que se pueden tener. La única orientación que permite llenar en absoluto esta condición, es la orientación al Sud para nosotros y al Norte para los pueblos situados más allá del Ecuador.

Las orientaciones al Este y al Oeste arrastran consigo la sujeción á la hora para poder corregir los inconvenientes de los rayos solares directos. Hecha al Este requeriría clases por la tarde; al Oeste su utilización solo sería buena en las horas de la mañana. Son pues, deficientes y no deben

ser empleadas á menos de imperiosa necesidad, cosa que casi no es posible, pues como se tiene un terreno también se lo vende ó se lo permuta, cuando es menester.

De la orientación al Norte en el hemisferio Sud ó de la que diera al Sud en el del Norte, no hay para que ocuparse, pues se comprende fácilmente que el rayo solar directo, desde la salida á la puesta del sol, será su constante compañero. Repetiré una vez más que todo esto, es considerando antes que nada la clase.

La cuestión viento, la considero una cuestión de poca importancia, pues es fácilmente reparable conservando la orientación. Una galería de vidrios basta para hacerlo. Verdad es que exige más espacio y dinero y ofrece el inconveniente de no poderse hacer sobre la calle á menos de estar á cierta altura. Todo esto además no tendría objeto, á menos de necesitarse el frente para clases ó ser muy exiguo ó inapropiado el terreno.

Habrá parecido, tal vez, que insisto demasiado sobre cosas demasiado sabidas, rancias á fuerza de conocidas. No lo extrañaría: la verdad trae siempre careta de vieja. Pero aunque así fuera, no me pesaría, pues cuando se tiene en vista, como yo lo tengo, más que una disquisición científica, el deseo de que pueda tener utilidad real, la insistencia puede ser provechosa, pues acentúa por lo menos los rasgos principales. Y si se recorriera los edificios escolares de la capital ella quedaría más que justificada, seguramente. Allí se puede ver hasta donde ha habido despreocupación ó desconocimiento de las condiciones que acabo de expresar: casi no hay uno donde ellas hayan sido llenadas. Y bajo el punto de vista de la utilización de la escuela se puede ver más todavía: aulas bien ó mal dispuestas donde se ha invertido, por que sí, la dirección poniendo al frente lo que debiera quedar á la espalda; á un costado lo que debiera estar al fondo ó pizarrones utilizables indiferentemente, á ambos extremos y los bancos colocados de manera á dar el costado. Todavía hay más. Actualmente se utiliza un horario alterno y no sé de ninguna escuela, donde haya preocupado el punto y se haya buscado asegurarse de si se ocasionan inconvenientes y del medio de corregirlos.

Ahora dos años, el Consejo Nacional hizo imprimir una publicación con las vistas y planos de los edificios inaugurados en la capital el 24 de mayo de ese año. Esa publicación no tenía por fin, seguramente desacreditar á los que la hacían y á los que habían intervenido en la formación ó aceptación de los planos. A penas si hay uno de dichos planos donde se encuentra la dirección de la orientación con relación al edificio, ni la designación del costado de la calle ocupado por el mismo; la orientación del edificio en una palabra. A menos, pues, de constituirse con una brújula sobre el terreno ó estar en posesión de un plano modelo, de la ciudad, no habría medio de emitir opinión (no faltan sin embargo elementos de crítica adversa, á pesar de ello) y no se alcanza á imaginar con qué criterio se quería que se juzgase aquéllo. ¿Se consideraba suficiente para hallar buena una escuela, un plano y una vista más ó menos bonitos? Quiere decir que la corporación carecía de la preparación necesaria respecto á edificios escolares. ¿No creía esto? Entonces seguramente la publicación se destinaba á los incapaces de saberlo. Si el cuerpo del delito no estuviera en pie, yo hubiera considerado el caso, seguramente como la obra irónica de filósofos empeñados en apreciar nuestra *cultura*.

DR. P. PADILLA.

INFORME

SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN NUESTRAS ESCUELAS

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1904.

Al señor Inspector Técnico General don Pablo A. Pizzurno.

Honrado por el Honorable Consejo con el cargo de Inspector especial de educación física y respondiendo al deseo particular del señor Presidente de informar á la brevedad posible respecto á las condiciones actuales de la educación física en nuestras escuelas, proponiendo al mismo tiempo las modificaciones tendientes á mejorar dicha disciplina, creo de oportunidad elevar á la consideración del señor Inspector General, mis vistas al respecto.

A nuestra escuela, en la que todos los progresos científicos han encontrado favorable acogida y fácil aplicación, es urgente incorporar también el concepto moderno y las prácticas más racionales de la educación física. Es necesario, sin que á nadie se le ocurra ya negar ó discutir, que ella, la educación física, ocupe el lugar predominante que le corresponde por sus correlaciones científicas, con la disciplina intelectual, en el concepto general de la educación del niño.

Sus fines son perfectamente definidos y trascendentales, desde que solo en apariencia, ó como un medio, afectan al individuo aislado dirigiéndose más bien al individuo social. Sus procedimientos debieran ser, en consecuencia, científicos y no abandonados al empirismo más absoluto.

Su razón de ser en los planes normales de educación general está perfectamente justificada desde que responde á necesidades individuales y sociales.

Las consecuencias que su abandono trae aparejado son reales y profundas, aunque no sentidas en breve plazo y de una manera deslumbrante para el vulgo, como pasa siempre con las silenciosas acciones del medio que modifican lentamente á los hombres y á las sociedades, influyendo solo á la larga sobre su evolución y sus destinos.

Es tanto ó más necesaria su metodización y aplicación severa, cuanto más exigente son las condiciones de la vida intelectual moderna y tanto más deficientes las condiciones físicas que nos crea la vida civilizada de los grandes centros de población, tanto en la escuela como en el medio social.

Estas exigencias afectan por igual al hombre y á la mujer. En aquél, el cerebro tiende á absorberlo por completo en la lucha por la vida. En ésta, la vida sedentaria y de excitación psíquica constante, aunque de orden á veces banal, que le exige los prejuicios sociales, agravadas por las madres ignorantes y los maestros rutinarios, contribuyen cada vez más á producir el inevitable desequilibrio orgánico que conduce paso á paso á la degeneración física y mental. Si se trata de la niña de las clases sociales más elevadas, la actividad física se encuentra suplantada por las fuerzas de las máquinas, hasta para la locomoción y limitada por el aplastador prejuicio latino que impide correr y saltar á la que ha nacido rica; si de las mujeres de las clases inferiores, sus hogares pobres y antihigiénicos, su alimentación escasa, su trabajo mental más intenso, las condenan también á vegetar y á consumirse lentamente en una fatiga constante. Y es precisamente en la edad en que los niños acuden á las escuelas cuando los procesos de crecimiento pueden y deben ser más cuidados, porque son más susceptibles de sufrir las influencias externas. La importancia de la educación física es así más predominante en la enseñanza primaria porque ha de fundar las bases de la futura grandeza social en todos los sentidos que la educación integral comporta.

Por otra parte, la tarea del educador es fácil en este

sentido, porque nuestra raza es fuerte y su vitalidad poderosa, y solo necesita guías prudentes, y sobre todo que no se le impida con errores su desarrollo normal y fisiológico.

El objetivo principal de la educación física se define así claramente según estas condiciones. Debe ser esencialmente dirigida á la salud en general y aplicada con criterio educativo, favoreciendo ante todo el desarrollo normal é impidiendo el desequilibrio por defecto ó por exaltación anormal de las funciones.

La escuela debe reclamar para sí la mayor parte en esta tarea actuando sobre los niños, como ella sabe hacerlo. Su acción, hay que pensarlo, no es tan eficaz en su recinto mismo, como fuera de ella. Tanto el bien como el mal que sus procedimientos significan en muchos casos, son más importantes por los hábitos que crea y que contribuye á perpetuar en la vida externa, sin desconocer tampoco la eficacia de su acción directa.

En esto estriba precisamente la importancia de la escuela y de lo que de ella salga, que si afectara solo un momento á la vida del niño quedando circunscripta allí sería limitada y descuidable, no así cuando se piensa que su acción se irradia y se propaga.

Nuestra escuela ha hecho esto en cuanto á su educación física se refiere? Creo, sin temor de que pueda tachárseme de arriesgado que su influencia en este sentido, ha sido, si no contraproducente, por lo menos nula.

Una visita es suficiente para demostrarnos el más completo abandono de las prácticas pertinentes y más elementales en la mayoría de las escuelas, siendo muy pocas las excepciones.

La clase de ejercicios físicos se considera en general como un pasatiempo más ó menos aburridor, más ó menos de adorno, como una exigencia secundaria impuesta por la rutina ó por el gusto caprichoso de los educadores originales, y en consecuencia es más ó menos tolerada y aplicada con culpable negligencia.

En muchos casos sus efectos son nulos, en otros perniciosos por sus errores fisiológicos.

El tiempo que los horarios le asignan es absolutamente insuficiente; reconozco que este hecho debe haber contribuido en mucho al abandono de esta disciplina.

Las demás prácticas escolares que directa ó indirectamente contribuyen al correcto desarrollo físico, adolecen de defectos semejantes. Las posiciones afectadas en la escritura son malas en casi todas partes. La lectura mecánica y el canto, deficientes como prácticas respiratorias.

Los recreos no cumplen en todo con su misión, por falta de espacio sobre todo. Las clases se envenenan por su duración prolongada y por falta de ventilación suficiente.

La consecuencia más inmediata de estos hechos es la pérdida del hábito y de la necesidad fisiológica del juego y de la actividad, en muchas partes, y lo que es peor aún, el desarrollo de ideas contrarias y el acrecentamiento de prejuicios inmorales del punto de vista físico, al extremo de perseguir y despreciar á la que se dedica legítimamente á las *pavadas* del juego y á la vida activa y bulliciosa.

Los niños rosados, robustos y vivaces que predominan en las clases inferiores, desaparecen poco á poco á medida que se elevan, hasta llegar á los debilitados psíquicos y anémicos que se se encuentran á montones en las clases superiores, y mucho más aún en las escuelas normales en donde este lento proceso de destrucción tiene su coronamiento más completo.

Las causas que han producido este estado de cosas son muy complejas y la responsabilidad de los señores maestros es mínima, por estar ellos completamente preparados por la misma escuela normal, en donde se notan también deficiencias y errores semejantes. Por el contrario, es satisfactorio para los señores maestros, constatar esfuerzos encomiables, aunque aislados, en pro de esta disciplina, para cuya aplicación no habían recibido estímulos de ninguna clase.

Otras veces empujada la escuela por las exigencias imperiosas del público profano, se había desnaturalizado la seriedad de la enseñanza con exhibiciones festivas, legítimas si se mantienen en el justo medio educativo y severo del ambiente escolar, pero reprobables cuando, como sucede con frecuencia, los alumnos, especialmente las niñas, son exhibidos en público, no para demostrar los adelantos y conocimientos de la masa sino para solaz de los especta-

dores, en actos teatrales de dudoso gusto artístico. Pues bien, la clase de gimnasia aparatosa ha sido con frecuencia la base de estas exhibiciones y el origen de su desnaturalización.

Por todas estas razones así esbozadas y que no creo pertinente extender más, sobre todo dirigiéndome al señor inspector, resulta evidentemente la necesidad de poner un pronto remedio á este estado anormal de cosas; la necesidad de coordinar todos los resortes de la escuela en una reforma amplia y general desde que es un error creer que la educación física y la educación intelectual pueden desligarse por completo y marchar cada una por su lado en el individuo fisiológico.

I

La primera tarea será así, en mi concepto, la de correlacionar el trabajo intelectual con el trabajo físico, estableciendo la justa armonía que es racional exista entre ambos, desde que sería un contrasentido buscar el descanso de la mente fatigada agregándole fatiga física intensiva.

Se impone pues la revisión de los programas actuales para reducirlos á la justa extensión exigida, entre otras muy legítimas y racionales, por las condiciones fisiológicas de la mentalidad del niño, dando lugar al mismo tiempo á la disciplina física hasta hoy relegada á un segundo plano.

II

La clase destinada á la ejercitación física está actualmente englobada con la instrucción teórica de la higiene, y ambas solo disponen de dos horas semanales. Prácticamente, en muchas escuelas, el tiempo que se destina á la verdadera clase de ejercicios físicos se reduce á 40 ó 45 minutos por semana!

Deberá aumentarse este tiempo hasta una hora diaria de ejercitación sistemática en todos los grados, sin incluir en este tiempo ni el trabajo manual ni las labores, etc.

De esta manera se aumentará quizás la estadía del niño en la escuela, no se me ocultan los inconvenientes po-

sibles, pero también se me ocurren los provechos mayores y reales á que dará lugar.

Primero. Porque la instrucción general se hará mejor y más intensa.

Segundo. Porque la acción educativa de la escuela ganará en profundidad por ser más continua y duradera, ligando mejor al niño con la vida escolar y haciendo que no sea en la escuela un mero paseante del momento. La escuela cumplirá así mejor su fin de difusión social de sus doctrinas y de propagación de los hábitos que crea.

Tercero. Porque los padres en general reclaman que la escuela retenga más tiempo á sus hijos salvándolos del cuidado de ellos en muchos casos en malas condiciones, (comerciantes, obreros, etc.)

III

En este mismo orden de ideas opino que los recreos deben sucederse cada 45 minutos de trabajo como máximum, con el carácter de obligatorios y no facultativos. Los estudios hechos y las observaciones de los maestros demuestran que la mente del niño no es capaz de seguir un trabajo por mayor tiempo.

Verdad es que en la forma actual con clases de una hora y media, se cambian los asuntos de trabajo mental, pero ello no es suficiente para ser considerado como un descanso real, desde que los intervalos son cortos y el medio (aire viciado forzosamente por buena que sea la ventilación, lo que dista mucho de ser la regla) no es favorable para el funcionamiento cerebral. Tal procedimiento es solamente el menos malo. La hora de la reforma ha sonado y no hay por qué detenerse en los términos medios. Sé que en ocasiones, una ventilación apropiada, ejercicios de respiración oportunos, descanso y hasta anécdotas, aplicados con espíritu de maestro, cuando la atención declina, pueden despertar nuevos bríos y permitir la continuación del trabajo. Pero no hay que contar por ahora con esta manera de proceder, sin que esta duda implique una ofensa para los maestros, ya que soy el primero en respetarlos y en desear su mejoramiento. Por eso

mismo me creo en el deber de no escatimarles la veidad. En efecto, todo el mundo sabe que es banal la indicación de abrir un par de ventanas durante las clases y todas durante los recreos, y sin embargo, muchísimas veces las he encontrado herméticamente cerradas, algunas veces con burladores! Olvido involuntario, lo sé, pero si se quiere ser práctico hay que preveer estos olvidos ó negligencias y buscar el medio de evitarlos con toda seguridad; por esto se impone el recreo cada 45 minutos, obligatoriamente. Y que no se argumente que la pérdida de tiempo ocasionada es considerable, porque fundamentalmente no puede considerarse así todo lo que tienda á favorecer el mejor resultado de la enseñanza, su éxito final sobre la mente y sobre el desarrollo físico del niño. Solo será pérdida de tiempo, para los maestros rutinarios que suponen haber cumplido con la alta misión de educadores, cargando la mente del niño con párrafos indigestos en el menor tiempo posible, como se carga una carreta.

IV

Complemento importante de la educación física son los hábitos físicos desarrollados por la escuela en la marcha, en el reposo y en las diversas formas de trabajo en general. Esto obliga especialmente el cuidado de los maestros en todos estos momentos de la vida escolar y el cambio y selección del material defectuoso (bancos, pizarras, libros, etc.) La posición de la escritura exige la adopción de la letra derecha, no por ser derecha, sino porque es la única que permite la posición correcta sin incurvaciones vertebrales.

V

La lectura y el canto son medios de desarrollo pulmonar los más enérgicos, de modo que es racional recurrir á ellos de nuestro punto de vista, fuera de las otras múltiples ventajas educativas y utilitarias que comportan.

La lectura y el discurso en alta voz en los patios, son prácticas comunes en la enseñanza, pero que en vista de

esta importancia especial deben ser objeto de una reglamentación precisa, para que sus efectos sean más eficaces por lo regular y continuado de su acción.

Lo mismo digo en lo que se refiere al canto, debiéndose pedir á los señores maestros especiales no olvidar estas circunstancias al impartir su enseñanza.

VI

Las excursiones escolares á los paseos públicos, á las plazas, á las quintas extraurbanas, son reconocidas por todos los higienistas y maestros, como de efectos útiles y profundos, higiénicos y educativos. Los higienistas saben bien que estos baños intensos de aire puro y de luz vivificante acompañando al ejercicio y al juego reaniman á las funciones aletargadas y estimulan poderosamente la vitalidad. Los maestros por su parte constatan la influencia bienhechora de estos paseos, en la mayor vivacidad de los niños, en la claridad de sus ideas y en sus bríos para el trabajo. Quien ha visto un día á los adustos niños de una escuela revivir y expandirse llenos de vida y alegría en medio de la naturaleza virgen como identificándose con ella, encuentra un espectáculo reconfortante en medio de la vida muelle y perezosa.

Reglamentar la práctica de estas excursiones es de importancia para que se hagan con la frecuencia necesaria, de modo que sus efectos sean reales y duraderos.

Una excursión mensual para cada clase es un mínimum á que deben someterse todas las escuelas.

Aquellas en las que por las condiciones defectuosas de sus locales, la clase de ejercicio físico y los otros medios de educación física no puedan ejercer toda su benéfica influencia, deben complementar la acción restringida dando mayor importancia á este agente al alcance de todos. Dos ó tres excursiones mensuales deben exigirse á estas escuelas en reemplazo de las horas destinadas á las clases de ejercicios que no puedan dictarse satisfactoriamente; contrarrestando de esta manera en lo posible el defecto de los locales ó de otras circunstancias especiales.

La acción del inspector especial se haría sentir aquí dirigiendo estas excursiones y determinando su oportunidad, para lo cual debe facultársele suficientemente.

VII

El complemento fundamental en lo que á estas excursiones se refiere, es el establecimiento de plazas públicas de ejercicios físicos, respondiendo á una doble indicación: 1.° A complementar los edificios escolares deficientes por falta de patios y de gimnasios apropiados, haciendo posible la gimnástica racional. 2.° Á popularizar la educación física en la masa del pueblo atrayendo á la plaza á todos los niños sin distinción, en los días festivos y feriados.

Los actuales edificios escolares son defectuosos en su gran mayoria. La falta de patios apropiados para la ejercitación es frecuente, y en muchas escuelas hasta la superficie libre para la estadía cómoda de la población escolar, es insuficiente aún para los menos exigentes de los higienistas, contando, sin embargo, hasta los corredores homicidas en invierno y tristes siempre, que tanto abundan y dan aspecto conventual á muchas escuelas. Así viven la mayoría, sofocándose siempre con su respiración debilitada, faltos de pulmones suficientes para la intensidad de su vida.

Estas condiciones, á parte de que hacen defectuosa la vida escolar, libradas á sus propias fuerzas y medios, impiden también en la mayoría de los casos el desarrollo normal de una clase de ejercicios físicos, con toda la intensidad y con todos los alcances que ella debe tener. De aquí surge la necesidad de fundar estas plazas, verdaderos pulmones, anexas, si es posible, á cada escuela ó muy cercanas á los grupos de escuelas vecinales.

Esta es una obra de reparación que tendrá forzosamente que hacerse en día más ó en día menos, en vista de los errores cometidos al implantar los edificios escolares en terrenos pequeños ó al emplazar mal las clases. Es una obra tan importante como la misma edificación escolar y tanto más urgente cuanto que los progresos edilicios en esta

capital son cada vez más rápidos, elevando por lo tanto el valor de las tierras de una manera notable. Lo que hoy podría hacerse con uno ó dos millones de pesos fundando veinte ó veinticinco plazas de ejercicios físicos será mañana una obra muy superior á las fuerzas del Consejo. (La municipalidad de la capital se avendría tal vez á pagar su deuda cediendo los terrenos necesarios).

La dotación de estas plazas no cuesta nada y su organización sencilla sería obra de poco tiempo, dado que los maestros contribuirían todos á facilitarlos así como el vecindario también directamente favorecido.

Por otra parte, la acción educativa del ejercicio físico es tanto más eficaz cuanto alcanza al mayor número de sujetos, cuanto más se difunde en el medio social y más se identifica con las costumbres populares. Luego es deber de la escuela propender á este resultado por todos sus medios. En general, se consigue, entre otros, por la atracción legítima de la buena escuela, pero que en este caso especial se hace también por la atracción de la plaza de juego, para los niños. Contribuye así la educación física bien dirigida á nivelar las clases sociales, fundiéndolas por la acción común y solidaria de la ejercitación y del juego colectivo, en un solo anhelo de vida y de salud. Inoficioso es insistir sobre las resonancias que un hecho semejante tendría sobre nuestra raza y sobre nuestras costumbres sociales.

VIII

La base de éxito en todo esto es la organización metódica de las clases de ejercicios físicos, y la preparación del personal encargado de dirigirla.

La clase deberá ser racional y basada en las condiciones fisiológicas del alumno y no librada al empirismo ó al capricho del maestro. Responderán su desarrollo al proceso normal y fisiológico de la estimulación funcional más completa, y no en la práctica de un solo juego ó ejercicio, de una determinada clase de movimiento, por favorables que sean sus efectos parciales, estimulación que se hará siempre de acuerdo con las leyes fundamentales de una

progresión y gradación fisiológica con la aplicación pedagógica de todos los medios juzgados racionales por el educador, sin exclusiones caprichosas y sin limitaciones sistemáticas ó antojadizas de escuelas empiristas.

Todo esto es posible, pero significa ante todo la preparación seria y cuidadosa del personal enseñante.

Preparación del maestro.—Corresponde al Ministerio de Instrucción Pública en lo que se refiere á los maestros en formación y al Consejo de Educación en la parte referente á los maestros en ejercicio.

Los cursos especiales de educación física, dictados en las vacaciones ó en otra época más apropiada son los únicos medios prácticos de llevar la idea y el conocimiento con la rapidez necesaria á los señores maestros.

La organización de estos cursos será proyectada en oportunidad.

IX

ORGANIZAR GRANDES CONCURSOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Me refiero aquí como su nombre lo indica, á conservar organizados bajo bases esencialmente educativas, diferenciándolas cuidadosamente de los concursos atléticos. Estos últimos encarnan peligros graves, fisiológicos y educativos. Fisiológicamente incitan al despliegue desmesurado de las fuerzas, sin gradación, sin control y provocando á menudo el *surmenage* físico en sus diversas manifestaciones perniciosas sobre las distintas funciones. Educativamente son vituperables porque comportan el culto de la fuerza brutal é individual por intereses, la mayor parte de las veces mezquinos, y alejan á los débiles, precisamente los más necesitados y más dignos del cuidado del educador.

Organizadas bajo otras bases comportan ventajas dignas de ser aprovechadas, sobre todo entre nosotros, en donde recién empieza la reacción en pro de estas disciplinas y todos los medios legítimos de propaganda son preciosos en este sentido.

Estimulan la acción de los maestros, arrastran la opi-

nión consciente del público ilustrado y solidarizan las escuelas.

Es necesario asi mismo huir cuidadosamente de sus defectos y aprovechar ventajosamente de sus efectos favorables.

La organización de estos concursos, que podrán ser anuales, obedecerá pues, en principio, á estas ideas fundamentales y se hará en oportunidad con las siguientes bases que propongo desde ya, para la mejor interpretación de mi pensamiento.

1.° Los concursos se harán por competiciones de grupos de niños, no de personas aisladas, sino por excepción.

2.° Las competiciones podrán ser:

a) Juegos escolares aplicables á la escuela, desarrollados pedagógica y fisiológicamente.
b) Ejercicios gimnásticos, higiénicos y estéticos aislados ó en conjunto (calistenia, saltos, marchas, etcétera).
c) Clases completas modelos de ejercicios físicos.
d) Clases de gimnasia para niños débiles y atrasados.
e) Carreras de velocidad con ventajas.

3.° Cada escuela se presentará en conjunto obligatoriamente para el concurso final.

4.° Los demás grupos podrán ser de clases aisladas ó de grupos especiales.

5.° Los premios instituidos serán puramente honoríficos y de propiedad de la escuela ó del grado.

Las demás disposiciones de detalle así como los reglamentos podrán ser proyectados en oportunidad si estas bases fueran aceptadas.

X

Algunas prácticas escolares actualmente en uso, y otras exigidas por los programas en vigencia, contrarían en mi opinión, los principios fundamentales de la educación física y en consecuencia es racional que sean modificados ó totalmente suprimidos.

Estas son las clases de gimnasia exhibicionista, acompañamiento obligado de las fiestas escolares; los ejercicios militares de evoluciones tácticas; y los trabajos manuales de plegado geométrico y de papel picado, en los grados inferiores.

Esta última práctica si puede tener importancia como ejercicio sensorial, presenta inconvenientes tan marcados en la edad de los niños de grados inferiores por la sedentariedad obligada, que no vacilo en declararme contrario á ella.

XI

En otro orden de ideas, creo de suma conveniencia la organización de un gabinete de antropometría escolar. Su objeto sería doble: 1.° Hacer un estudio experimental serio de las múltiples cuestiones que comportan el complejo problema de la ejercitación física entre nosotros. Estudiar y controlar los métodos en vigencia y reunir lentamente un cuerpo de observaciones que constituirían la base sobre la que habría de levantarse el edificio completo de la reforma física, no solo en lo que se refiere al ejercicio sino también á las múltiples cuestiones involucradas en la influencia de la escritura, del mobiliario, etc. 2.° Adiestrar al personal docente en el manejo y aplicación de las más elementales mediciones para que conjuntamente con el dato de los progresos intelectuales puedan llevar á los padres en el boletín mensual, la noticia del progreso del desarrollo físico de sus hijos. De esta manera se estimulan los maestros, se incitan á los niños y se interesan á los padres en las importantes cuestiones de la educación física de sus hijos.

XII

Finalmente creo que de la misma manera como se exige del maestro un cierto resultado de la ejercitación mental, es racional exigirles también algo semejante de los resultados físicos de los alumnos, puestos bajo su custodia y confiados á su acción del triple punto de vista físico, intelectual y moral.

Las aptitudes físicas serían entonces objeto de una observación anual especial para un tribunal examinador capaz de dictaminar los resultados obtenidos y los esfuerzos hechos por el maestro. Una sanción moral ó material sería el complemento necesario de esta medida.

Esperando que estas ideas esbozadas así ligeramente, tengan favorable acogida, en cuyo caso llegaría el momento de reglamentarlas prácticamente me es grato saludar atentamente al señor inspector general.

DR. E. ROMERO BREST.
Inspector especial de educación física.

LA MÚSICA

La música es el lenguage del sentimiento. La naturaleza de éste es el amor que ennoblece. El amor es la harmonía universal. La parte substancial de ésta harmonía es la música, como ésta á su vez es la expresión de Dios y Beethowen, Wagner, Mozart y Gounod, sus apóstoles.

Cualquiera que sea la aplicación á que se destine tan noble como supremo arte, no puede dejar de ser eminentemente cultivador y redentorista por la razón de que su inefable lenguage, jamás habla á los sentidos sino al espíritu.

La música es la compañera del hombre en el camino de la vida. Ella adormece al tierno infante en su cuna. Ella hace más llevadero el rudo trabajo del hombre obrero. Ella comunica mayor entusiasmo y fuerza al heróico soldado que, embriagado por la humeante pólvora, empuña el acero para defender su patria de la que es un trozo, su hogar.

Para la música no existen jerarquías, pues penetra por igual tanto en el suntuoso palacio, como en el humilde rancho perdido en la inmensidad de la pampa. Ella con su mágico acento, llega donde la tarda y tosca palabra humana no alcanza, y ella por fin, es la que en nuestra Argentina patria tiene desde los tiempos del gran Sarmiento, hasta los de nuestro actual presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Ponciano Vivanco, un sitial en el templo de la escuela para llenar una de las misiones más elevadas y de más trascendencia como ser la de formar los corazones que equilibren las cabezas de nuestros niños de hoy que están llamados á ser los hombres de mañana, y entre los cuales se hallarán muchos que sabrán añadir un florón más

á la corona de esplendor que ciñe altiva en su frente esta matrona del Plata que inspirándose sabiamente en el pasado, se ha dado perfecta cuenta de que los pueblos más grandes y poderosos han sido aquellos que mayor tributo y homenaje han rendido á la música. ¡La música! Entiéndase por tal, no al simple arte de combinar los sonidos de una manera agradable al oído [1] (pues si su misión solo estribara en deleitar este órgano, sería un arte muy inferior!) sino al arte y ciencia [2] de más poderosa expresión. El maestro Héctor Berlióz tenía la razón de su parte cuando en cierta ocasión le dijo al autor de *Si j'étais roi:* Creéis que solo se escucha la música por placer?... Yo, por lo menos, no concibo un grito salvaje de guerra, ni una tempestad, ni nada por el estilo, con tal procedimiento!

Hoy en día para ser un maestro en música (no un ejecutante) es menester comulgar en la dualidad de la ciencia y el arte, es decir: poseer un espíritu preparado y altruista, pues sólo aquel que se haya identificado con una y otro, puede llegar á ser un verdadero y conciente artista. Para alcanzar tan señalado don se necesita una abnegación agena á toda debilidad pues no le es dado á la mayoría escalar el templo de la gloria sin antes haber ascendido por el árido y espinoso camino de ese Gólgota en donde la inmortalidad toma asiento, y con todo, pueden darse por favorecidos los que alcanzan á llegar á ella pues los más, después de tan penosos como estériles sacrificios, y de esfuerzos tan continuados como dolorosos, sucumben sin haberles sido dado besar la orla de su manto cual soldados heróicos como ignorados en el gran combate de la lucha por la vida!

El músico es todo aquel que atesora en sí, no solamente los conocimientos antedichos, sino la concepción más grande, pura y elevada del sentimiento, cuya expresión, á su vez, es una consecuencia de esa fuerza inmaterial que domina y rige á la materia é impulsa al hombre á la perfección.

No es posible exista un ser humano en cuyo corazón

---

(1) J. J. Rousseau.
(2) (Estética y acústica).

no se albergue un átomo de sensibilidad y á quien por consiguiente, no le agrade la música, esta hada de tan exquisito como angélico acento, que, si con su poderosa atracción ha conseguido domar los instintos de las fieras, con mayor motivo ha de sanear nuestras pasiones y modificar los instintos del hombre en cuyo cerebro irradia el pensamiento!

La música es tan antigua como nuestro mundo.

Antes de aparecer el ser humano, ya nuestra madre naturaleza la preludiaba en el murmullo de sus gigantescos y lujuriosos bosques, en el susurrar de sus ríos y cascadas en el horrísono bramar del rayo que desgarraba las nubes de su atmósfera en formación, como más tarde en el cadencioso batir de las olas del mar, que jadeantes, después de titánica lucha, venían á morir gimiendo en la playa, virgen aun de la planta humana.

Las aves fueron los primeros discípulos, aprendiendo á cantar, inspiradas por tan gran poema, sus endechas, sus idilios, y sus gárrulos himnos á la natura, á la libertad, al Gran Arquitecto.

Cuando surgió el hombre, la música se hizo su inseparable compañera, así es que, á través de la obscuridad de las épocas á que pueden llegar nuestras indagaciones, la vemos íntimamente unida á él en sus alegrías y en sus tristezas, así como en sus conquistas, progresos y adelantos.

Los números de Pitágoras se hacen más claros é inteligibles con el auxilio de la música.

Si el arquitecto edifica, se basa en las reglas de la euritmia; el escultor mismo, no concibe la forma humana sino con arreglo á las leyes de la harmonía, así como la fonética hace del poeta un cantor. La música es pues la expresión del sentimiento; sentir es vivir, nada importa que la inmensa mayoría de las veces sea el dolor lo que percibimos, pues casi me dan tentaciones de creer, al par de Schopenhauer, que solo éste es real en la inhospitalaria esfera en que creemos alentar, pero, aún dado el caso de que este ilustre pensador no tuviera la razón de su parte, no sería menos verídico que bajo su acerba influencia se templan las almas, y que, quizás debido á ésto, los hombres más

eminentes han sido los más combatidos por el infortunio. El antítesis de estos, lo forman aquellos cerebros que sólo piensan en lo *práctico*; el arte en su concepción más esplendorosa es... un mito; quieren creer lo que solamente ven sus carnales ojos, sin darse cuenta de que, en la mayoría de los casos, lo que tenemos por cierto es una sola ficción, y que, si la realidad existe, tiene su reino en un algo que escapa al análisis del hombre. El brillante arco-iris, las pintadas flores y el diáfano azul del firmamento no tienen colores, todo se reduce á ondulaciones del éter que ponen en vibración al nervio óptico. Nos arrastramos como animalúculos sobre un globo lanzado en el espacio insondable con una velocidad setenta y cinco veces mayor que la de una bala de cañón, y nos parece que en torno nuestro reina la más absoluta inmovilidad. El calor y el frío no obedecen á otras causas sino al mayor ó menor movimiento que, aunque invisible, no por esto es menos cierto. Lo que tomamos por sólido, no es tal, pues está formado por millones de moléculas que se atraen unas á otras, sin tocarse y que están en perpétua vibración, las cuales, á su vez, y hasta lo infinito, fórmanse de otros átomos que, obedeciendo á las mismas leyes, desempeñan la misma misión. Esta fuerza tan desconocida como enérgica, lo mismo pone en movimiento los glóbulos sanguíneos que baten en mis sienes en este momento, como arrastra al Sol con su sistema hacia la constelación de Hércules. ¿Qué es pues lo cierto de este caos insondable? ¿Qué será esa fuerza imponderable que escapa á toda investigación? Si no encontramos la verdad en el mundo visible, se nos tratará de soñadores—como á otros tantos—si la buscamos en el reino de lo desconocido? y sin embargo; nos damos cuenta que la harmonía más perfecta se enseñorea de todas las cosas; ¿desdeñaremos entonces la música, que es la esencia de ella?

Yo tengo para mí, que *algo* hay que prima sobre la materia; *algo* que no puede sorprender la ciencia todavía; *algo* que no es vil escoria: el deber, la voluntad, el amor, y la inspiración, esa melodía exquisita que habla al artista con el lenguaje inmáculo del sentimiento sin halagar torpemente sus sentidos, levantando una punta del tupido velo de lo desconocido, para hacerle vislumbrar un *más*

allá que ciertos seres no podrían entrever por hallarse demasiado ligados al ambiente material de nuestro modesto planeta. En éstos últimos, la música obraría como un hálito benéfico, más aún, á este arte tan elevado como moralizador, tendríansele que abrir de par en par las puertas de los establecimientos penales en los cuales gimen infinidad de infortunados, por no haber albergado en su pecho ni la más leve manifestación del sentimiento. En el ejército mismo, los cantos patrióticos serían de gran provecho, pues el valiente soldado argentino, al par que cultivaría el gusto estético, aprendería á conocer mejor—si cabe—á los grandes hombres que le han dado patria, desprendiéndose de lo expuesto, que, *el pueblo que canta á sus héroes es digno de ellos*, y por último; siguiendo la inspiración de Cataluña, Alemania,Suiza y otras naciones,tender por todos los medios, á que la productora clase obrera que tan convulsionada se halla por las doctrinas anárquicas, formase orfeones por gremios, para disputarse anualmente un premio nacional que se otorgaría al mejor y más bien ejecutado coro; la iniciativa podría partir de nuestra adelantada escuela. Esto separaría á infinidad de trabajadores, de multitud de lugares donde acuden por no tener otro sitio donde concurrir (dado el modesto salario de muchos) y los llevaría, en compañía de sus familias, á las sociedades económicas y honestas donde el arte es incompatible con el funesto juego y el venenoso alcohol.

En muchas ocasiones he estado observando el recogimiento y suprema atención con que un público numeroso, escuchaba, en conciertos clásicos, las obras que han inmortalizado á Beethowen; me he dado cuenta de que, bajo la influencia de los sonidos y el ritmo tan sabiamente combinados por el gran maestro, desaparece el mundo visible para dar paso á otro superior en el que á la inversa de lo que sucede en el nuestro, lo pequeño es la excepción y lo grande la regla. Resiste uno á creer que Beethowen fuese un ser raquítico y enfermizo, y que, por añadidura en la época de su mayor concepción, y cuando su potente genio rayó á más altura, la sordera le privara de oir sus obras! Que alma tan colosal para un cuerpo tan pigmeo. Ó mejor dicho: que nimbo celestial circundaba tan mísera materia!

La música, es la única de las artes que no prestándose á ser maleada, está llamada á limpiar nuestras almas de toda impureza, y á prepararnos para un día hermoso y no lejano, en que el rey de la creación se llame con justicia civilizado; para el momento en que desaparezcan el individualismo y las ambiciones bastardas; para el feliz instante en que no blasonemos de ser Japoneses, Samoyedos ó Africanos, sino que nos enorgullezcamos de ser hombres de buena voluntad, y recordemos con horror las luctuosas épocas en que los humanos, impulsados por un rey ambicioso, se degollaban entre sí, en un campo que llamaban *del honor* invocando á *un dios de las batallas*, para en fin, alcanzar el instante en que la verdadera luz se haga y rompiendo rutilante las tinieblas del error, á sus vívidos destellos nos reconozcamos como verdaderos hermanos que somos, y al amparo de la ley, la justicia y la equidad, formemos en estrecho lazo, la gran familia mundial, sin que nos sea dado conocer otras armas que las ciencias, las artes, la industria y la agricultura; para realizar la suprema jornada, para conseguir que este planeta, que es solo un átomo de la voluntad del Hacedor, no posea otras fronteras que el espacio sideral en que se mece, y pase á ser una nota más añadida al gran concierto de la infinita é imponderable harmonía que rige á los demás mundos, que, como él gravitan en el espacio y de los cuales,—si están habitados,—quiero creer que el lenguaje de sus más felices moradores es—*La Música.*

LEOPOLDO CORRETJER.
Inspector especial de música.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1904.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN FEMENINA

Cantidad y calidad son términos correlativos pero no sinónimos. Es esta una aseveración indiscutible que sin embargo no es siempre recordada en el terreno de la práctica.

Notoria se ha hecho esta confusión en los debates sobre la educación de la mujer.

La cuestión se plantea siempre partiendo del problema de la capacidad cerebral.

¿Es posible dar á la mujer el máximum de instrucción que se dá al hombre? En el caso que se dé, ¿asimilan ambos igual cantidad? etc.; todo se reduce á cuestiones de número.

Raras veces se encontrará esta otra sencillísima pregunta ¿cuál debe ser la calidad de la educación femenina? ¿Las materias de enseñanza y los tópicos de cada materia, serán uniformes para uno y otro sexo?

* * *

Estos problemas sin ser enunciados han sido resueltos en dos formas posibles de serlo.

En tiempos ya pasados, no dando ninguna instrucción á la mujer; sistema por el cual, jamás por cierto, cayeron en la confusión actual por la simple eliminación de uno de los términos.

En los modernos, dando por mitades cuantitativas y cualitativas, sistema que permite no haya descontentos.

Pero ni los antiguos ni los modernos han tranzado la dificultad; los primeros, porque sin prueba no hay juicio y los segundos, porque legislar según recuerdos salomónicos no es favorecer sino perjudicar á dos.

Entre las varias resoluciones que pueda admitir este problema, hay una, basada en argumentos irrefutables, que es la que voy á tratar de presentar.

*
* *

En primer lugar debemos tener en cuenta un dato de suma importancia: la diversidad de fines.

En efecto, la misión de la mujer en la vida es distinta de la del hombre. No pretendo hacer la discusión científica de esta afirmación; la ofrezco á todos aquellos que poseen el material que me falta; pero sí, me reservo su resolución con la ayuda de una ley indiscutible, esto es la ley *natural*.

Si recorremos la serie animal, veremos en todos sus ejemplares la división del trabajo; el cuidado directo de la prole por uno, la lucha por la subsistencia, esto es el cuidado indirecto, por el otro. No hay un escalón de la serie que escape á esta uniformidad de la naturaleza. Ahora bien, el hombre, como última evolución, como la perfección relativa de esta serie, marcaba su supremacía alterando esta rigurosa uniformidad de la ley, destruyendo la armonía regida por lo absoluto?

Querer deshacer lo indestructible es obra de siglos de degeneración.

Biológicamente vemos como el destino de uno y otro sexo es y será invariable, para cada uno.

¿Debe ser entonces la educación cualitativamente igual para ambos sexos, teniendo en cuenta la diversidad de fines?

Si es cierto que de medio á fin debe haber una sucesión de causalidad (y me permito creerlo en vista de que Spencer, Bain y Mill así lo afirman) opino, que á divergencia de fines debe corresponder divergencias de medios.

No se trata por lo tanto de discutir si la masa encefálica es igual ó distinta; doy por gratuitamente aceptado una ú otra tesis, pues en nada me favorece ni perjudica; solo

se trata de discurrir sobre si los conocimientos adquiridos han de tener igual ubicación.

*
* *

Para substituir en matemáticas dos ó más términos es necesario que sean equivalentes. No hay equivalencia si los atributos no son lógicamente iguales y como entre ambos sexos he anotado la diferencia de fines, es imposible hacer substitución por no ser equivalentes.

Creo poder afirmar entonces que la instrucción y educación femenina deben ser radicalmente distintas, pues á hacerlas iguales se tropieza con dos peligros:

1.° Introducir un elemento igual que arrastrará tras sí los otros elementos, bastardeando uno y otro sexo.

2.° Si hay disposiciones congénitas ó adquiridas, aniquilar en absoluto los fines naturales, reemplazándolos por otros no similares que en un terreno que no es el suyo deben dar desastrosos resultados.

*
* *

¿Para quién el peligro es mayor?

Para la mujer, pues como los programas de enseñanza, tal cual están hechos son para formar hombres, es la mujer la que debe hacerse hombre.

¿Gana algo en la substitución?

Nada, pierde por el contrario, pues los fines naturales no se invierten sin detrimento del que hace la inversión.

*
* *

Puede hacérseme esta objeción: «Es cierto que los programas son uniformes, pero es cuestión de interpretación. El maestro está habilitado para dar á su enseñanza el carácter conveniente. No hay programas malos para buenos maestros».

Perfectamente, no hay programa malo para el buen maestro, pero ocurre preguntar ¿es posible que todos sean buenos maestros, que todos tengan la dedicación é inteligencia (y no digo preparación, la supongo uniforme) nece-

sarias, para poder ser tales? Si bien es cierto que la mayoría lo es, también es cierto que queda una minoría que no lo es, para la cual es necesario un cuadro bien trazado con todos los detalles para que desarrollen debidamente sus esfuerzos.

Debemos recordar que no se legisla para los buenos, sino para los que no lo son.

¿Puede por lo tanto abandonarse á la interpretación personal un problema capital como es éste? Creo que nó y como yo han de pensar muchos otros.

Los programas deben marcar el rumbo, fijar los límites de la enseñanza.

Deben tener en cuenta que los fines de uno y otro sexo son diametralmente distintos, que por lo tanto los medios deben serlo también.

*
* *

El medio educativo es la ciencia.

La ciencia es una é infinita, pero presenta múltiples faces.

La educación femenina debe formarse de algunas determinadas faces y no de la base de todas ellas.

Si bien es cierto que no hay dos gramáticas, ni dos aritméticas, etc., también lo es que de un solo tronco salen muchas ramas. Es en la elección de las ramas que estriba la dificultad y el secreto del éxito.

*
* *

Conviene que haga notar que para nada he puesto en discusión la intensidad de la enseñanza; anulo por lo tanto las refutaciones de los que claman por la igualdad cuantitativa: en cantidades iguales pido calidades desiguales.

Tal vez no habría discusión en lo que á calidad se refiere, si no la hubiese previamente en lo que toca al término práctico. Se dice: la enseñanza debe ser práctica y en muchos casos se entiende objetiva, material; es cierto que esta puede ser una de las acepciones del término, pero también tiene otra, la de utilitaria.

Todo lo que desenvuelve al individuo debe tener su aplicación inmediata ó mediata. Todos los conocimientos son útiles pero admiten en su misma utilidad diferencias de grado que están en relación con el fin ulterior de la vida.

Si se tuviese en cuenta, constantemente, este carácter práctico-utilitario de la educación, no se incurriría en el vicio de dar conocimientos de valor negativo. Es así como se daría á la mujer la instrucción necesaria para su vida doméstico-social, es decir, tomando de la ciencia, la ciencia doméstica y social, única que normalmente debe recibir.

Los grados mixtos se oponen á la realización de estos propósitos; sería necesario separar en absoluto los niños de las niñas, durante las horas de clase.

Además la separación debe empezar en los primeros grados; la primera semilla debe ser la buena. En los primeros años en que tan fácilmente se arraigan y abren cauce las impresiones objetivas, es cuando hay que empezar á trazar las verdaderas vías, las que más tarde se irán ahondando y ensanchando.

De otro modo se cimenta durante dos ó tres años un trabajo que luego hay que deshacer, ó que no se deshace lo que es aun peor; en el primer caso hay tiempo perdido, en el segundo un mal irremediable.

¿Cuál sería el programa que respondiera á este modo de ver?

Debiera ser uno que tuviese constantemente como principio vital el fin, la misión de la mujer.

El ideal sería que hasta el cuadro en que esa instrucción debe realizarse cambiara de cuadro. Hay algo en las prácticas escolares de rígido y sistemático que se opone á las leyes naturales: la escuela debe ser para la mujer el hogar amplificado, como para el hombre debe ser el mundo reducido. Las leyes naturales deben imperar en uno y otro porque las cosas de que son copias solo se rigen por ellas.

El orden, no la disciplina (este es un término artificial) debe reinar en esta escuela natural.

El ideal podrá ser irrealizable, pero no por eso pierde

su prestigio; es por lo menos la cúspide que retiene los hilos de la base y señala caminos sin tropiezos.

Las leyes de la naturaleza transportadas á la escuela, la escuela amoldándose á ellas, tal es ó debe ser la *escuela natural.*

CLOTILDE GUILLEN.
Inspectora técnica.

EL ULTRAMICROSCOPIO

EN EL MUNDO INVISIBLE

EL FUTURO AUXILIAR DE ENSEÑANZA

Del paso que la ciencia adelanta, ya no puede hablarse de utopía, tratándose del descubrimiento del principio de vida en el mundo orgánico, ante cuyo problema estrelláronse hasta hoy tantos esfuerzos de hombres de ciencia.

¿Quién, después de los maravillosos descubrimientos de los rayos Röntgen, de la liquefacción del aire, de la luz del radium, etc., puede asegurar que no llegará en breve un día en que se le revelará al mundo estupefacto el origen mismo de la vida?

Y mientras el mundo científico sigue preocupándose de tales fenómenos de la naturaleza, y estudia su posible aplicación en la economía de nuestra vida, he aquí un hecho de no menor trascendencia que acaba de producirse y cuyas primeras noticias cunden con la velocidad de la corriente eléctrica en las naciones civilizadas: nos referimos á la invención del ultramicroscopio, aparato capaz de exhibir á nuestra vista no ya resultados, sino procesos químicos y bacteriológicos, en otros términos, un aparato susceptible de poner al alcance de nuestra vista evoluciones de la naturaleza, hasta ahora vedados al ojo humano.

El microscopio común, cuya aplicación va en aumento en Europa hasta en las escuelas populares, ha experimentado con la citada innovación un alcance tal, que, de

golpe, nos vemos puestos en presencia de un mundo cuya existencia y naturaleza los hombres de ciencia á la verdad sospechaban, pero que sin la ciencia óptica jamás nos hubiese sido revelado.

No emprenderemos aquí la descripción del nuevo aparato, para no apartarnos demasiado de nuestros propósitos, pero conviene indicar brevemente que su base la constituye la observación, de que todo objeto iluminado de costado por vivísimo foco de luz, refringe los rayos de luz en todas direcciones, produciéndose en consecuencia un cono luminoso mucho mayor que el mismo objeto iluminado. El aparato, causa de este agrandecimiento, es pues de por sí un microscopio, pero luego se somete ese gran cono luminoso á su vez al efecto del microscopio común de lo que resulta que se le presenta al observador una imagen que agranda todavía el cono luminoso en la misma proporción, con que los microscopios comunes aumentan directamente el objeto puesto bajo su lente.

Lo característico del ultramicroscopio es por consiguiente, que permite al ojo humano percibir cuerpos y pequeñísimas fracciones de cuerpos hasta hoy invisibles; y que la construcción del instrumento autoriza la esperanza de que, con su auxilio, *se llegará á seguir con la vista á los procesos químicos y fisiológicos en sus fases más primitivas.*

Los experimentos realizados por el profesor doctor Rachlmann, en Weimar, han venido á robustecer esta esperanza porque, si bien no se ha logrado aún mostrar una molécula aislada, sin embargo se ha podido distinguir mediante el ultramicroscopio la acción recíproca de agrupaciones determinadas de moléculas.

En una solución acuosa de glicógeno, perfectamente inmóvil, notáronse partículas, de forma y tamaño casi idénticas, en constante y rápido movimiento. Este, entre vibrátil y ondulante, no llegaba ni un instante á detenerse; agregando agua, el movimiento se hacía más débil á medida que las partículas — que se considera eran cada una, una agrupación de moléculas, — se apartaban las unas de las otras.

Los hombres de ciencia se adhieren desde luego á la

opinión del citado sabio que ve en dichas vibraciones una especie de efecto de gravitación, por el cual las partículas de glicógeno se influencian mútuamente, se atraen y se repelen.

También pudo el profesor observar en este experimento una transformación química, pues, agregando á la nombrada solución algunas gotas diastásicas (disolventes), pudo ver perfectamente que esas agrupaciones moleculares iban achicándose y acababan por desaparecer del todo.

De modo muy parecido pudo observarse, como partículas de albúmina, mediante una infusión de cuajo, llegaban hasta los preliminares de la transformación convirtiéndose en peptona, y pudo constatarse en soluciones de albúmina, la presencia de la albúmina en forma de pequeñísimos cuerpos, formas menos regulares que las observadas en el glicógeno, pero divididas microscópicamente en varios tipos, cosa que concuerda con las teorías químicas sobre el compuesto de las especies de albúmina. De manera que, hoy no se podrá hablar propiamente de «soluciones de albúmina», puesto que las agrupaciones albuminosas ya no están disueltas, sino simplemente suspendidas en el agua.

Muy interesante fué también la observación del movimiento contínuo arriba mencionado, el que se verifica en el reino de las bacterias. Constata el profesor que en una solución albuminosa en descomposición, preséntanse las bacterias en formas siempre más variadas, aumentan á costa de los cuerpos de albúmina, y finalmente, destruyen todas las formas pequeñas, se desarrollan y llegan á ser individuos grandes. Mientras encontraban alimento en la albúmina, mostraban un movimiento vivo y cambiaban constantemente de forma. Este movimiento consistía por lo general en una rotación al rededor del eje longitudinal, en la cual la punta algo más abultada del microorganismo ejecuta con gran velocidad vueltas espirales.

También pudo observarse el efecto bactericida de ciertas substancias químicas y de la corriente eléctrica. Poniendo el recipiente con la solución en contacto con los dos polos de una bateria, pudo verse que todos los cuerpos albuminosos y las bacterias se corrian hacia el polo positivo; cortando luego el contacto eléctrico, todo ese movimiento

retrocedía, pero en el recipiente toda vida quedaba apagada.

En la sangre humana fresca y dentro de los glóbulos colorados que, como se sabe, constituyen su principal substancia y son visibles tan sólo por medio del microscopio, pudo el profesor todavía distinguir con el ultramicroscopio ciertos principios ó infinitesimales substancias hasta hoy desconocidas y á los cuales corresponde cierta misión en la renovación de la célula y nutrición de los tejidos. Son pequeñas y pequeñísimas partículas de albúmina en forma de bolillas amarillentas y grises que se mueven vertiginosamente. Hasta ahora se había creído que la albúmina en la sangre, como factor propio de la nutrición, era contenida en estado de solución en el líquido de la sangre y que su formación en los tejidos del cuerpo se operaba más bien químicamente. Pero ahora, que se ha logrado comprobar por medio del ultramicroscopio la existencia de esas pequeñísimas partículas que nadan en el líquido de la sangre, como dijimos, ya no se puede hablar de soluciones de albúmina y claro está que el proceso de la nutrición en los tejidos del cuerpo requiere otra explicación muy distinta, la que se encontraría quizás en una migración de aquellas infinitesimales partículas. En todo caso cooperan en ello, al lado de procesos puramente químicos, otros físicos.

Como decíamos al principio, el papel del microscopio en la enseñanza popular tiene su misión bien señalada.

Será limitada todavía su acción instructiva; pero de seguro estimulará en el niño la curiosidad, *el deseo de conocer* las secretas maravillas de la naturaleza. ¡Cuántos de nuestros grandes naturalistas que hoy manejan el ultramicroscopio, derivan su vocación de los primeros años escolares donde el maestro en la clase ó en los paseos llamaba á los niños aparte para hacerles ver por medio de un sencillísimo lente de aumento una hormiga con sus terribles tenazas, una semilla, un pelo ó las venas y el vello de una transparente ala de mariposa!

F. G. Hartmann.

LAS PROYECCIONES LUMINOSAS

EN LA ESCUELA PRIMARIA

(Continuación.—Véase el núm. anterior)

SISTEMA DE LENTES PARA PROYECCIONES

En todo aparato de proyecciones luminosas su sistema óptico está constituído por dos grupos de lentes cuyas funciones son completamente distintas. El situado á corta distancia del foco luminoso denominado *condensador*, destinado á iluminar el sujeto que ha de proyectarse, y el *objetivo*, la parte principal y más delicada, cuyo papel es reproducir sobre la pantalla la imagen nítida y agrandada del mismo.

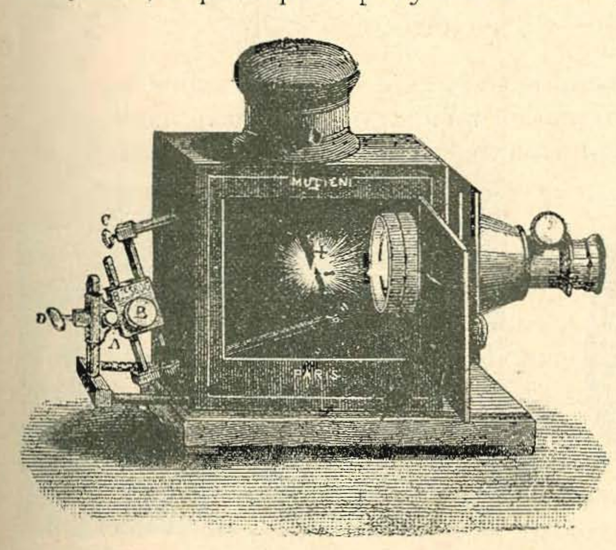

Fig. 12.—Condensador y objetivo de una linterna con foco eléctrico

Los dos grupos de lentes se disponen en la parte anterior de la caja de la linterna ocupando: el condensador, la parte posterior, y el objetivo, la anterior de un sistema de tubos, generalmente de latón, en que se alojan convenientemente.

Como es fácil comprender la caja de la linterna, es algo muy secundario; y, con tal que llene la condición de no dejar filtrar la luz á través de sus junturas, en nada acrecentará su bondad el hecho de estar fabricada con materiales más ó ménos costosos, exornada con aplicaciones metálicas y montada sobre pedestales de madera prolijamente lustrados á muñeca, recursos de que suelen echar mano los fabricantes para expender con facilidad aparatos cuyos sistemas ópticos no son de los de mejor calidad.

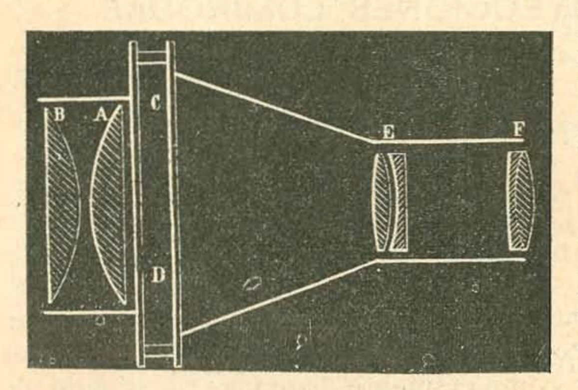

Fig. 13.—B. A. Condensador. E. F. Objetivo

Reduciendo á esquema, para su mejor comprensión, el montaje del condensador y el objetivo, como lo indica la siguiente figura, ocupémonos de su descripción.

CONDENSADOR

Por lo general se compone de dos grandes lentes plano-convexos, reunidos mediante un montaje cilíndrico de latón que permite mantenerlos casi en contacto por sus caras curvas.

Fig. 14.—Condensador en su armadura.

Su poder iluminante varía en razón inversa de la distancia focal; por consiguiente ofrece ventajas el empleo de condensadores de foco corto; pero, como toda fuente luminosa lo es también calorífica y á veces es muy poderosa esta última cuando se emplea la luz del arco voltáico, se producirá infaliblemente la rotura del cristal más próximo al foco si se exajera el acercamiento ó no se toman las precauciones debidas.

Por regla general la distancia del foco al primer lente

del condensador nunca debe ser inferior á unos *cinco centímetros;* pero, aparte de esta precaución da resultados positivos, la de que al encender el foco se le emplace á la distancia mayor posible; y, poco á poco; y, á medida que el condensador se va calentando gradualmente, se le acerque hasta ocupar el sitio preciso. Si los calentamientos bruscos son peligrosos, no dejan de ofrecer iguales peligros los enfriamentos repentinos; de aquí la necesidad de evitar la acción de corrientes de aire frío, sobre el condensador, cuando está en función ó en el momento de extinguir el foco.

Un condensador para ser adaptable á la proyección de vistas de una dimensión de 8,5 por 10 centímetros ó de 8,5 por 8,5, que son los tipos más corrientes, ha de tener un diámetro de 110 á 115 milímetros y para considerarlo de buena calidad debe ofrecer un tinte blanco exento de burbujas de aire en la masa de su cristales, así como de rayas ó manchas en su s caras internas y externas.

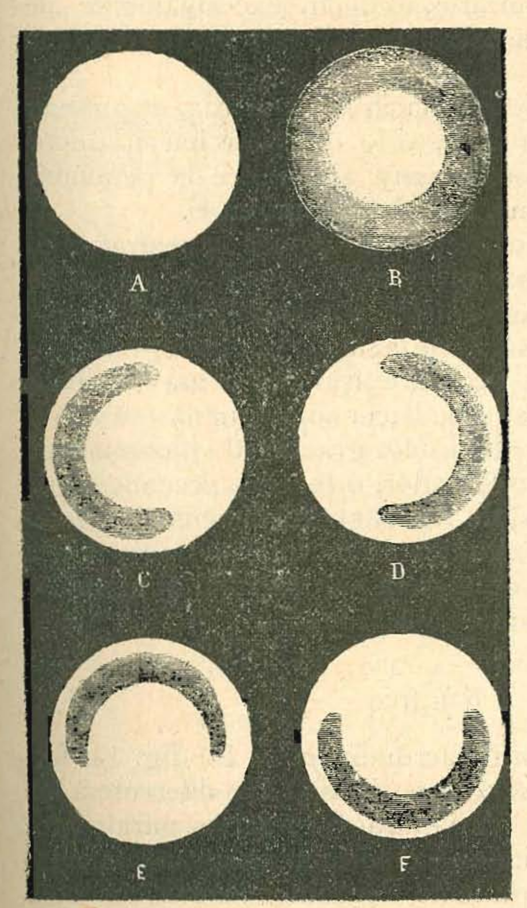

Fig. 15.—Operación de centrar el foco luminoso

Teniendo por objeto el condensador conseguir el *máximum* de iluminación y de uniformidad de la misma, claro está, que estas condiciones se hallan en estrecha dependencia con la posición que ocupe la lámpara ó mejor dicho el foco luminoso;

y, de la operación denominada *centrar la luz*, dependerán los resultados que se obtengan.

Cuando el foco está perfectamente centrado, es decir en el caso de emplazamiento exacto con relacción á distancia, altura y dirección de derecha á izquierda, aparece sobre la pantalla ó tela un disco, uniformemente iluminado como en A de la figura 15.

Si el punto luminoso se encuentra exactamente á la misma altura del eje de las lentes del condensador pero excesivamente próximo á él, el disco aparece como en B, es decir con el centro iluminado y rodeado de una *penumbra azulada*, en el caso contrario, es decir, excesivamente alejado, ofrece el mismo aspecto, pero la aureola circundante es *rojiza*.

Si el foco está desviado hacia la izquierda, se presenta el disco con el aspecto C; y, si lo estuviese hacia la derecha, como en D. Colocado muy alto ofrece la penumbra como en E, y por último, muy bajo como en F.

Acontece con frecuencia que después de centrar el foco, se obscurece el disco proyectado sobre la tela á consecuencia del vapor de agua que se condensa sobre los lentes por efecto del aire húmedo de la sala ó por haber transportado la linterna de un ambiente frío á otro más caliente. En tales casos nada hay que hacer sino aguardar á que el rocío desaparezca por sí mismo, gracias al calentamiento de los cristales del condensador, ó tener la precaución, en los días muy húmedos, de repasar previamente las lentes con una piel de gamuza antes de encender el foco, y, esta operación, realizarla con alguna anterioridad al momento en que se debe dar comienzo á proyectar.

OBJETIVO

Consta de dos lentes acromáticos E. F. (fig. 14) formados á su vez de dos trozos de materia diferente á los que se les ha dado las curvaturas necesarias para reproducir la imagen con nitidez y determinado agrandamiento.

Las dos partes de la lente F están soldadas con cola transparente y no pueden ni deben separarse y conviene observar, dado el caso que se desarme el sistema total pa-

ra su limpieza, que la parte convexa de este lente debe dirigirse hasta el exterior, y, por consecuencia, de frente á la pantalla de proyección.

Por el contrario, las dos partes de la lente E están separadas con un distanciamiento de unos tres milímetros por medio de un anillo de cobre. El primero, de fuera á dentro, es sensiblemente plano-convexo, mientras que en el segundo sus dos caras son desigualmente convexas, siendo indispensable prestar la mayor atención, al emplazarlos en su armadura, que la cara menos convexa se dirija hacia el condensador.

El doble juego de lentes E y F se monta en un tubo de latón que enchufa en un segundo provisto de un piñón que actuando sobre la cremallera del primero, permite efectuar los movimientos de avance ó retroceso para *enfocar* la imagen proyectada. (Fig. 16).

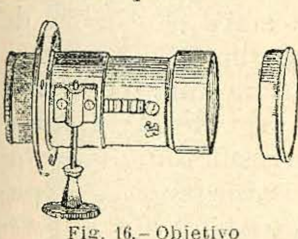

Fig. 16.– Objetivo

Dependiendo la nitidez de la imagen de la bondad de los cristales que constituyen el objetivo, en primer término, y, en segundo, del estado de conservación de los lentes puestos en uso, es indispensable recomendar con todo empeño que no se acepten objetivos sin probar sus resultados; y, que una vez aceptados, se evite el desarmarlos en cuanto sea posible y por último, que al efectuar su limpieza se haga mediante el empleo de trapos viejos de hilo perfectamente limpios para no rayar los cristales de escasa dureza, dada su composición.

APARATOS ACCESORIOS DE PROYECCIÓN

La sección hueca C D del esquena representado en la fig. 13 es la destinada á alojar el *chássis* ó bastidor en el que se colocan las vistas que han de proyectarse. Hoy se fabrican de varios sistemas, pero el más generalizado es el que representa la fig. 17.

Consta de dos partes: una que queda inmovilizada en cuanto se la emplaza en la posición que debe ocupar en la linterna, y otra, que por el contrario, se desliza entre la

primera, y que provista de dos aberturas cuadradas ó rectangulares, permite colocar con rapidez y exactitud

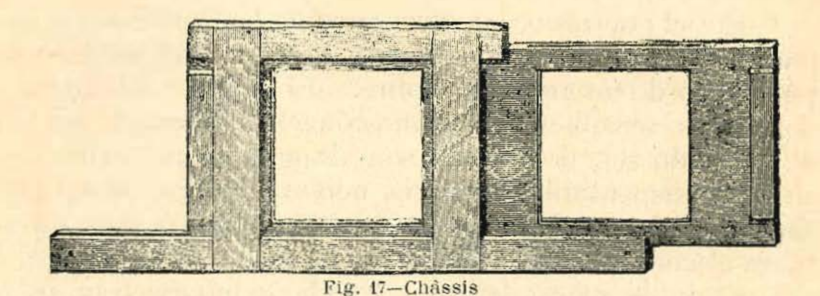

Fig. 17—Châssis

las imágenes que han de proyectarse entre el sistema de lentes que han de iluminarla y agrandarla.

Constituido el sistema óptico de una linterna de proyección por una serie de lentes convergentes, es natural que las imágenes obtenidas con ellos, resultarán *aumentadas* é *invertidas*; es por tanto indispensable tener la preparación de colocar en el *chássis* las *placas* ó *positivos al revés* para obtener las imágenes proyectadas al derecho, como lo indica la fig. 18.

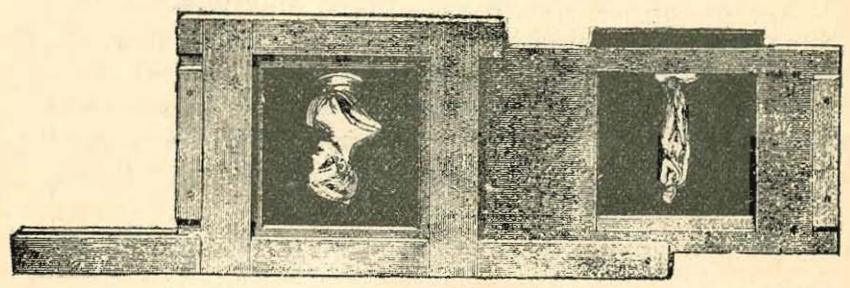

Fig. 18.—Colocación de los positivos en el *châssis*.

Para evitar equivocaciones, en que á nadie place incurrir, es de recomendar el procedimiento bastante generalizado de pegar en el parte inferior del ángulo derecho de las placas una etiqueta blanca en forma de disco (fig. 19) ú oblea, en la cara externa del vidrio en que está fijada la gelatina sobre la que se impresionó la imagen positiva.

Por tanto: una placa quedará bien colocada si se introduce en el *chássis* con la *cabecera hacia abajo* y la *cara positiva*

Fig. 19.—Placa ó diapositivo para proyección en tamaño natural.

hacia el condensador si la proyección deberá ser vista por *reflexión*, pues si lo debiera ser por *transparencia*, la cara positiva se dirigirá *hacia la pantalla ó tela*.

En ambos casos, sino se tiene la precaución apuntada acontecerá con la imagen proyectada el mismo fenómeno que se produce con los espejos: la derecha se verá á la izquierda y recíprocamente.

Múltiples son las formas que se acostumbra á dar al montaje de las telas ó pantallas de proyección, todas tendientes á obtener una superficie perfectamente lisa, siendo una de las más simples la que representa la fig. 20.

Cuando por una causa cualquiera se hayan producido arrugas ó dobleces que resisten á desaparecer aún por la tensión de la cuerda, bastará con humedecer la tela con agua, empleando para ello una esponja, para conseguirlo con toda facilidad.

En general, ofrece positivas ventajas el uso de telas montadas en bastidores movibles á semejanza de los usa-

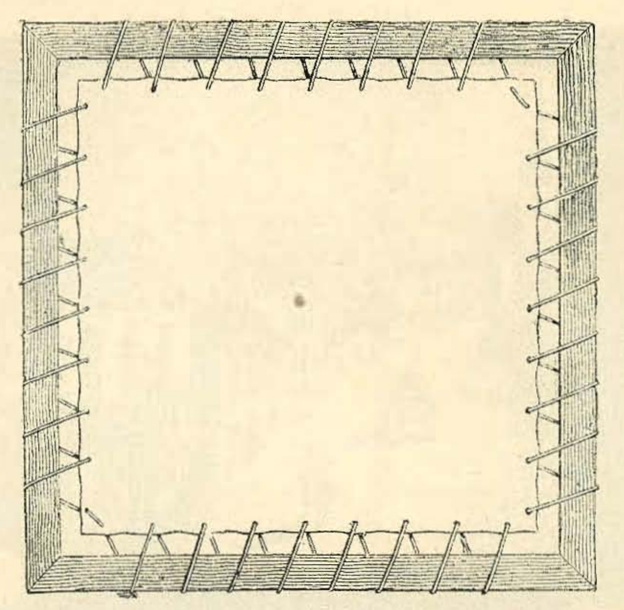

Fig 20.—Pantalla para proyecciones

dos para los pizarrones de doble uso, por cuanto permite no sólo instalar los aparatos de proyección en cualquiera de los salones de clase, sino también para realizar proyecciones por transparencia, en cuyo caso es necesario recordar que es condición indispensable mojar la tela para que se obtengan imágenes nítidas y bien iluminadas. Para evitar que la pantalla se seque con rapidez, conviene agregar al agua con que ha de humedecerse una cierta cantidad de glicerina.

Si bien es cierto, que para la colocación del aparato de proyección puede echarse mano de cualquier recurso, no lo es menos que en toda instalación fija es conveniente disponer de muebles adecuados que permitan trabajar con seguridad y comodidad.

Tal acontece con el empleo de mesas como la representada en la fig. 21, uno de los tantos y variados modelos hoy en uso.

Su tapa movible permite elevar ó bajar la linterna de acuerdo con las necesidades que se presenten al centrar la luz, y, el movimiento de inclinación obtenido por las visagras de que está provista, levantar á voluntad la tela para que la proyección se realice á una altura tal que permita á todos los observadores su visión.

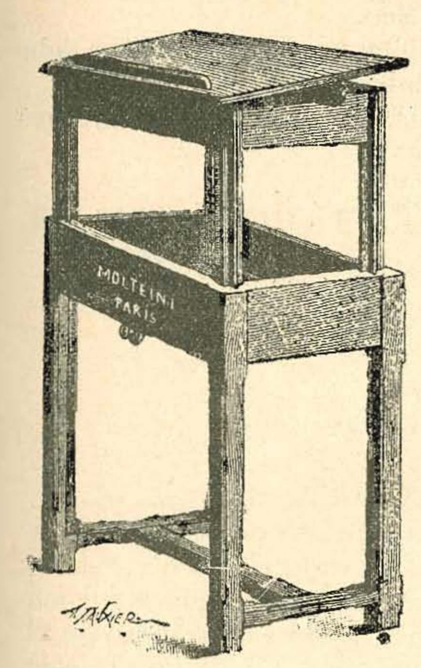

Fig. 21.—Mesa para proyección

En este último caso, debe tenerse presente, que si se exagera la inclinación, las imágenes se deformarán si no se ha tenido el cuidado de dar á la pantalla una inclinación tal, hacia adelante, si se trabaja por reflexión, que su dirección resulte paralela á la del objetivo.

Por último y para terminar con lo referente á los accesorios de proyecciones, debo mencionar las cajas, (fig. 22), que si no son indispensables, son siempre convenientes para el archivo y transporte de los positivos sobre placas de vidrio, que siendo por tanto fáciles de romper y de rayar, solo se consigue evitarlo, colocándolas convenientemente y en la forma que permite la construcción de éstas.

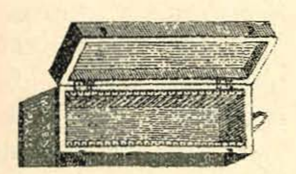
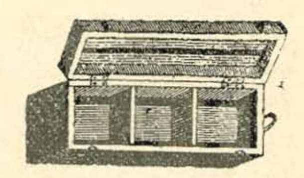
Fig. 22.—Cajas para positivos.

Resumiendo, lo expuesto, en estos dos artículos, tendremos por lo tanto, que una instalación completa de proyecciones exige:

1.° *Un foco luminoso:* Arco voltáico, lámpara eléctrica de incandescencia, lámpara de alcohol, mechero de gas (Auer) ó lámpara de petróleo.

2°. *Un sistema óptico:* Montado en una linterna en que debe alojarse también el foco luminoso.

3°. *Aparatos accesorios: chássis,* pantalla, mesa de proyección y cajas para positivos.

(Continuará.)

G. NAVARRO.
Inspector técnico.

Noviembre 11 de 1904.

EL MODELADO EN LA ESCUELA PRIMARIA

UNA ENSENANZA NUEVA

III

(Véase EL MONITOR *núm. 379 de Agosto ppdo.)*

NOTA.—La vista percibe, observa y analiza las formas y, por intermedio de la inteligencia, dispone y dirige su reproducción por la obra de la mano. Pero la vista no lo percibe siempre todo, ó al menos no siempre lo percibe con la precisión requerida; el tacto debe completar las percepciones visuales. Es, pues, conveniente que se haga presente al niño que puede, más aún, que debe tocar, que debe reconocer los relieves del modelo que copia, utilizando la sensibilidad tactil de la mano. La vista y el tacto son dos sentidos que se ayudan y se complementan, al mismo tiempo que el uno verifica y comprueba las impresiones del otro. Hay pequeñas inflexiones del relieve, nimias turgencias, cuya percepción hacen imposible la materia blanca de que está hecho el modelo ó la dirección de la luz que él recibe. Esas inflexiones existen, *se sienten* aunque no se perciban, y contribuyen á dar morbidez, variedad, expresión y carácter á las formas. Si el alumno no se acostumbrase á observar, á analizar esas inflexiones, haría un trabajo poco educativo y el resultado de su actividad sería siempre deficiente. No hay que olvidar que este hecho, cuya causa ignoraría, podría ser motivo de contrariedad y desaliento, que es necesario evitar previsoramente. Si la vista no le indica los relieves mínimos, se las indicará el tacto. Debe aconsejársele, pues, que palpe el modelo para completar sus percepcio-

nes visuales y comprobarlas. Alguien podría objetar que eso traería el rápido deterioro de los modelos. ¿Se considera como derroche acaso la munición que se gasta en el tiro al blanco? ¿Se lamenta acaso el papel que se gasta en borradores? La educación tiene sus exigencias y hay que satisfacerlas ó renunciar á sus beneficios.

EL MÉTODO

Es muy sencillo, puesto que se inspira en leyes naturales evidentes. Bastará repetir aquí lo dicho en el primer artículo, para que sea claramente comprendido.

«El hombre ha imitado, sin duda alguna, *el relieve con el relieve*, sin modificaciones ni interpretaciones, en las primeras épocas humanas. Más hábil, más experimentado luego, ha traducido el relieve por el bajo relieve, llegando por fin á expresar la apariencia de las formas, sobre una superficie, por medio de la línea y el claro y obscuro, es decir, por el dibujo».

«El dibujo y el bajo relieve son procedimientos de reproducción de la *apariencia de las formas*; tienen sus convencionalismos, sus modalidades, sus secretos, lo que, en el lenguaje del taller se llama *técnica*, y requieren por eso mismo, una preparación previa para ser utilizados. *No son procedimientos naturales ó intuitivos de reproducción de las formas*. No se empezará, pues, por ellos, sino por hacer reproducir el relieve por el relieve, en mayores ó menores dimensiones no importa, siempre que el relieve se reproduzca por otro relieve igual ó equivalente.

Creo haber expresado claramente mi pensar acerca del método por mí adoptado, la bondad del cual no me parece discutible, porque él tiene su fundamento en antecedentes naturales de evidencia indubitable.

MOLDEADO

Como complemento de enseñanza y estímulo de trabajo se impone la consagración de la reproducción que dé carácter permanente á toda obra bien hecha. La reproducción de un trabajo ejecutado en arcilla exige dos operaciones: el *moldeado* y el *vaciado*. Es previo el moldeado.

Terminado el trabajo se saca del bastidor y se desprende del vidrio que forma un fondo. En seguida se recuadran, concluyen y alisan los bordes de su plano de arcilla, y se retocan los pequeños desperfectos que puedan haberse producido en estas operaciones. Se puede dar al plano de arcilla cierto graneado, ó rayado horizontal, vertical ú oblícuo, que hará contraste con la suavidad de los relieves y contribuirá á dar realce á la obra. El alumno pondrá así mismo su nombre. Habrá llegado entonces el momento de hacer el molde requerido para efectuar la reproducción en yeso del trabajo. Si se necesita un solo ejemplar de él, se hará un molde de una ó dos piezas destinado á ser roto para despojar ó descubrir la reproducción. Se dice de la operación hecha en esta forma: *vaciado de molde perdido.* Si la reproducción se debe repetir, se ejecuta un molde *de desarme* ó por piezas. Para el moldeado escolar solo es necesario el primer procedimiento.

Todos han de saber, porque esto se vé diariamente en los variados empleos que se hacen de él, que el yeso mezclado con agua realiza una reacción química, cuyo resultado es un proceso paulatino de condensación, que llega al endurecimiento perfecto y permanente.

Se toma en una vasija cierta cantidad de agua que no exceda de los dos tercios de su capacidad, se disuelve en ella un poco de materia colorante cualquiera (generalmente ocre rojo ó siena quemada) y se va echando yeso como si se espolvoreara la superficie de agua; el yeso absorbe el líquido y se insume lentamente. Cuando sobresale de la superficie del agua y parece resistir la inmersión, se debe considerar que la cantidad de yeso arrojada á la vasija es suficiente. Se revuelve entonces fuertemente el líquido, como si se batiera una crema para que la mezcla adquiera homogeneidad, y se deja reposar en seguida unos instantes para que adquiera la consistencia requerida. Esto se comprueba hundiendo en el líquido el dedo ó un objeto cualquiera; si al retirarlo queda como cubierto con una fuerte mano de pintura, el yeso está en su punto.

Se procede, entonces, á cubrir totalmente la superficie de la arcilla echando el yeso con fuerza en los huecos para que penetre en ellos, desaloje el aire y no forme burbujas.

Se sigue echando yeso hasta cubrir el trabajo con una capa ó baño (*camisa*, en el lenguaje del taller) de medio centímetro, cuidando que en los bordes del molde en formación, es decir, todo el contorno de la parte de él que quedará abierta, el espesor se eleve á uno y medio ó dos centímetros. Se deja endurecer un poco esta primera camisa, y en seguida se toma un poco de arcilla ó tierra simplemente y se disuelve en agua á la manera de una materia colorante cualquiera. Con tal solución se pinta ó embadurna esa primera camisa. Esta operación tiene por objeto evitar que la segunda camisa de yeso, con que habrá que reforzar la primera, adhiere demasiado frecuentemente á ésta. La utilidad de esta precaución se comprobará cuando se explique la operación del vaciado. Conviene que la segunda camisa no contenga materia colorante para que se distinga claramente de la primera. El yeso para esta segunda camisa, como que no tendrá que penetrar en las pequeñas anfractuosidades del trabajo, puede prepararse más espeso. Casi sería inoficioso decir, que se pueden poner otras camisas, tantas como se quiera, embadurnando siempre cada camisa inferior y alternando blancas con coloreadas. Cuando el molde es algo grande, es conveniente reforzarlo interiormente con barras metálicas, para evitar los movimientos que el yeso suele hacer al endurecerse, los cuales perjudicarían la regularidad del molde. No debe olvidarse que los bordes de la parte del molde que quedará abierta, deben ser más fuertes que el resto de él. El yeso, al hacer presa, se calienta, enfriándose luego. Una vez terminada esta evolución, se puede retirar la arcilla, procediendo con suma prudencia para no lastimar el interior del molde. Retirada la arcilla, se lava prolijamente haciendo golpear en él el chorro violento del agua corriente ó bien echando agua con fuerza por cualquier otro medio, á fin de que desaparezca toda traza de arcilla. Limpio el fondo y escurrido, está en condiciones de ser utilizado para el vaciado.

VACIADO

Es la operación por la cual, mediante el molde obtenido sobre un trabajo en arcilla, se obtiene en yeso una re-

producción exacta de éste. Como medida preliminar, es menester proceder á establecer una superficie aisladora (bastante ténue á fin de que no modifique el molde) para que el yeso que se echará adhiera ligeramente á las paredes del molde y no forme con él una masa compacta é inseparable. Los medios que se emplean son varios, pero indicaré dos tan solo como los más usuales y fáciles. El primero consiste en disolver jabón amarillo en agua tibia, hacerlo espumar abundantemente, tomar esa espuma con una brocha suave y extenderla interiormente por todo el molde hasta que quede enteramente impregnado; esto se conocerá por el brillo nacarado que él adquirirá. Absorbida la espuma por el molde, se le unta ligeramente con aceite, se sumerje por breves instantes en el agua, y queda listo para recibir el yeso. Este procedimiento es largo y no es muy constante en sus resultados.

El otro procedimiento, cuyo uso debo aconsejar con preferencia, es más sencillo, rápido y seguro. Se prepara una solución (al 5 °/₀, es decir, 50 gramos por litro de agua) de soda cáustica (carbonato de soda), que puede obtener se en cualquier almacén ó pinturería. Se toma el molde, se le pone á remojo por breve rato, se le escurre y, en seguida se vacía en él la solución de soda, procurando que ella humedezca todo su interior, lo cual se obtiene tomando el molde entre ambas manos y haciéndolo rodar con movimiento de brújula. El se hallará bastante impregnado de la solución, cuando su interior pierda el aspecto mate y adquiera un relativo lustre. El exceso de solución se escancia en un recipiente y se reserva para otros vaciados. Es conveniente no dejar mucho tiempo la solución de soda en el molde, porque lo corroe y destruye sus finezas. Así, será menester echar y retirar la solución repetidas veces y no dejarla largo tiempo en él. Es necesario también no tocar en absoluto el interior del molde desde que ha sido remojado con la solución. La soda se puede reemplazar por ceniza tamizada, con la cual se hace una legía, á estilo común, que se emplea colada. El uso y el resultado de esta legía son análogos á los de soda.

Preparado el molde de esa manera, se hace desleir yeso, conforme se indica en el párrafo del *moldeado*. Esta

solución de yeso se echa en el molde dando vueltas á éste para que quede cubierto todo su interior; en seguida se vuelve al recipiente de preparación el yeso que no haya adherido al molde, se torna á echar en éste, dándole vueltas para que el yeso se extienda por todo su interior y se repite la operación tantas veces como se crea necesario para formar una costra ó revestimiento de regular espesor, es decir, de uno á tres centímetros ó más, según el tamaño del vaciado. Para hacer vaciados livianos ó delgados y al mismo tiempo resistentes, después de cubrir el interior del molde con la primera costra ó revestimiento de yeso, se toman trozos de arpillera ordinaria, se empapan en el yeso y se adhieren á ese primer revestimiento á la manera de parches. Luego se prosigue el vaciado hasta obtener el espesor deseado. A veces, cuando se hacen vaciados grandes, para evitar que éstos al secar se tuerzan, se ponen en el interior del yeso trozos de hierro, como armazón ó esqueleto. La colocación de arpilleras, así como la incorporación de pedazos de metal á la masa del yeso, se deja á la inteligencia del que trabaja; la práctica le enseñará rápidamente donde son requeridos los refuerzos y donde son innecesarios. Mientras está blanda la masa del yeso, se coloca una argollita de alambre en la parte superior del vaciado, la que servirá para colgar el trabajo una vez despojado del molde. Endurecido el yeso, reacciona, calentándose y enfriándose sucesivamente. Una vez frío, se puede proceder á despojar el vaciado de su molde, pero es preferible esperar dos ó tres días para que el yeso adquiera cierta resistencia. Así se evitarán las roturas inherentes á la imperfecta cohesión del yeso apenas condensado.

He dicho más arriba (moldeado) que el molde puede ser *de desarme* ó hecho de varias piezas de manera que, una vez ejecutado el primer vaciado, se puedan retirar sin quebrarlas las piezas del molde para volverlas á reunir y ejecutar un segundo, un tercer vaciado, etc, En el caso de que se necesite una sola reproducción el molde se hace entero y, en consecuencia, para retirar de él el vaciado, hay que romper dicho molde. Por eso este procedimiento se llama de *molde perdido*. El moldeado escolar se debe hacer en esta última forma, la más fácil y rápida.

Para romper el molde se requieren una maceta de madera para golpear y un par de escoplos de diverso tamaño, con hoja de dos biseles y sin filo, es decir, que no pueda cortar y sí abrir ó quebrar el yeso á manera de cuño. El escoplo se toma flojo, se coloca perpendicular á la superficie del molde y se golpea con movimientos secos y enérgicos, para que quiebre y no corte el yeso. Éste saltará en trozos desprendiéndose, ante todo, la segunda costra ó camisa (la blanca) y dejando en descubierto la primera (rosada). Al efectuar esta operación se comprenderá, sin mayores explicaciones, la utilidad de embadurnar con arcilla la primera camisa de yeso para que la segunda no forme con ella una masa compacta y se desprenda fácilmente. Despojado el molde de la segunda camisa (blanca) queda adherida al vaciado la primera camisa (rosada), y, como esta primera camisa está inmediata al vaciado, su color es una indicación de obrar con prudencia y delicadamente. Así, deberá procederse con el mayor tiento á efectuar la rotura de esta primera camisa. Se concluirá la obra eliminando las partes del molde que no se hayan desprendido, retocando con desbastadores de acero y remendando los desperfectos que casi siempre ocasiona la distracción, el atolondramiento ó la impericia.

Los útiles de retoque ó desbastadores de acero son de variadísimas formas. No daré mayores explicaciones acerca de ellos, porque el retoque del yeso no constituye un trabajo artístico ni educativo; es un simple procedimiento de oficio. La mayor belleza de todo vaciado consiste en su integridad y frescura, condiciones contrarias á todo retoque. El retoque no es más que un recurso para remediar desperfectos. La obra que menos retoques exija será siempre la mejor y las tendencias del alumno deben encaminarse hacia ese ideal de expontaneidad y perfección.

FERNANDO FUSONI.

LA EDIFICACIÓN ESCOLAR

EN LOS TERRITORIOS Y COLONIAS

I

La educación en los Territorios Federales, comprende una serie de problemas planteados persistentemente en el papel, la conversación y el tiempo.

Algunos de ellos han sido resueltos con beneficios positivos, como ser el puntual pago de sueldos á los maestros y el aumento de inspectores á efectuarse en Enero próximo; pero otros no, si bien en su solución práctica que es á la que nos referimos, se lleva algo hecho.

Tócale el turno hoy en las columnas de EL MONITOR y en esta forma, á la necesidad más grande, más crónica y persistente: la edificación escolar.

Que la acre pero saludable verdad brille y fecunde como el sol, mostrando el pasado por el presente y anunciando la venida de un sistema mejor de edificios, cual bella cristalización de los adelantos relativos alcanzados en la educación primaria, cual prueba confortable de que la escuela marcha y siempre, de la pobreza al bienestar, de lo imperfecto á lo perfecto, de la opresión á la libertad, de la consunción ó agonía á la vida intensa.

Las casas de las escuelas territoriales pueden clasificarse con arreglo á tres grupos.

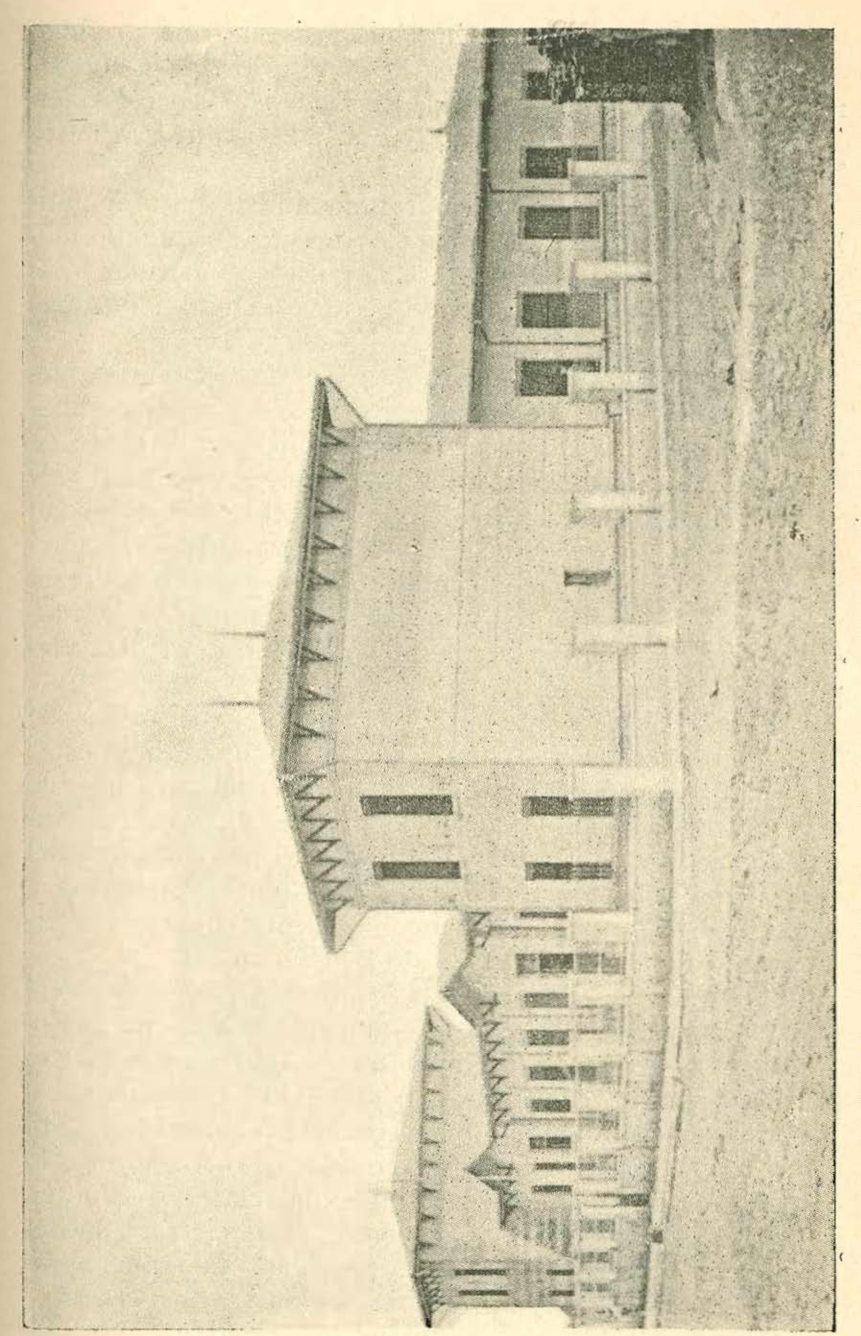

1er GRUPO:—Edificios fiscales de Posadas.—El que figura en el primer plan, está ocupado por la escuela de niñas y á continuación hacia el fondo, exactamente igual al anterior, el de la escuela de varones.

1º—La casa cómoda, higiénica, fiscal, que produce emoción estética. No se ve en los territorios. Se le aproximan las de Posadas, Formosa, Resistencia, General Acha, Victorica, Viedma, Cubanea, Junín de los Andes y Puerto Militar. Este grupo comprende 29 casas.

2º—La casa estrecha, mal iluminada, insegura, antihigiénica, sin habitaciones para el director: el rancho matizado con la casa de adobe ó de ladrillo, construida «para alquilar» Es el más grande, el más extendido, el más abigarrado y perjudicial.

3.º La casa intermediaria entre los dos extremos anteriores, con habitaciones deficientes para los maestros, hecha también «para alquilar»; ó sea el bohío de transición en la escala. Grande como el anterior, es este grupo.

Examinada la edificación con respecto á la estabilidad de la escuela, se ve á esta sin tierra ni techo propio, errante, inquilina, llena de trabas; todo lo cual gravita sobre el maestro como una montaña, no despierta amor institucional en los alumnos ni en los hogares, ni honra á la República.

Mirada desde el punto de vista de la pedagogía y de la higiene, podría acusarse á la escuela, con razón, de estar formando generaciones raquíticas ó enfermas en cambio de algunos conocimientos, desde que aquélla se caracteriza por la poca luz, mala dirección de la misma, impureza del aire, temperatura inadecuada, dimensiones depresivas y capacidad opuesta á los principios científicos más modernos y en boga.

«Mi escuela, dice el director de Los Menucos (Neuquén) en carta de septiembre último, es la más antihigiénica de la comarca. Habiendo un espacio limitadísimo para 32 alumnos, la asistencia llega á 40. Las ventanas y puertas, diré así aunque no merecen tal nombre, son rústicas y sin vidrios. Cuando hace frío ó corre viento, lo que es muy frecuente, es imposible dar clase: si se abren las puertas, nadie aguanta el viento; si se cierran, quedamos á obscuras en pleno día». Este caso se repite agravado y elevado á muy apreciable potencia.

Si se atiende á la comodidad y seguridad, no sale mejor parada. En muchos puntos, maestros y alumnos

2° GRUPO:—Escuela rural número 3 de Apóstoles (Misiones).

están expuestos á derrumbes, á robos y según las latitudes y estaciones, á los fríos, calores, lluvias, vientos y polvaredas.

Los efectos económicos de la edificación no son menos deplorables que los físicos, intelectuales y morales. El material de enseñanza se destruye, ensucia ó extravía en breve tiempo. El alquiler tórnase cada año más devorante y llega ya á la suma de 36.900 pesos anuales, con la cual se amortizaría en ocho años la cantidad de trescientos mil que reclama la solución del problema, aproximadamente.

Y esas condiciones materiales, higiénicas, pedagógicas y económicas de la escuela, forman un doloroso contraste en el alma popular y gremial, cuando los ojos contemplan desde los territorios los palacios escolares de la absorbente metrópoli, levantados como si una extraña obsesión hiciera olvidar que los límites de la República van más allá del contorno del distrito federal.

Atiéndase, ahora, el lenguaje frío, mudo, poco ameno, pero persuasivo, sugerente y avasallador de la estadística.

3er GRUPO:—Escuela de Niñas de Resistencia (Chaco).

Gobernación de Misiones

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Vs.	Posadas.............	6.27	6.72	4.50	42.13	40	4.73	30.—	60.—	si		
		6.32	6.66	4.50	42.09	30	6.31					
		6.27	6.47	4 50	40.56	38	4.80					
		6.35	6.68	4 50	42.41	22	8.67					
		6.32	6.70	4.50	42.34	12	15.87					
		6.27	6 62	4.50	41.50	7	26.67					
S. Ns.		—	—	—	47.89	11	18.31			si		
		—	—	—	41.89	15	13.43					
		—	—	—	41.89	31	5.53					
		—	—	—	41.89	41	4.91					
		—	—	—	41.89	58	3.66					
		—	—	—	41.89	8	25.18					
Mta. 1		13.50	5.—	5 —	67.50	52	6.47	59.—	29.59		si	
		11.20	5.—	5.—	56.—	45	6.22					
		11.70	5 —	5.—	58.50	27	10.73					
» 2		9.50	5.—	5.—	47.50	59	4.02	11.70	22.—		si	
		5.-	5.—	5.—	25.—	30	4.16					
		La Escuela Nocturna funciona en la Escuela de Vs. Superior.										
Mta.	La Picada...........	7.90	5.20	4.—	41.08	41	4.—	40.—	40.—		si	
		5 20	5.20	4.15	27.04	26	4.—					
		5 20	5 20	4.15	27 04	18	6.23					
»	Candelaria...........	10.—	6.—	4.—	60.—	43	5.58	50.—	50.—		si	
		12.—	6.—	4.—	72.—	39	7.39					
		6.—	3.—	3.—	18.—	22	2.45					
»	Cerro Corá..........	10.—	6.-	5.—	60.—	29	10 34	100.—	100.—		si	
		10.—	8 —	5.—	80.—	46	8.69					
		10.—	6.—	5.—	60.—	26	11.54					
Vs.	Santa Ana...........	7.—	7.—	3.—	49.—	48	3.—	50.—	100.—		si	
		6.—	7.—	3.—	42.-	15	8.40					
»	» »	6.—	7.—	3.—	42.—	11	11 —					
	» »	6.	7.—	3.—	42.—	8	15.—					
Ns.	» »	8.15	5.38	4.—	43.84	36	4.87	38.—	50.—		si	
	» »	5.68	5.38	4 —	30.55	12	10.18					
	» »	5.68	5·38	4.—	30.55	10	12.20					
Mta.	Loreto...............	8.—	6.26	5.—	50.08	35	7.15				si	
		7.86	6 —	5.—	47.16	26	9.06					
»	Bompland	10.—	5.—	3.50	50.—	61	2.86	24.—	16.—		si	
		4.-	5.—	3.50	20.—	Depósito						
»	San Ignacio	15.—	7.—	3.50	105.—	59	6.22	100.—	50.—		si	
» U.	Corpus..............	12.—	5.—	5 —	60.—	41	7.29	26.—	31.—	si		
» R.	»	Funciona en el ranchito de la Administración de la Colonia.										
Mta.	San Pedro...........	8.50	5.70	3.50	48.45	63	2.69	50.—	40.—		si	
»	San José.............	6.—	5.—	4.—	30.—	38	3.15	50.—	50.—		si	
		4.50	5.—	4.—	22.50	24	3.78					
		4.30	5.—	4.—	21.50	28	3.07					
M. U.	Apóstoles	9.—	5.—	3.—	45.	61	2.21	50.—	50.—		si	
		10.25	5.—	3.—	51.25	49	3.13					
R. 2		6.85	4.60	2.47	31.51	46	1.69	Chacra			si	
» 3		12.—	4.—	2.75	48 —	10	13.20	19.—	68.—		si	
Mta.	Azara................	8.30	3.60	3.-	29.88	46	1.94	50.—	50.—		si	
Vs.	Concepción..........	10.46	5.34	5.20	55.84	92	3.15	49.—	50.—		si	
		9.47	5.34	5.20	50.56	19	13.83					
		9.53	5.34	5.20	50.89	14	18.90					
Ns.		6.—	6.—	6.—	36.—	17	12.70	50.—	50.—		si	
		8.—	6.—	6.—	48.—	14	20.50					
		11.30	4.50	5.—	50.85	51	4.85					
Mta.	Itacaruaré...........	15.—	5.—	4.50	75 —	37	9.12	Campo			si	
»	Santa Mª Mártires..	10.61	6.82	5.25	72.36	62	6.12	100.—	100.—		si	
»	San Javier..........	16.—	5.—	4.50	80.—	69	5.21	50.—	50.—		si	

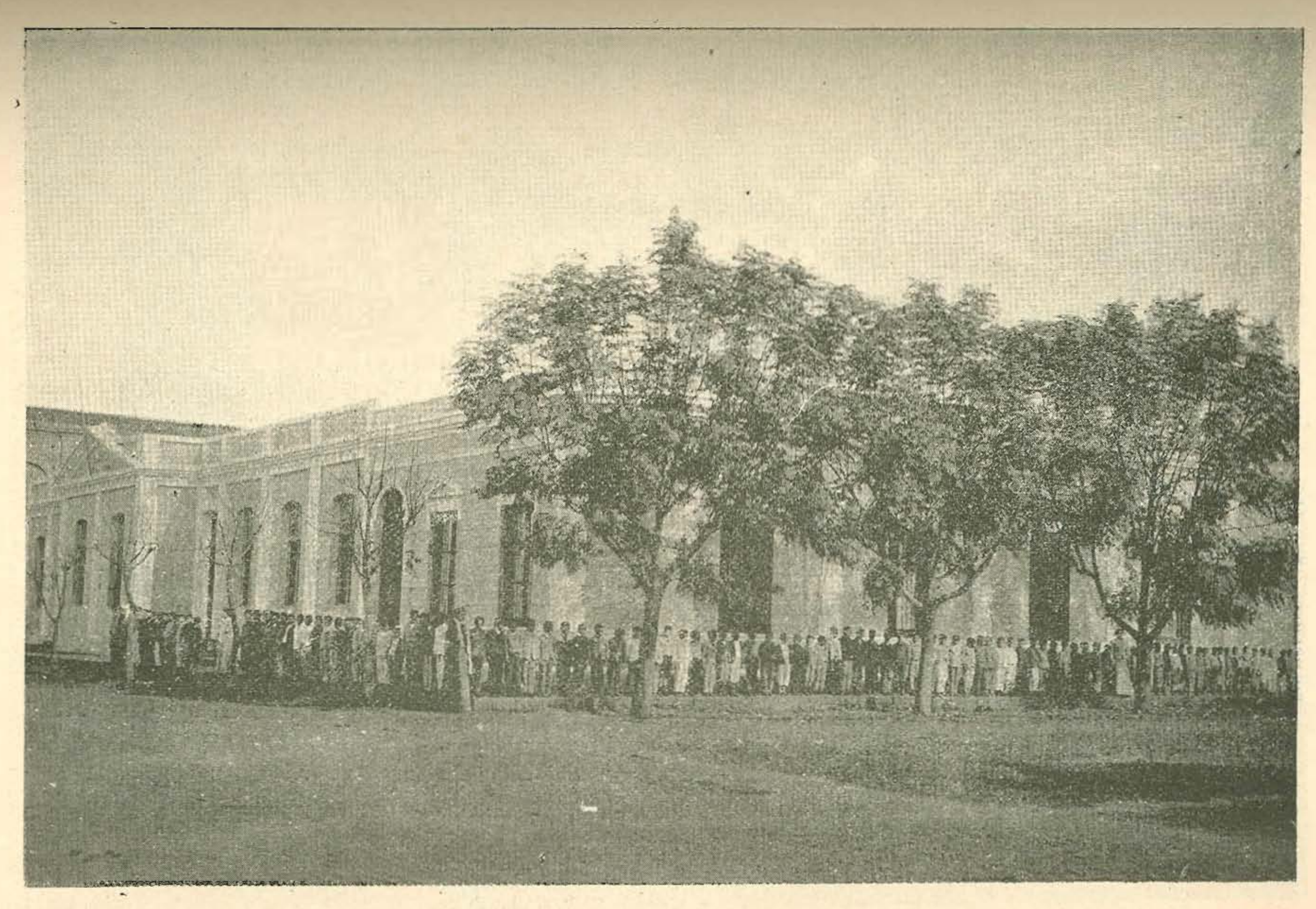

1er GRUPO:—Edificio fiscal (Escuela de Varones) — Resistencia.

Gobernación del Chaco

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Vs.	Resistencia	8.—	6.—	5.—	48.—	49	4.81	50.—	50.—	si		
		10.—	7.20	5.—	72.—	32	11.25					
		7.—	4.—	5.—	28.—	36	3.88					
		7.—	4. -	5.-	28.—	17	8.23					
		10.—	7.20	5.—	72.—	37	9.72					
		10 —	4.—	5.	40.—	37	5,40					
		7.75	5.—	4.30	38.75	7	23.80					
		4.30	4.30	4.30	18.49	5	15 90					
Ns.		10.—	5.50	5.—	55.—	44	6.25	50.—	50.—		si	
		10.—	5.50	5.-	55. -	53	5.—					
		8.50	5.50	5 —	46 75	41	5.70					
		8.50	5.50	5.	46.75	27	8.65					
		5.40	4.60	5. —	24.84	13	9.32					
		5.40	4.60	5 —	24 84	8	15.52					
		5 40	4.60	5.—	24.84	8	15.52					
Vs.	Benitez...............	6.—	5.—	3.—	30.—	54	1.76	18.—	43.—		si	
		5 —	5.-	3.—	25.—	10	7.50					
Ns.		13.50	6.50	3.50	87.75	66	4.65	25.—	25.—		si	
Mta.	El Molino............	10.—	5.—	4.80	50.—	36	6.66	100.—	200.—	si		
		5.—	4.80	4.80	24.—	11	10.47					
		10.20	4.80	4.80	48.96	10	23 50					
»	Belén	11.30	4.56	6.—	50.85	36	8.47	100.—	100.—		si	
»	4° Distrito...........	6.40	4.60	3.—	29.44	29	3.02	75.—	65.—	si		
»	Puerto Vicentini....	7.—	7.—	4.—	49.—	21	4.78	50.—	50.—	si		
		5.—	7.—	4.—	35.—	28	5.—					
»	Tirol.................	6.50	6.—	5.—	39.—	51	3.84	50.—	50.—	si		
		6.65	6.-	5.—	39.90	30	6.65					
		4.65	6.—	5.—	27.90	17	8 20					
»	C. Popular...........	6.05	3.35	4.05	20 26	29	2.82	50.—	100.—			
		5.54	4.86	4.05	26.92	16	6.81					
»	Barranqueras.......	7.—	6.15	4.	43.05	59	2.91				si	
»	Basail................	4.30	4.	2.50	17.20	25	1.70	50.—	50.—		si	
»	La Sábana...........	12.—	5.20	3.50	62.40	67	3.25	25.—	50.—	si		
»	Las Palmas.........	6.—	5.—	3.—	30.—	18	5.—	20.—	50.—		si	
		12.—	5.—	3.—	60.—	57	3.16					
»	Cancha Larga.......	10.—	6.—	4.—	60.—	33	7.27	50.—	50.—	si		
»	Gral Vedia..........	7.50	6.—	4.—	45.—	43	4.18	150.—	100.—		si	
»	Puerto Bermejo	9.—	7.—	7.—	63.—	66	3.04	57.—	115.—		si	
		8.—	7.—	7.—	56.—	16	2.45					
»	Gral. Frias..........	8.—	5.—	5.—	40.—	40	5.—	Campo				

52° GRUPO:—Escuela de Bryn Crum (Chubut).

Gobernación de Formosa

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Vs.	Villa Formosa......	13.70	4.80	4.30	65.76	36	7.55	37.—	15.—		si	
		5.—	5.—	4.30	25. -	41	2.62					
		5.—	5.—	4.30	25.—	32	3.35					
		5. -	5.—	4.30	25.—	21	5 11					
		5.—	5.—	4.30	25 —	16	6 71					
		3.80	5.—	4.30	19.—	9	9.07					
		3.80	5 —	4.30	19.—	6	13.61					
Ns.		8.40	5.40	4.25	45.36	35	5.50			si		
		8.40	5.40	4.25	45.36	44	4.38					
		4.25	5.40	4 25	22.95	13	7.50					
		5.60	5.40	4.25	30.24	15	8 56					
		9 85	5.40	4.25	53.19	41	5.56					
Mta.	El Potrero..........	5.—	8.—	5.—	40.—	32	6 25	100.—	100.—		si	
		5.—	3 —	5.—	15.—	20	3.75					
»	El Riacho...........	7.50	6.40	4.—	48.—	50	3.84	15.—	30.—		si	
	Angostura...........	13.—	5.50	3.—	71.50	34	6.30	37.—	70.—		si	
	Bouvier..............	10.—	8.—	5 —	80.—	30	13.33				si	
	El Pilcomayo.......	7.—	5.—	4.—	35.—	40	3.50	22.—	14.—		sí	
	La Florencia........	12.80	5.—	3.20	64.—	26	7.87				si	

3^er GRUPO:—Escuela de Gaiman (Chubut).

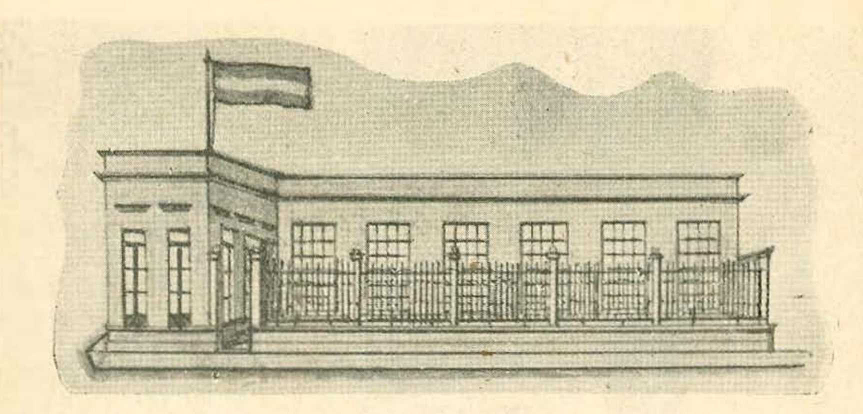

1er GRUPO:—Escuela fiscal en General Acha (Pampa Central) sin el jardín.

Gobernación de la Pampa

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES: Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.	Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO: Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.	Fiscal	Particular	Observaciones
S. Vs.	Santa Rosa de Toay.	9.—	9.—	4.10	81.—	76	4.36	12.50	50.—		si	
		10.80	6.70	4.10	72.36	29	10 23					
		12.80	5.70	4.—	72.96	17	17.46					
		6.—	5.—	4.—	30.—	9	10.33					
		6.40	4 35	4.10	27.84	9	12.68					
S. Ns.	Mañana...	11.—	5.—	4.—	55.—	41	5.36	25.—	50.—		si	
		8.—	6.—	4.—	48.—		3.69					
	Tarde.....	El 5° y 6° gdo funciona				16	12.—	en este salón anterior.				
		8.—	6.—	4.—	48.—	37	5.10					
E. Vs.	Toay..................	7.—	6.—	5.25	42.—	37	5.95	25.—	50.—		si	
		6.—	4.—	5.25	24.—	16	7.87					
		6.—	4 —	5.25	24.—	10	1.26					
Ns.		16.—	6.—	5.25	96.—	35	1.44				si	
		8.—	6.—	5.25	48.—	21	1.20					
		4.—	6.—	5.25	24 —	11	11.45					
E. Vs.	General Acha.......	7.—	6.—	4.70	42.—	35	5.64	30.—	50.—	si		
		7.—	6.—	4.70	42.—	18	10.96					
		7.—	6.—	4.70	42.	30	6.58					
E. Ns.		11.78	5.10	4.38	60.07	64	4.11	50.—	50.—		si	
		9.10	4.28	4.—	41.08	21	7.63					
Vs.	Victorica............	9.45	6.—	4.90	56.70	54	5.14	100.—	100.—	si		
		9.45	6.—	4 90	56.70	27	10.28					
Ns.		9.45	6.—	4.90	56.70	36	7.71	100.—	100.—	si		
		9 45	6.·	4.90	56.70	47	5.91					
E. Vs.	Parera...............	10.80	4.36	3.83	47.08	52	3.47	50.—	50.—		si	
		5.58	5.36	3.83	29.90	32	3.57					
E. Ns.		5.—	4.50	4.50	22.50	80	1.26	25.—	50.—	si		
Vs.	Intendente Alvear.	8.—	7.	5.50	56.—	97	3.15	25.	40.—		si	
Ns.	» »	8.20	5.15	4.10	42.23	46	3.76	11.95	40.—		si	
»		5.15	3.20	4.10	18.02	26	2.84					
Mta.	La Blanca...........	10.—	4.	3.—	40.—	31	3.87	40.—	50.—		si	
	Telén................	10.50	5.25	4.50	55.12	51	4.84	500.—	500.—		si	H. alterno
						16	15.50					
»	General Uriburu....	8.50	5.25	3.60	44.62	51	3.14	9.—	50.—		si	
»	Bernasconi..........	10.—	4.68	3.60	46.80	61	2.76	30.—	30 —	si		
		5.—	4.68	3.60	23.40	32	2.63					
»	Cuchillo Có..........	7.70	4.—	3.60	30.80	4	27.72	69.—	110.—		si	

2° GRUPO:—Escuela de Esquel (Chubut).

Gobernación del Río Negro

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.	Superficie ms. cs.	Alumnos inscritos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.	Fiscal	Particular	Observaciones
E. Vs.	Viedma..............	11.65	5.—	4.—	58.25	27	8.62	41.—	40.50	sí		
	»	8.30	5.30	4.—	43 99	28	6.28					
Ns.	»	10.50	5.—	3.50	52.50	17	10.88	17.—	44.—		sí	
	»	6.—	4.50	3 10	27.—	24	3:48					
Mta.	San Javier...........	10.—	5.—	3.70	50.—	16	11.56	50.—	100.—	sí		
»	Cubanea.............	9.—	5.	4.—	45.	32	5.62	50.—	50.—	sí		
Vs.	Pringles	9.—	6.80	4.10	61.20	49	5.12	36.—	50.—		sí	
Ns.	»	13.—	5.—	5 —	65.—	15	21.66				sí	
Mta.	2ª Angostura........	12.—	4 45	3.80	53.40	27	7.51	100.	100.—		sí	
»	General Frías.......	8.—	5.—	4 20	40.—	23	7.30	100.—	100.—	sí		
»	» Conesa	8.—	6.—	5.—	48.—	34	7.05	50.—	50.—		sí	
»	» »	6.—	5.—	5.—	30.—	21	7.14					
»	Isla G. Choele Choel											
»	Choele Choel	7.50	4.50	5.—	33.75	58	2.90	21.—	50.—		sí	
»	General Roca.......	16.—	6.—	5.—	96.—	48	10.—	25.—	50.—		sí	
Ntna.	» »	En el mismo funciona				21	22.85	la nocturna.				
Mta.	Bariloche...........	3.—	4.80	2.80	14.40	20	2.01			sí		
»	Buena Parada	9.70	4.30	3.20	41.71	16	8.34	30.—	50.—		sí	
	» »	En el mismo funciona				26	5.13	el 2° g^do de tarde				
	» »	6.90	4.30	2.90	29.67	23	3.74					

3er GRUPO.—Escuela de puerto Santa Cruz (Santa Cruz).

2° GRUPO:—Escuela de la Confluencia (Neuquén).

Gobernación del Neuquén

	Ubicación	Salones de clases: Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.	Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	Terreno: Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.	Fiscal	Particular	Observaciones
Vs.	Chos Malal..........	10.—	5.90	5.—	59.—	43	6.86	100.-	100.—	si		
	» »	En la misma funciona la nocturna.										
Ns.	» »	7.—	5.—	4.—	35.—	50	2.80	25.—	50.—		si	
Mta.	Buta Ranquil ...	3.50	3.20	2.70	11.20	17	1.77				si	
» R.	Tricao Malal.. .	14.50	4.50	2.50	65.25	68	2.39	100.—	200.—		si	
» »	Los Menucos........	7.10	3.30	2.80	23.43	32	2.05				si	
	Chacay Melehue....	9.—	5.—	3.—	45.—	25	5.40				si	
	Nahueve.............	7.75	3.50	3.—	27.12	39	2.08	30.—	50.—		si	
	Guañacos............	10.—	4.—	2.50	40.—	48	2.08	100.—	100.—		si	
	Vilú Mallin,.........	9.60	4.—	3.85	38.40	51	2.89	100.—	100.—	si		
	Rahueco	7.-	4.20	3.10	29.40	33	2.76				si	
	Taquimilán..........	6.—	4.55	2.21	27.30	36	1.67	14.94	60.—		si	
	»	8.35	4.95	2.75	41.33	24	4.73					
	Las Lajas...........	11.—	5.50	3.50	60.50	36	5.88	25.—	50.—		si	
	»	En la misma funciona la nocturna.										
	Las Coloradas......	6.-	4.—	5.—	24.-	25	4.80				si	
	Catanlil.	8.15	5.20	4.30	42.38	40	4.55				si	
	Junín de los Andes.	9.—	5 20	3.20	46.80	42	3.56	50.—	50.—	si		
	San M. de los Andes	12.-	5.—	4.50	60.-	33	8.18	50.—	50.—		si	
	Est. Neuquén.......	10.-	5.—	3.—	50.—	35	4.28	25.—	50.—		si	

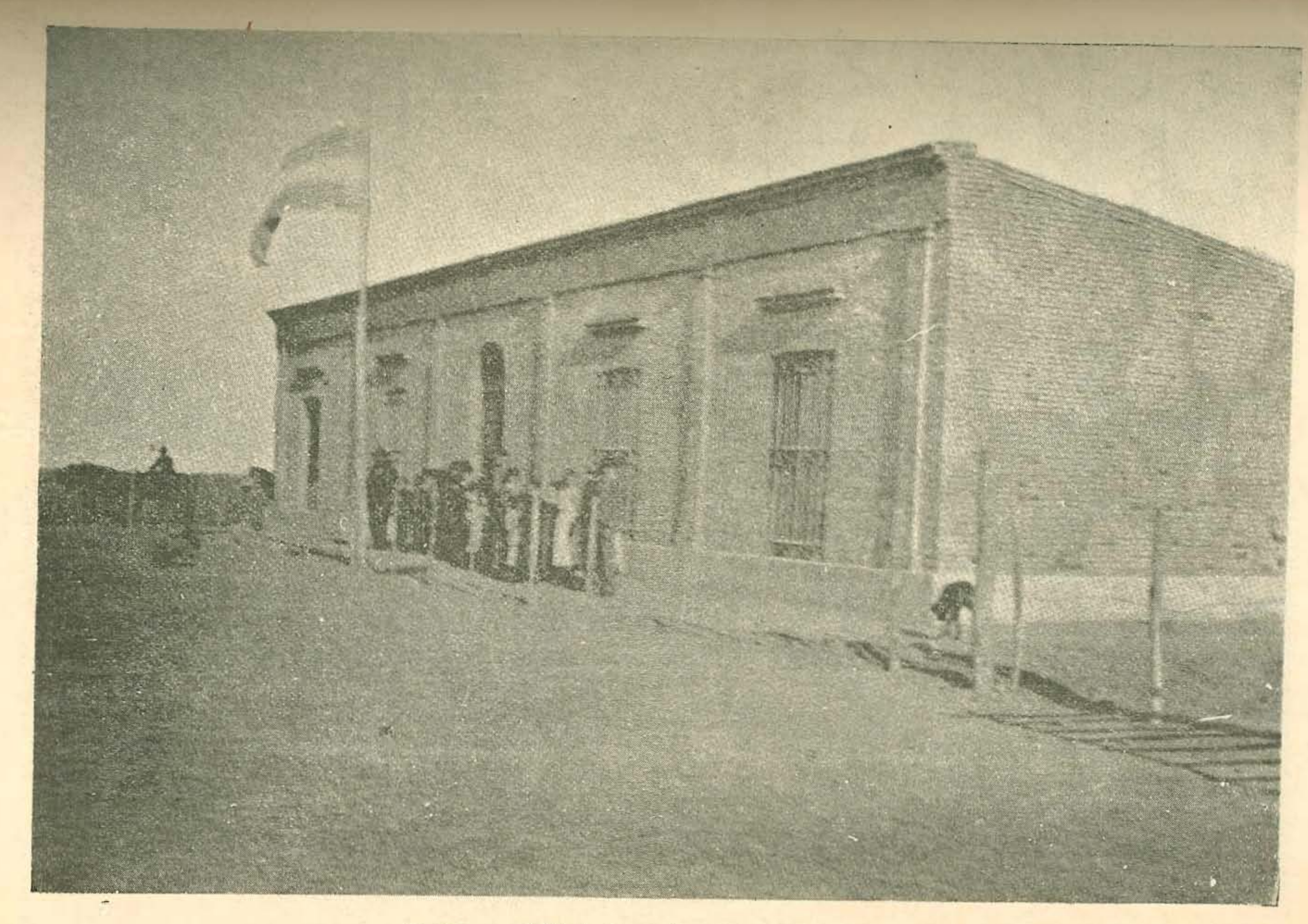

1er GRUPO:—Edificio fiscal de Cubanea (Río Negro).

Gobernación del Chubut

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.	Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.	Fiscal	Particular	Observaciones
Mta.	Rawson	5.35	4.50	3.25	24 07	40	2.01	50.–	50.—		si	
		5.80	3.90	4.—	22.62	22	4.11					
		3.90	3.15	4.—	12.28	20	2.45					
»	Casa Blanca.........	9.10	3.75	2.75	37.50	28	3.71	20.—	20.—		si	
Vs.	Trelew	11.56	4.69	3.45	54 21	16	11.68	24.–	35.—	si		
		8.73	4.69	3.45	40 94	12	11.77					
		8.73	4.69	3.45	40.94	13	10.86					
Ns.		6.85	3.80	3.80	26.03	35	2.82	22.20	18.05	si		
		6.85	3.80	3.80	26.03	12	8.24					
Vs.	Gaimán	8.—	5.50	3.50	44.—	19	8.10	50.–	50.—		si	
Ns.	»	11.53	6.90	4.50	79.55	31	11.54	20.–	18.–			
Mta.	Drofa Gabets.......	8.—	4.–	2.50	32.—	39	2.05				si	
»	Treorci	10.	4.—	3.50	40.—	27	5.18	40.—	20.—		si	
	Drofa Dulog	8.–	4.—	4.50	32.—	26	5.53	16.—	10.–		si	
	Bryn Gryn	8.60	4.—	3.50	34 40	24	5 01	50 —	50 —		si	
	Bryn Crum.........	5 —	5.—	3.–	25.—	17	4.41				si	
	Maesteg..............	9.–	4.–	4.–	36.—	24	6.	50.–	100.—		si	
		9.—	4.—	4.—	36.—	7	20.57					
	Ebenecer	9.—	5.—	4.50	45.	36	5.62	50 —	50.—		si	
	Tierra Salada.......	8.—	4.—	3.–	32.—	21	4.57				si	
	16 de Octubre	11.–	6.–	5.—	66.—	28	1.17	60.—	70.–		si	
	Cushamen......											
	C. Esquel.........										si	
	Sarmiento.	8.—	4.—	3.20	32.—	35	2.90				si	

3er GRUPO:—Escuela de Maesteg (Chubut).

Colonia Sampacho

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Vs.	Sampacho...........	16.—	5.30	3.84	84.—	62	5.25		50.—		sí	
		16.—	4.	3.84	64.—	39	6.30					
		12.50	4.—	3.84	50.—	28	7.38					
		4.-	4.—	3.84	16.—	8	7.68					
Ns.	»	11.40	4.23	5.—				39.—	17.—		sí	
		11 10	4.25	5.—								
		11.40	4.25	5.—								
Rural	»	9.50	4 15	3.70	39.42	25	5.83	25.—	25.—		sí	
		8.50	4.15	3.70	35.27	31	4.72					

Martín García

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Vs.	Martín García	9.50	4.74	3.74	43.03	37	4.57				sí	
Ns.	» »	10.35	5.27	3.80	54.54	30	6.92	12.—	74 35		sí	

Puerto Militar

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Mta.	Bahía Blanca........	12.—	6.—	5.—	72.—	75	4.80	57.65	42.70	sí		

Santa Cruz, Tierra del Fuego y Los Andes

	UBICACIÓN	SALONES DE CLASES			Superficie ms. cs.	Alumnos inscriptos	Capacidad cúbica por alumno	TERRENO		Fiscal	Particular	Observaciones
		Largo ms. cs.	Ancho ms. cs.	Altura ms. cs.				Frente ms. cs.	Fondo ms. cs.			
Mta.	Río Gallegos........	8.—	6.—	2.50	48.—	16	7.12	25.—	50.—	sí		
	Santa Cruz..........	11.—	5.—	3.—	55.—	32	5.15	50.—	50.—		sí	
Mta.	S. A. de los Cobres.	10.50	3.50	2.30	36.75	36	2.37				sí	
	Susques											
	Ushuaia....	8.50	5.60	3.80	47.60	28	6.46	25.—	45.—	sí		(1)

(Continuará).

RAÚL B. DÍAZ,
Inspector General de Escuelas de Territorios y Colonias Nacionales.

(1) Datos suministrados por la Oficina de Estadística.

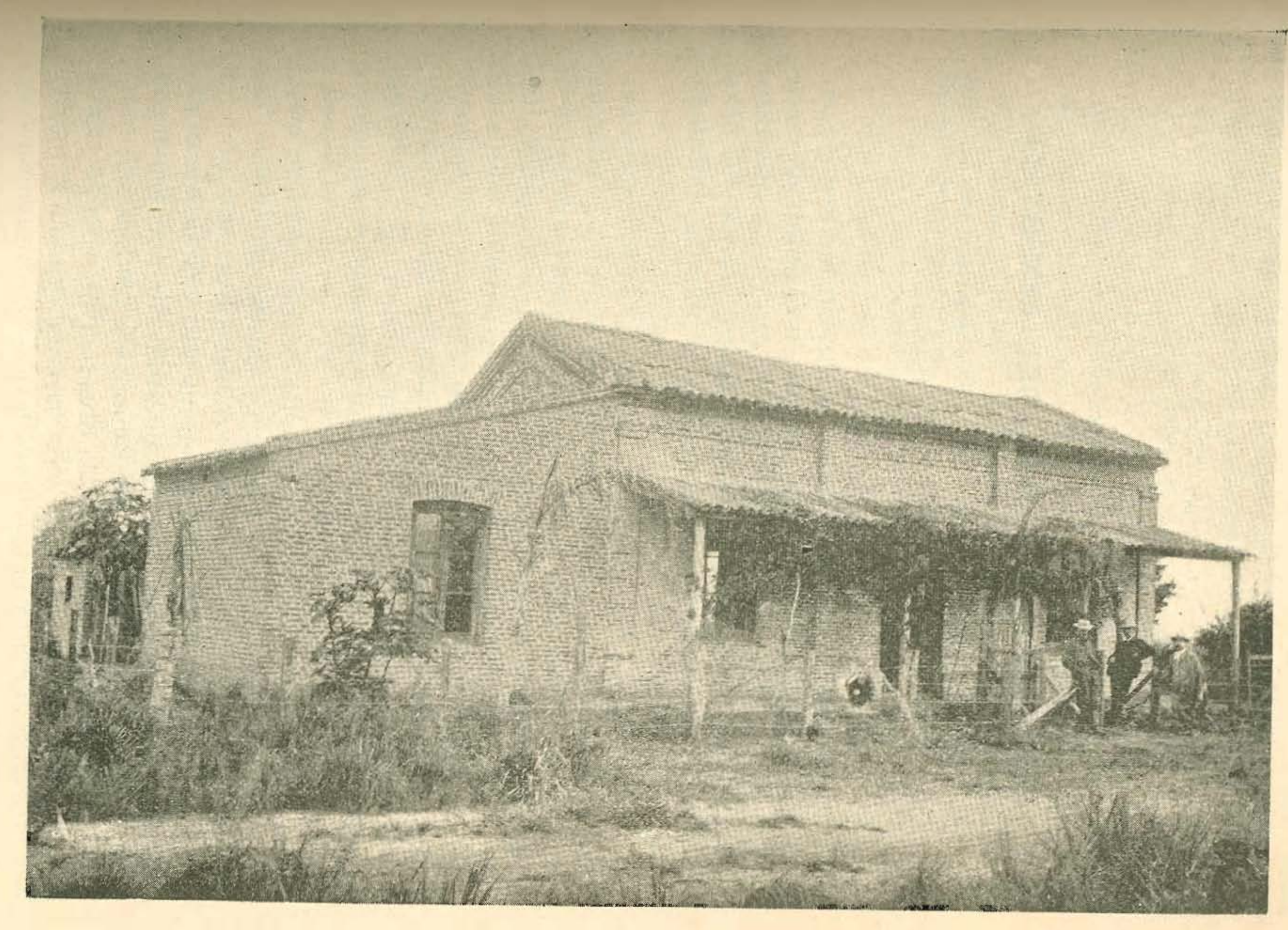

1er GRUPO:— Edificio fiscal del Tirol (Chaco).

INFLUENCIA MORAL DEL MAESTRO

Síntesis de la conferencia leída por su autor en la Escuela Sarmiento.

Existe en el ser una condición natural, tendiente á imitar los ejemplos de los demás, influyendo el amor, las creencias, la fe, el reconocimiento y es tanto más expontánea cuanto más tierno es el individuo sujeto, porque los actos volitivos ajenos suelen asimilarse en la infancia, indistintamente, sean buenos ó malos.

Basada en esta «ley de la imitación» la influencia moral del maestro es productiva inversamente á la edad del educando, ya que las impresiones psíquicas proceden de la admisión por contigüedad á la recepción por discernimiento de la mente, perseverando las causas externas desde A á Z con tanto más dificultades, cuanto mayor es el radio de acción de la inteligencia: despréndese de ésto la importancia de las primeras impresiones en el individuo y la necesidad de investigar el camino de las potencias germinadoras como base de su progresión.

Pero del hogar á la escuela ha existido siempre un inmotivado alejamiento; el maestro, en presencia de estos dos hemisferios sin cuerpo calloso, debe realizar una obra rayana en lo increíble, máxime en nuestro país donde el cosmopolitismo requiere á diario el estudio de nuevas variedades étnicas, de múltiples aspiraciones y tendencias.

Es menester, entonces, la observación sociológica del pasado como examen previo, para la graduación de los esfuerzos; el estudio de las muchedumbres resumiendo actuaciones de millares de naturalezas, suministra un tacto

calculador para la apreciación de una unidad típica. Sin esa noción no seremos felices en las exploraciones del entendimiento infantil, fracasando en la aplicación de los mejores métodos por no saber adoptarlos al medio ambiente.

Siendo el hogar, cuna de las primeras auroras del carácter, donde ha pasado el niño todo el tiempo de su vida asimilándose sus enseñanzas, es ineludible la influencia de su acción sobre la escuela y la importancia de su cooperación.—«La mujer es, en su seno, como dijo Herbet, un imán para todos los corazones, una estrella polar para todos los ojos»; ejerce un dominio casi absoluto sobre los suyos, prepara la masa á su criterio, la modela y la panifica: es prudente limitarla en sus caricias para no excederla en sus ternuras; es lógico desviarla del parcialismo de su ferviente amor, que la seduce á ser complaciente con las debilidades, desvirtuándola de su lirismo personal para ahogar á tiempo su vanidad, su orgullo, su ociosidad; su bonanza ilimitada conduce á sus hijos á la timidez; su dureza de ánimo forma hombres despiadados, su melancolía es fuente de amargura como su fanfarrona conducta seduce al escarnio.

La sociedad, á su vez, ejerce su influjo sobre el hogar representando un compuesto de razas, lenguas y religiones, cuyas tendencias generales están ya clasificadas; su estudio es difícil por lo complicado de las leyes precursoras de su evolución, pero el conocimiento de hogares típicos da promedios muy apreciativos en sus manifestaciones generales. Luego, mientras el maestro argentino no tenga influencia sobre el hogar, no podrá, en manera alguna, ocupar su rango importante como factor imprescindible de la sociedad; pues es un absurdo pretender de la escuela común toda su acción moralizadora cuando fuera de su recinto su obra es estigmatizada.

La transición brusca de uno á otro ambiente malquista todo esfuerzo, hace insoportable la labor del maestro, agotándose los medios disciplinarios con resultados contraproducentes. Mas, si es útil el estudio sociológico debemos reconocer, empero, en cada individuo cualidades particulares que siguen la ley de la evolución, cuyo descubrimiento es de trascendental importancia: indúcese de ésto la necesidad de la psicología, como ciencia del alma

y de la psico-física, en su aspecto de relación directa entre el espíritu y el cuerpo, dualidad indivisible de efectos correlativos en cada uno de sus partes; restan, pues, aplicar sus deducciones en la enseñanza para realizar con el mínimo tiempo y esfuerzo el máximo de producción posible, lo cual es del dominio de la pedagogía.

Los tres mundos, el físico, el intelectual y el moral no pueden considerarse aislados; sus intimidades debemos aprovecharlas para conseguir ese maravilloso mecanismo conducente al goce de una vida completa.—Y en efecto: la educación física asegurando el regular funcionamiento de los órganos del cuerpo los habilita en el combate de las causas externas, suministra alimento al sistema nervioso imprimiéndole vitalidad normalmente al desgaste ocasionado en su seno por la acción de las células: el freno de la inteligencia suavizando, á su vez, las aberraciones de la conciencia, la independiza de admisiones involuntarias, gérmenes de numerosas contrariedades que malquistándola á diario concluyen por imposibilitarla en su acción sobre el carácter, pues éste representa la suma de las decisiones de la conciencia en cada uno de los actos que la inteligencia somete al espíritu, para resolverlos.

Visto ya la correlatividad entre los tres mundos citados, nuestra influencia dependerá de la armonía existente entre los esfuerzos requeridos y las probabilidades de darles cumplimiento, de las causas externas que tienen relación directa sobre lo físico, lo moral y lo intelectual y de los sistemas conducentes á la preparación mental, influyentes sobre el ambiente de la educación. Para ello sirve de intermediario el lenguaje, fuente poderosa de ilustración: cuando se logra compenetrar con su persuasivo dominio, se establece una corriente recíproca de sentimientos, favoreciéndose el ejercicio de las potencias cognoscitivas y adquisitivas, vigorizadoras del espíritu.

Pero, como el lenguaje, según M. Bonald, es inseparable del pensamiento, el cual á su vez es producto de sensaciones externas y de la elaboración de ideas innatas, se deduce la necesidad de ejercitar el sensorio para aportar claridad á los conceptos.

La naturaleza, sabia fuente de inspiración, alborea

cierta complacencia al espíritu que arrastran al goce de inefables placeres: el dibujo, la música, el arte, le aportan tranquilidad; preocupan, interesan y dignifican, evitando á tiempo los malos sentimientos y suavizando el corazón con la emulación de ignotas aspiraciones, precursoras del amor.

Cuando se dulcifica la tarea disciplinaria de la mente con los goces puros del yo psíquico, se consigue el interés en el aprendizaje, concentrándose sin violencias las facultades del escolar sobre el campo de la labor instructiva: el maestro debe hacerse querer, suministrando, entonces, una enseñanza amena y de utilidad.

Para conseguirlo necesita tener dominio en la enseñanza, único modo de seleccionar lo bueno y de descubrir las relaciones existentes entre los conocimientos.

Se ha de tener cuidado de no debilitar al niño ante el peso de las nuevas adquisiciones; el desánimo puede engendrar la adversión al progreso y lógicamente, hacia quien lo pretende: por lo contrario, todo maestro puede acrecentar su autoridad probando con su ciencia la satisfacción moral del educando. Los planes de estudios dispuestos de acuerdo con la evolución de las facultades; los horarios consultando sus sabias disposiciones, considerando los descansos como otros tantos abonos del cerebro; un edificio higiénico pedagógico para garantir la buena salud de quienes lo frecuenten; la selección de métodos y procedimientos, etc., disminuyendo las dificultades en el aprendizaje animan al bien y despiertan esa corriente de cariño con que se premia tan solo al hombre iniciado en el digno ministerio de modelar las almas y afinar sus fibras al unísono del himno del saber.

En esto estriba el buen aprendizaje y la verdadera disciplina; el orden no debe conseguirse por procedimientos artificiales sino por la benevolencia que puede más del rigor y del despotismo: el interés no se mantiene con penitencias sino por la amenidad en la presentación de las nociones, de acuerdo con el grado de preparación del niño y de la graduación de sus fuerzas.

El interés supone concentración de las facultades, lo cual evita tiempo á las malas inclinaciones; debe tratarse,

pues, de motivar en el niño el indispensable aliciente de perseverar no solamente en la escuela sino también en su casa, para despertarle hábitos de contracción, de emulación consciente y de honor.

Consecuente con esta corriente de ideas, el mejor estímulo es el deber cumplido y el mayor castigo es inducir á comprender el mal: inútiles serán los medios coercitivos sino alcanzan, ni por asomo, á sugerirle al niño la idea del bien; acéptanse las penitencias y sino se reincide nuevamente en las faltas, no es por convencimiento sino por temor al castigo.

De este modo no se forma la conciencia ni se robustece el carácter y la potencia moral del maestro que debe reservarse como el mejor tesoro de su carrera, sufre en cada instante que los niños mitigando la repulsión á sus castigos, incurren involuntariamente en sus habituales prácticas.

«La nobleza de carácter es un legado perpétuo que subsiste de edad en edad y tiende constantemente á reproducirse», ha dicho S. Smiles; para el alumno un profesor cuya ejemplar conducta y aplicación le han impresionado, le representa en cada circunstancia de su vida una voz franca, invitándolo al bien, á encaminarse por la senda de la virtud: es un propulsor de su conciencia y un regulador de sus actos.

Sólo así puede ser duradera nuestra influencia moral, cuando ella está dentro de la actuación infantil, consultando fines trascendentales; cuando deja por herencia en los niños, las prácticas del trabajo honrado y fecundo y por única aspiración la dulce satisfacción del deber cumplido; cuando al recuerdo venerado de una madre se asocia el del maestro, como seres de unos mismos ideales, nacidos para la patria y para la humanidad; cuando si el medio ambiente impulsa, la conciencia, halaga y el cuerpo desea; el corazón imperando sepa imponerse por sobre todo, y decir *nó*—y se le obedece!

J. A. Natale.

Profesor en la escuela superior de varones del consejo escolar 14.°

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1904.

CONFERENCIA SOBRE EJERCICIOS FÍSICOS

Dada el 5 del corriente en la escuela núm. 3 del consejo escolar 12°.

Al dirigiros la palabra solo anhelo reconocer con vosotros la inmensa necesidad de cooperar con nuestra débil ayuda al mejoramiento de la Educación, no pretendo demostrar las íntimas relaciones que ligan á la Educación física, intelectual y moral, pero sí el lugar preferente que debemos dedicar á la Educación física.

Reconocida es su importancia, personas intelectuales han dedicado sus esfuerzos, han concentrado su atención, Huxley habla de ella, Marey y Berthelot de la Academia francesa ven coronados sus esfuerzos con el éxito; Herbert. Spencer en su tratado de Educación da un lugar preferente á la Educación física, tócanos á nosotros seguir esas ideas.

Aceptamos la necesidad de la Educación física porque razones de carácter fisiológicos y sociales las unas, económicos y escolares las otras, imponen esa educación.

Vuestros años consagrados á la infancia, os habrán dado una idea clara de la naturaleza del niño, de su espíritu inquieto y pocas veces dispuesto á aceptar esa inmovilidad exagera que algunas veces se le exige; conocéis también sus condiciones de vida privada contrarias á su bienestar físico, vive en un aire viciado, sin esperanza de mejora, se les dedica desde su tierna edad á trabajos pesados é impropios por el lugar en que se llevan á cabo, no discutiré esas razones que son reconocidas y aceptadas.

¿Tal vez me preguntáreis qué razones escolares imponen esa educación?

Porque la Educación física ha de salvar al niño de males escolares, como son las deformaciones, enfermedades oculares, cansancio mental, etc.

No nos basta entonces los minutos que nuestro horario nos destina con el nombre de Gimnasia, necesario, es que la acción del maestro vaya más allá y se penetre que debe velar por la Educación física en todo momento y en cualquier circunstancia.

El criterio que el maestro emplee en la elección de métodos de escritura, en las posiciones que exija y en los ejercicios que adopte contribuirán á combatir dichos males.

Me he permitido mencionar la influencia grande que el criterio del maestro tiene en la elección de métodos de escritura, tal vez á primera vista no veáis una relación íntima con la Educación física, pero de ellos dependerán las posiciones, que los alumnos deben observar. Supongamos que el maestro elige como carácter de letra la inglesa, llevado por su forma más elegante ó por otra circunstancia cualquiera, veamos las posiciones que debe adoptar el niño.

Esta letra obliga á una posición asimétrica, pues apoyándose un solo brazo en el escritorio, el otro permanece suelto, el hombro izquierdo se inclina produciéndose un descenso, y como el niño debe estar en esta posición violenta durante algunos minutos en el día, muchísimos durante el año, será una acción suave y lenta capaz de deformar la columna vertebral, más aún, la escuela habrá habituado al niño á esta posición antihigiénica, cuyo efecto se harán sentir necesariamente.

En cambio si el maestro adopta la escritura de trazos rectos, ella exige posiciones naturales, de ahí entonces la importancia que la elección del método de escritura ha de reportar el organismo.

Concretemos nuestras observaciones al punto importante, ó nudo del sistema de Educación física, llegado es el momento en que se puede actuar de una manera progresiva y metódica, de ahí entonces la gran necesidad de los ejercicios y de su selección.

Desechemos las ideas erróneas que aún germinan en

aquellos que juzgan los movimientos por sus apariencias, que no ven otro objeto práctico que la exhibición pública de ejercicios y combinaciones hechas al acaso, en las que se pierde lastimosamente el tiempo, cuando no son de resultados antifisiológicos.

¿Por qué no ampararnos en las ciencias, seguir sus principios para impartir nuestra enseñanza física, consultar las reglas pedagógicas y buscar las condiciones que en toda clase de ejercicios físicos deba reunir?

Toda la Pedagogía como ciencia y arte debe prestarnos su ayuda para la disciplina no solamente mental, sino también física.

Las condiciones pedagógicas del maestro de Educación física, deben ser tan buenas como las de un maestro de Educación intelectual, y hasta podríamos decir que ellas deben ser superiores, si consideramos el medio diverso en que actúa.

Permitidme que mencione la frase que nuestro distinguido profesor usaba cuando se refería al maestro que debía dominar á alumnos entregados á la carrera y á los juegos «maneja armas de doble filo» decía frecuentemente, luego las precauciones se aumentan y la preparación pedagógica se hace más necesaria.

La clase de ejercicios físicos para que sea considerada como verdaderamente pedagógica debe ser completa, graduada, disciplinada, simultánea é interesante.

Cuando se producen efectos fisiológicos, se ponen en actividad todas las funciones, la clase es completa, y no como erróneamente se cree aún que lo es cuando se ejercitan todas las masas musculares, es el momento oportuno de producir efectos higiénicos, económico, estético y moral.

El cuadro sinóptico que os presento os dará una idea clara del fin que se persigue al producir dichos efectos.

	Se propone:	Se consigue por la:
Efecto higiénico	Conservar la salud. Acrecentar las fuerzas vitales. Ejercitación sensorial.	Armonía funcional. Pleno funcionamiento orgánico.

El niño es un conjunto de funciones que debemos perfeccionar si solo nos dirigiéramos á una de ellas no perfeccionaríamos el organismo, al contrario le causaríamos un mal, porque este perfeccionamiento se hace á expensas de otra función.

La Educación física se propone un perfeccionamiento en el organismo en el sentido de que se dirige á lo físico, intelectual y moral.

El perfeccionamiento físico se consigue ejercitando armónicamente todas las funciones pero no exaltando una sola, esa exaltación sería entonces una enfermedad.

Todo sistema que no consiguiera estos fines debe ser clasificado de irracional, así el acrobatismo que solo se propone dar destreza, el atletismo que hace que los individuos adquieran fuerza, no consiguen sino exaltar una parte del organismo.

Practicando ejercicios sofocantes en los que predomine la carrera, el salto, las luchas, conseguiremos la armonía y el pleno funcionamiento orgánico.

No debemos tampoco descuidar el efecto estético que se propone:

Efecto estético	Desarrollo armónico esquelético y muscular.	
	Corregir las deformaciones.	Vicios de la columna vertebral.
		» » » estación.
		Corrección de las masas adiposas y musculares.

Para conseguir este efecto se practicarán ejercicios del tronco: flexiones extensiones y torciones, ejercicios de fijación de la espalda y movimientos abdominales.

Dichos efectos no pueden apreciarse en seguida sino que la experiencia viene en su auxilio. Se sabe que haciendo todos los días flexiones del tronco en tres tiempos es la dosis suficiente para producir dicho efecto.

Efecto económico	Acrecentamiento de las fuerzas musculares	Aumento de la masa muscular.
		Mejores condiciones.
		Mejor coordinación y mayor destreza.

El aumento de la masa muscular se adquiere practicando ejercicios de fuerza; al mencionar que el aumento de las fuerzas musculares se consigue por las mejores condiciones, nos referimos á las mejores condiciones del trabajo muscular, un ejercicio continuo pondrá al músculo en condiciones.

Figura también como medio de conseguir ese efecto la mejor condición y mayor destreza, con esto queremos significar, que es necesario que los músculos entren en actuación de tal manera que no se otorgan al trabajo.

Sucede á menudo que nos proponemos efectuar algún ejercicio de equilibrio, la falta de costumbre hace que pongamos en ejercicio más de los músculos necesarios, haciendo esfuerzos inútiles. El resultado del trabajo efectuado en coordinación es que el músculo gana en mayor destreza y que el ejercicio no produce cansancio. Haciendo ejercicios difíciles y de equilibrio se adquiere destreza.

Efecto psíquico	Desarrollo de ciertas cualidades morales é intelectuales.......	Morales.....	Individuales.
			Sociales.
		Intelectuales.	Atención.

Formemos un plan, distribuyamos los minutos de que disponemos, busquemos los ejercicios que produzcan esos efectos, en nuestro criterio está darle la forma apropiada á la corta edad de nuestros educandos.

Los ejercicios libres, los juegos elegidos al azar sino estudiados sus fines fisiológicos y psicológicos, esos deben ser adoptados. Provocarán la atención del niño, contribuirán á hacer la clase interesante, y el placer que experimenten al practicarlos, contribuirá al pleno funcionamiento orgánico, su mirada viva, sus colores, su inquietud nos revelarán su bienestar físico. Ellos contribuyen á la solidaridad de la clase, distribuyendo las rivalidades, ellos educan la voluntad, adoptando de cualidades que formarán el carácter.

Reconocida la utilidad que los juegos y ejercicios metodizados reportan al mejoramiento físico, empleemos

el tiempo de que disponemos no solamente en almacenar conocimientos, miremos más allá, veamos sus necesidades y entremos de lleno á cumplir nuestro propósito, tarea difícil si lo queréis, pero que llevaremos á cabo guiadas por un gran propagandista como ilustre maestro el doctor E. Romero Brest.

MARÍA MAGDALENA AHUMADA,
Ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 12.

FIESTA DEL ÁRBOL

LAS ESCUELAS DE POSADAS (MISIONES)

Es casi increíble que en este vergel misionero no se hubiera hecho todavía la ya popular, interesante y educativa «Fiesta del Arbol». Alguna vez se intentó, pero la idea fué malograda, por algunos elementos que seguramente lo hacían de buena fe, desde luego que ahora con ocasión de celebrarse la primera fiesta del árbol revelaron consecuencia en su manera de pensar, tratando por todos los medios de matar la idea, pero es ya sabido que esto figura entre los imposibles humanos y el «árbol» recibió de todas las escuelas de este distrito el más simpático festival al que concurrieron lo más distinguido que tiene la sociedad posadeña.

Creo que estas pequeñas oposiciones, aparentemente colectivas, no pasan á veces de algún *pinche* de periódico que á falta de ideas que tratar, salen al encuentro de las que otros empujan.

Es la tarea negativa, necesaria de los incapaces ayudada también por los neutros que en la obra social son como la mosca de Lafontaine: no hacen nada; pero dicen mucho y se mueven mucho frente al carro triunfal de los que avanzan.

Cinco escuelas—dos superiores, dos mixtas y la Escuela Agrícola de la Nación,—unieron esta vez esfuerzos y elementos para llevar á hecho la primera fiesta de este género, incorporada á nuestras prácticas escolares y cos-

tumbres sociales, é indiscutible ya como medio educativo, trátese de la Pampa donde no hay casi vegetación ó de Misiones, donde el clima y la tierra combinan sus fecundías y producen por todas partes, pletóricos de vida: los más variados árboles, las más caprichosas plantas, todo raro, insuperable, bello, magestuosamente admirable!

Qué si hay árboles no necesitamos celebrarlos por niños de las escuelas?

¡Oh nó! Perdonáos vuestra ingénua intención. No nos preocupa á los maestros la cuestión «haber ó no haber» árboles como que no nos proponemos inculcar solamente la idea utilitaria material de las plantas; pues en este caso, no buscaríamos para nuestras fiestas árboles elegantes cuyas finas hojas se alzan como signos de esperanzas hacia el cielo, pero sí haríamos plantar papas por ejemplo, que dá con poco trabajo inmediata utilidad.

No se trata, pues del más ó menos, ni de la mediata ó cercana «producción monetaria» de las plantas. Se trata de asimilar, cariño, reflexión, cultivar observación, levantar el espíritu del vicio hacia la grandeza venida del reino de las plantas.

Esa es la mente de la Fiesta del Árbol.

Todo lo que secundariamente, corresponde, como es la cuestión utilidad económica de las plantas, tiene su sitio; pero la escuela da preferencia á los conceptos generales, por consiguiente, justo es que en Misiones, donde hay tanta selva, en Misiones que no necesita de árboles se celebre el «día del árbol», para que los niños sepan lo que es esa selva y cómo deben ser considerados esos árboles, para que cuando sean hombres, no les ocurra lo que al astrónomo del cuento, que por mirar una estrella se cayó en el pozo del patio.

Quién puede negar que conforta el alma, el saber distinguir entre el alcornoque y el roble entre el pensil y la maraña?

El festival de la referencia se desarrolló en medio de la más viva animación debido á la distinguida concurren-

cia, que aplaudió gentilmente los puntos descollantes del programa, como el discurso de apertura de la profesora señora Matilde B. de Rocha, la alegoría «Las Estaciones», «La Gimnasia de las Flores», original de la señorita Agueda L. Acardi y dirigida hábilmente por ésta y la señorita Orfila Escalada.

Los trozos musicales, ejecutados por la señorita Martina Escalada (Rigoletto, de Franz Liszt) y los señores J. Perdigón, Juan A. Ramírez y Carlos Fernicola, fantasía sobre Lucrecia, Il Trovatore, La Gioconda, etc., llenaron gratamente la espectativa del público, que tributó entusiastas aplausos á los ejecutantes.

AGUSTÍN E. SOLÍS.
Director de la Escuela Superior de Varones de Posadas (Misiones).

EXCURSIONES ESCOLARES

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1904.

Señor Director de la Escuela N.º 2 del 9.º distrito, Don Rafael Quijano.

Me es grato dirigirme á Vd. con el objeto de remitirle el informe que tuvo á bien encomendarme sobre la excursión escolar, efectuada el día 27 del corriente, por los alumnos y el personal de la escuela que Vd. dirige.

Tiempo hacía ya que teníamos proyectada la citada excursión y muchas veces también, las risueñas caritas blancas ó morenas se habían súbitamente animado, reflejando en sus azules ó negras pupilas la alegría que experimentaban al saber que iban á gozar de las delicias de un hermoso paseo al aire libre; todos juntos, todos reunidos como una gran familia, confiados y contentos, bajo la custodia de sus segundos padres, sus maestros, y otras tantas habíanse tornado sombrías y adustas al quedar burladas en sus aspiraciones. ¿Y por qué tantas alternativas? ¿quién era el culpable que jugaba así con las ilusiones de seres inocentes incapaces de hacer valer sus derechos? ¿quién? el tiempo.

Efectivanente como para esta clase de excursiones hay que avisar á los niños con anticipación, resultaba, que siendo el tiempo tan inconstante y variable en estos últimos dos meses, no nos animábamos á fijar el día hasta que éste nos diese algunas probabilidades de no jugarnos una mala partida.

Por fin el 25 del corriente presentaba el día un as-

pecto tan hermoso, había en el ambiente, todavía fresco, una calma tan halagadora y que prometía ser duradera, que no dudando ya más, y aprovechando esta tregua, resolvimos citar á los niños para el día siguiente.

Quedaba ahora por resolver la hora más conveniente y provechosa para efectuar el paseo. Es indudable que en Septiembre hubieran sido preferibles las horas de la mañana, de siete á once, por ejemplo; pero tan temprano no se hubiera obtenido puntualidad por parte de los alumnos, pues aún para las clases ordinarias que empiezan á las ocho no faltan rezagados.

Si se dejaba para algo más tarde, se tropezaba con la dificultad del almuerzo, así pues, quedamos en que se haría después de éste, es decir á las 12 y media p. m.

Llegó por fin el tan deseado día; desde antes de las doce se ven afluir al local de la escuela grupos de niños engalanados con sus mejores atavíos; cada carita es una; promesa, no se ve por doquiera, más que blancos y brillantes dientes, pues todas las bocas están sonrientes. Los más grandecitos se entretienen en desenvolver el plan de diversiones—carreras saltos, partida de *foot-ball*, rescates; todo, todo, no hay miedo de que nada falte al programa, los más pequeños no proyectan nada, están contentos, nada más, seguramente imitarán en los juegos á los mayorcitos.

Las doce y media, suena el timbre, se oye la voz del director: Alineados por estatura!—Bien, cuántos son? unos ciento setenta. Ahora en marcha. De trecho en trecho se coloca un profesor y la columna, precedida por el director, empieza á desfilar.

Salimos de la escuela, tomamos á la derecha y recorremos cuadra y media á pie, pues los tranvías, avisados con anterioridad, nos esperan en el cruce de las calles Vicente López y Callao.

Tres coches de tracción á sangre nos conducirán á Palermo. Se fracciona la columna en tres partes, y maestros y alumnos, cómodamente instalados, nos disponemos á hacer en pocos momentos el trayecto que, recorrido á pie, hubiera sido demasiado largo dada la corta edad de los excursionistas.

Estamos en el Jardín Zoológico:—aquí, delante del ejemplo vivo y palpitante, aparece la verdad neta y concisa, dando así á las infantiles imaginaciones, la forma concreta é imborrable á los conocimientos adquiridos sobre diversos animales.

Visitamos la mayor parte de las iustalaciones, sin que el entusiasmo decayera un instante; al fin salimos del Jardín, dirigiéndonos hacia el bosque.

En cuanto empezamos á recorrer las sombreadas avenidas del Parque, el regocijo fué general, manifestándose por alegres risas y animadas charlas, que fueron en aumento, hasta que encontramos el paraje apropiado para los juegos y diversiones que debían coronar nuestra excursión. Allí, todavía formados, en presencia de la naturaleza, aspirando á plenos pulmones el aire puro y vivificador y aprovechando los accidentes del suelo que presentaba un mapa vivo, de términos geográficos, las aguas y las tierras recibieron su correspondiente denominación, y bien pronto los niños pudieron darse cuenta exacta de lo que que era un río, un lago, una isla, un istmo, etc.

Sostener por más tiempo la atención, en aquellas turbulentas cabecitas, hubiera sido pretender demasiado, así que se dió orden de romper fila, y en un instante, aquella turba apenas contenida; se desbordó, llenando el espacio con los ecos de sus sonoras voces.

Algunas docenas de naranjas que ostentaban orgullosas sus brillantes esferas, apenas tienen tiempo de mostrar su arrogancia; tal es la rapidez con que son devoradas.

Estos corren, aquéllos saltan, los de más allá juegan al rescate, los menos se tienden sobre la fresca yerba, y así transcurre el tiempo tan velozmente, que cuando menos pensamos, son las cuatro menos diez minutos.

—Pronto á la fila, los coches nos esperan á las cuatro en punto! Ya en marcha, me dirijo á uno de los más pequeñitos:—¿Estás cansado, Josecito?—No señora.—¿Y tú, Pablo?—Tampoco.—¿Y tú, Juancito?—Yo menos.—Así me gusta, todos niñitos lindos y valientes.

Nos instalamos en nuestros respectivos coches y á los pocos minutos llegamos al punto de partida, desde donde nos dirigimos á la escuela, siempre contentos y satisfechos;

una vez allí, nos despedimos cordialmente y cada cual volvió á su casa.

Tal es, señor director, la relación que perfilada á grandes rasgos, he podido hacer de nuestro paseo, para elevar á su consideración el presente informe.

Saluda á Vd. atentamente.

MARÍA V. DE DUFOUR.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1904.

Al Director de la Escuela Elemental N.º 7 del Consejo 8.º, señor Santiago Ferreiro.

Tenemos el agrado de elevar á la consideración del Sr. Director, el informe de la excursión escolar realizada el 24 del corriente mes, por los alumnos de tercer y cuarto grado de la escuela de su dirección.

Era objetivo de ella, la fábrica de chocolate «El Aguila» la que fué visitada en todas sus dependencias, siendo atendidas deferentemente por sus propietarios y personal superior, quienes nos acompañaron en la gira interna que en ella hicimos, satisfaciendo con solícita atención la curiosidad de los educandos expresada en innumerables preguntas, y explicando el funcionamiento de cada una de las secciones en que está dividido el complicado mecanismo del establecimiento industrial de referencia.

Montado con los últimos adelantos que el progreso exige, se desenvuelve dentro de una autonomía é independencia completas, pues se basta á si mismo desde el momento que no solo elabora los productos que expende, sino que fabrica sus envases que serían objeto de una industria especial.

Dividido en varios compartimentos, en todos se nota una regularidad y orden admirables; es aquello una colmena donde la labor incesante del trabajo, esa palanca que dignifica y ennoblece al hombre, transforma en productos aptos para la alimentación, la materia prima que con mano pródiga natura derramó sobre la tierra.

Allí á la sombra de los veteranos del deber, inician su vida seres que desde sus primeros pasos militan en las filas de los que solo conocen el reverso de la medalla de la existencia, y sin embargo cuán felices son, y con cuánta alegría depositarán en manos de los que les dieron ser el fruto precoz de sus infantiles fuerzas. Y no agobiados aún por la ruda tarea cuotidiana, empuñan con tosca mano las armas de la ilustración y aprenden los rudimentos del saber en la escuelita anexa á la fábrica.

Todo en ella se desarrolla dentro de un ambiente de armonía y bienestar; el obrero con fisonomía alegre cumple satisfactoriamente su jornada diaria retribuyendo los beneficios y comodidades que sus jefes le proporcionan: trabajo, instrucción é higiene son el premio de su contracción y actividad.

Un amplio local y completas instalaciones son la base de la prosperidad del establecimiento y bondad de sus productos.

Compartimento para la preparación del chocolate, ídem para la del café, maquinaria, hojalatería, envases, depósito, carpintería y caballeriza constituyen las dependencias de «El Aguila». Una escuela primaria instalada en un modesto salón completa el cuadro simpático de este poderoso factor de la industria nacional.

Todas estas secciones fueron examinadas detenidamente y los datos que á continuación consignamos darán una idea de los beneficios obtenidos en nuestra excursión, los que quedan confirmados en las composiciones que al respecto hicieron los niños que gozaron de tan saludable medio educativo.

Los talleres donde se fabrica el chocolate nos ofrecen amplio campo á nuestras investigaciones y su preparación es un entretenido tema.

Se empieza por limpiar el cacao en máquinas provistas de cilindros imantados que se apoderan de las partículas metálicas de que puede estar acompañado; en seguida se tuesta y se le saca la cáscara en una máquina especial que está dividida en una serie de cajoncitos donde van á parar los granos despojados de su envoltura, yendo á otro aquellos en que la corteza no se ha desprendido; esta má-

quina produce al mismo tiempo una fuerte corriente de aire cuyo fin es separar la cascarilla del fruto. Pasa después á otra máquina que lo muele, compuesta por unos cilindros de piedra que funcionando por parejas lo transforman en un líquido espeso y obscuro, al que se le mezcla azúcar reducida á polvo muy fino mediante una ingeniosa máquina. Hecho esto, la mezcla se pasa por otro cilindro que la amasa, poniéndola en condiciones de ser vaciada en moldes animados de un raro movimiento que tiene por objeto hacer que la mezcla se esparza bien en el molde. Terminada esta operación y una vez aplicado el sello sobre cada tableta, se llevan en bastidores que contienen varias docenas de moldes, á las cámaras frigoríficas para que adquieran la consistencia y dureza necesarias. De las cámaras frigoríficas pasa á un departamento atendido por niños donde se empaqueta y deja en condiciones de ser entregado al comercio.

Pasemos á otra sección: el taller donde se prepara el café, posee máquinas más sencillas en atención á ser menos laboriosa su preparación. Consiste esta en la limpieza del grano, por procedimientos análogos á los que se emplean para limpiar el cacao; luego se tuesta pasando de los bastidores á una máquina ventiladora que lo enfría rápidamente; se mezcla en seguida con azúcar quemada que le dá aroma y brillo, y por medio de una canaleta pasa al molinillo donde una vez molido se le recoge y se lleva á otro departamento, donde se pesa y coloca en los correspondientes tarritos. Por último se les pone la etiqueta y se les envuelve dejándolos en condiciones de entregarlos á la venta.

Otra sección digna de que se le dedique un párrafo es la hojalatería. Mediante una serie de máquinas combinadas se fabrican los tarritos con una rapidez extraordinaria, así, mientras una corta las láminas de lata con las dimensiones requeridas, otra les da la forma cilíndrica y una tercera une los bordes laterales. En otra se hacen los fondos sobre los que se colocan los cilindros de lata y se unen las dos partes, y por último otra se encarga de las tapas, con lo que queda terminado el procedimiento y con él los citados envases.

El depósito no escapó á nuestra visita: pilas de bolsas conteniendo materias primas lo ocupan casi por completo.

De las otras dependencias de la fábrica no consignamos dato alguno por no ser de importancia positiva á nuestro propósito.

La escuela anexa al establecimiento funciona de 5 á 6 p. m. y consta de un salón cuyo mobiliario lo componen un escritorio para el maestro, algunos bancos, un pizarrón y varios cuadros.

Las breves líneas expuestas reflejan las impresiones recibidas en nuestra visita y el aprendizaje que de ella hemos sacado; á los nuevos datos adquiridos por nuestra mente hay que agregar los gratos recuerdos que acompañan á nuestro espíritu.

Nada tenemos que observar acerca del comportamiento de los niños; mucho interés demostraron por adquirir nuevos conocimientos y muy satisfechos regresaron á la escuela.

Muy agradecidos á la fina atención de los señores Saint y personal superior del establecimiento y reconociendo cuán útiles y provechosas son estas excursiones y lo que ellas representan en la educación de la niñez, nos es grato saludar atentamente al señor director.

María Teresa Rissotto.—Ana Marguery.—M. de la Vega.—J. García.—Alejandro Boletti.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(88) Dos personas gozan anualmente de igual renta. La primera economiza $\frac{1}{5}$ de la suya, y la segunda, gastando \$ 1.800 más que la primera, á los 3 años se ve obligada á contraer una deuda de \$ 600. ¿Cuál es el monto de la renta?

SOLUCIÓN

La primera persona, economizando $\frac{1}{5}$ de su renta, gasta en el transcurso del año los $\frac{4}{5}$ de la misma.

La segunda, no sólo gasta los $\frac{4}{5}$ de la suya, esto es, igual suma que la primera, sino que consume 1.800 pesos más; y es evidente que al cabo de 3 años habrá gastado una cantidad tres veces mayor que los $\frac{4}{5}$ de la renta y además $1.800 \times 3 = 5.400$ pesos.

Ahora bien, si de 5.400 pesos rebajamos 600, que constituyen la deuda contraída, fácilmente se comprenderá que la resta $5.400 - 600 = 4.800$ pesos representa el triple de la quinta parte de la renta pedida.

Luego, $\frac{1}{5}$ de la renta es igual á $4.800 \div 3 = 1.600$ pesos, y toda la renta á $1.600 \times 5 = 8.000$ pesos.

---

(89) Se ha vendido un terreno dividido en dos partes desiguales cuya diferencia es de 30 áreas 65 centiáreas. Se sabe que los $\frac{3}{4}$ de la primera valen tanto como los $\frac{5}{6}$ de la segunda, y se pregunta: ¿cuánto se ha pagado por el terreno y cada una de sus partes, á razón de \$ 9.500 la hectárea?

SOLUCIÓN

Si los $\frac{3}{4}$ de una parte del terreno valen tanto como los $\frac{5}{6}$ de la otra parte, $\frac{1}{4}$ valdrá tres veces menos, á saber, $\frac{5}{6 \times 3}$, y $\frac{4}{4}$, ó sea la primera parte, cuatro veces más que $\frac{5}{6 \times 3}$, esto es, $\frac{5 \times 4}{6 \times 3} = \frac{20}{18} = 1\frac{1}{9}$.

Como puede observarse, acabamos de dividir $\frac{5}{6}$ por $\frac{3}{4}$. En efecto,

$$\frac{5}{6} \div \frac{3}{4} = \frac{20}{18} = 1\frac{1}{9}.$$

Tenemos, pues, que la primera parte del terrero es $\frac{1}{9}$ mayor que la segunda: luego, $\frac{1}{9}$ es igual á la diferencia de 30 áreas 65 centiáres indicada en el enunciado.

Ahora bien, siendo $\frac{1}{9}$ igual á áreas 30,65, la fracción menor del terreno, representada por $\frac{9}{9}$, ó tendrá una extensión de $30{,}65 \times 9 =$ áreas 275,85. y la de la fracción mayor será de $275{,}85 + 30{,}65 =$ áreas 306,50.

Fácil nos será ahora averiguar lo que vale el terreno y cada una de sus partes. Dividiendo las áreas por 100 para reducirlas á hectáreas, diremos que, á razón de $ 9.500 la hectárea, valen:

1.ª	parte	$ 9.500 × 3,0650 =	$ 29.117,50
2.ª	"	" 9.500 × 2,7585 =	" 26.205,75
	Precio del terrero...		$ 55.323,25

---

(90) Cuatro personas caritativas hicieron un donativo de $ 1.600 para una obra de beneficencia. Ignórase con cuántos pesos contribuyó la primera, pero se sabe que las otras tres dieron con relación á la primera, la segunda el doble, menos $ 16; la tercera el triple, menos $ 49, y la cuarta el duplo, menos $ 9. ¿A cuánto sube el donativo de cada persona?

SOLUCIÓN

Si las cuatro personas tuvieran que repartirse $ 1.600, de manera que, con relación á la primera, la segunda hubiera de tener simplemente el doble, la tercera el triple y la cuarta el doble, el problema no ofrecería ninguna dificultad; pues bastaría dividir $ 1.600 por la suma $1 + 2 + 3 + 2 = 8$ para obtener la parte correspondiente á la primera persona.

En el caso presente lo que dificulta algún tanto la solución, son los 16 y 49 pesos que la segunda y la tercera han de tener respectivamente menos y los 9 que la cuarta ha de tener más; pero esta dificultad desaparece con el siguiente razonamiento:

Si, conociendo el valor de la parte perteneciente á la primera persona, lo multiplicáramos por 8 y del producto restáramos $16 + 49 - 9 = 56$, el resultado de esta operación sería 1.600: luego dicho producto, sin hacer en él alteración alguna, es igual á $1.600 + 56 = 1.656$. Ahora bien, dividiendo éste por 8, uno de sus dos factores, el cociente nos dará el otro factor, esto es, la parte ó donativo de la primera persona.

Luego, cada una de las cuatro personas contribuyó con los siguientes donativos:

1.ª..................		1.656 ÷ 8 =	$ 207
2.ª...	(207 × 2) — 16 =	414 — 16 =	" 398
3.ª...	(207 × 3) — 49 =	621 — 49 =	" 572
4.ª...	(207 × 2) + 9 =	414 + 9 =	" 423
		Suma igual....	$ 1.600

---

(91) Repartiendo entre tres personas la suma de \$ 860, de manera que la segunda tenga los $\frac{2}{3}$ de lo que corresponde á la primera, menos \$ 80, y la tercera los $\frac{3}{4}$ de la parte de la segunda, menos \$ 40, ¿cuánto recibirá cada persona?

SOLUCIÓN

Representando por 1, y aun mejor por $\frac{1}{1}$ la parte de la primera, la parte de la segunda será $\frac{2}{3} - 80$, y la de la tercera $(\frac{2}{3} - 80) \times \frac{3}{4} - 40 = \frac{1}{2} - 60 - 40 = \frac{1}{2} - 100$. Sumando estas partes tendremos:

$$\frac{1}{1} + \frac{2}{3} + \frac{1}{2} - 80 - 100 = \frac{6}{6} + \frac{4}{6} + \frac{3}{6} - 180 = \frac{13}{6} - 180.$$

Ahora bien, siendo \$ 860 la suma que ha de repartirse, es evidente que $\frac{13}{6}$ de la parte correspondiente á la primera persona, menos \$ 180, son iguales á \$ 860, ó lo que es lo mismo, $\frac{13}{6} = 860 - 180 = \frac{13}{6}$ 1.040.

Si $\frac{13}{6}$ son iguales á \$ 1.040, $\frac{1}{6}$ será igual á $\frac{1.040}{13}$, y $\frac{6}{6}$, esto es, la parte de la primera persona, á $\frac{1.040 \times 6}{13} = \frac{6.240}{13} = \$\ 480$.

Luego, las partes pedidas son las siguientes:

1.ª	....	\$ 480
2.ª	... $\frac{480 \times 2}{3} - 80 = 320 - 80 =$	" 240
3.ª	... $\frac{240 \times 3}{4} - 40 = 180 - 40 =$	" 140
	Suma igual.....	\$ 860

---

(92) Dos empleados se cotizaron para socorrer generosamente á uno de sus compañeros enfermo: el primero contribuyó con la décima parte de su sueldo mensual, y el segundo con las dos quintas partes del suyo, juntando entre los dos la suma de \$ 95. Se pregunta: ¿cuántos pesos dió cada empleado, y cuánto gana mensualmente, sabiendo que el sueldo del primero es igual á los $\frac{3}{4}$ del que tiene el segundo?

SOLUCIÓN

Este problema podría enunciarse de esta manera: "Buscar un número tál que la suma de $\frac{1}{10}$ de sus $\frac{3}{4}$ más los $\frac{2}{5}$ del mismo sea \$ 95". El número que se obtenga, como es fácil de comprender, será el sueldo del segundo empleado.

Procedamos, pues, á verificar la suma de las fracciones indicadas: $\frac{1}{10}$ de $\frac{3}{4}$ es igual á $\frac{3 \times 1}{4 \times 10} = \frac{3}{40}$.

$$\frac{3}{40} + \frac{2}{5} = \frac{3}{40} + \frac{16}{40} = \frac{19}{40}.$$

Ahora bien, $\frac{19}{40}$ del número que buscamos es igual á \$ 95; $\frac{1}{40}$ será igual á $\frac{95}{19}$, y $\frac{40}{40}$, ó sea el número pedido, á $\frac{95 \times 40}{19} = \frac{3.800}{19} = \$\ 200$.

Si el sueldo del segundo empleado es \$ 200, el del primero será, según el enunciado, los $\frac{3}{4}$ de 200, esto es, $\frac{200 \times 3}{4} = \$\ 150$.

Falta calcular ahora los pesos que donó cada empleado.

El 1.º dió $\frac{1}{10}$ de \$ 150 = $\frac{150}{10}$ = \$ 15.
" 2.º " $\frac{2}{5}$ " " 200 = $\frac{200 \times 2}{5}$ = " 80.

Suma igual.... \$ 95.

FRANCISCO SAQUÉS,
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo 7.º

ECOS DEL EXTERIOR

República Francesa—Dr. Ph. Tissiè: La «Forma»—La tuberculosis y la escuela.—**Estados Unidos de Norte América**—G Weulersse: La Educación moral en Estados Unidos.—**Alemania**—El primer Congreso internacional de Higiene Escolar en Nuremberg.

REPÚBLICA FRANCESA

LA «FORMA»

La forma se adquiere progresivamente, día á día, á condición de su proceder jamás de golpe y de hacer cuotidianamente un trabajo muscular en relación con el grado de resistencia del momento mismo.

Este momento depende del reposo del cuerpo ó de su fatiga, de la regularidad ó de la irregularidad del régimen alimenticio, de la temperatura, del sueño ó de la vigilia, del tiempo que hace, etc., etc. *Nadie puede llegar á la forma sin una fuerte dósis de voluntad,* y agregaré, sin un esfuerzo cuotidiano, lo más amenudo muy penoso, que, después de los primeros momentos de la preparación, procura un bienestar general. A pesar de la preparación, no se evita jamás la curvatura muscular al principio de todo ejercicio; esta curvatura puede ser general ó localizada á ciertos grupos de músculos según que el ejercicio haya sido más ó menos prolongado. El ponerse *en forma* exige mucho tiempo, es necesario *un mes ó dos* á una persona sana precedentemente bien preparada para recuperarla al principio de una nueva preparación. Es necesario cuatro, seis meses, un año y aun más, á una persona que nunca se ha ejercitado ó adiestrado. Hay algunos que se ven obligados á no descuidarse bajo pena de ver disminuir *su forma*, tales son los obesos en los que los productos de la digestión son asimilados rápidamente por el organismo.

Por otra parte, la pérdida de la forma es muy rápida, disminuye en el espacio de quince días á un mes, desde que se abandona el ejercicio. Por el contrario, una persona que ha estado una vez en forma la recupera muy fácilmente y más pronto que otra que nunca la ha tenido. Los principios son difíciles, pero cuando se ha tomado el hábito se ejecuta todas las mañanas al saltar del lecho una serie de movimientos de flexibilidad así como se tiene la costumbre de proceder á lavarse y vestirse. Se hace así «la *toilette* de los músculos», forzándolos á obrar y á eliminar las pérdidas ó mermas que se han acumulado durante el reposo de la noche. Se les dá una tonicidad siempre nueva de la que se tiene necesidad en las diversas y diarias circunstancias de la vida, tales como una marcha más rápida, la ascensión de una escalera más fácil, sofocación menos intensa, mayor agilidad para evitar los obstáculos ó los accidentes de la calle, etc. El cuerpo está así siempre pronto, lo que dá una seguridad más grande y una autoridad moral más fuerte al que se siente bien *en forma*. Se puede, pues, admitir que una nación en la que todos sus individuos estuvieran *en forma* tendría un gran poder en reserva.

No es preciso llevar la *forma* hasta la gran fatiga.

El cuerpo humano es una máquina que quema carbón, es, pues, necesario darle alimentos farináceos ó azucarados que contienen carbono para mantener la combustión. Este carbono se encuentra en gran cantidad en la grasa unida á mucha agua, lo que explica el enflaquecimiento por el ejercicio, y la justa repartición de la grasa y de los músculos cuando la *forma* del cuerpo humano es completa. Como toda máquina, el cuerpo humano se gasta; para su reparación es necesario darle alimentos proteicos; es decir, carne.

Algunas personas se dedican en ayunas á los ejercicios al aire libre, sobre todo con la bicicleta; es un error, y aquí llama la atención de los eclesiásticos de la campaña que utilizan este medio de locomoción para visitar sus feligreses antes de decir misa. No deben marchar sino muy despacio, de ocho á diez kilómetros por hora.

La integridad de todas las funciones de la economía debe ser absoluta cuando se desea alcanzar el último grado de la *forma;* por lo demás, en el caso contrario, no puede conseguirse porque el cuerpo no se prestaría á un régimen de preparación demasiado intenso. Unà reacción anunciaría la impotencia funcional sea por palpitaciones, por sofocación, vértigos, fiebre, etc., etc.

La auto intoxicación, es decir, el envenenamiento de sí mismo por los resíduos de la nutrición que no han podido ser eliminados, puede alcanzar una gran virulencia.

Sobre todo es en las orinas en que descubren estos venenos.

La inyección de diez centímetros cúbicos de orines expulsados por un corredor velocipédico que observé durante una carrera de 24 horas en pista, y que no se había alimentado más qne con leche, mató á un conejo que pesaba un kilógramo, lo que importa decir que si los riñones de ese corredor no hubieran expedido las toxinas, cada diez centímetros cúbicos de su orina habrían envenenado un kilógramo de su carne.

Esta auto intoxicación provoca las fiebres del *surmenage* de forma tifoidea, tan frecuentes entre los jóvenes que se entregan inconsideradamente á los sports ó entre los jóvenes reclutas del ejército cuando el ejercicio es demasiado intenso.

Lo he observado en un joven que se entregaba con demasiado ardor á remar. Había llegado á franquear, en siete años, un total de 9.208 kilómetros, sea remando, sea en carreras á pie. El abuso de tal ejercicio, que siguió con violencia con el fin de estar siempre *en forma*, había provocado una dilatación del corazón y una impotencia funcional. Este joven, que había principiado á la edad de trece años, no podía ya hacer un ejercicio poco violento sin sofocarse inmediatamente.

La consecución de la *forma* puede ser muy dañosa cuando la razón ó la experiencia no temperan un ardor demasiado grande. Yo me he visto obligado á dividir los individuos que se entregan al ejercicio en tres grandes clases: los *pasivos*, los *afectivos* y los *afirmativos*. El adiestramiento es una sugestión en el estado de vigilia. Los que obedecen al «yo quiero» del director de los ejercicios, son *pasivos* á los que la sugestión imperativa es necesaria.

Otros obedecen á la persuasión amistosa dada por el director, son los *afectivos*, la sugestión debe ser *persuasiva*. Existen, en fin, individuos que no reaccionan sino bajo el golpe del látigo de la sugestión *negativa* ó *dubitativa*, son los *afirmativos*. Basta dudar de su valor para infundirles un ardor nuevo. Estos prefieren marchar á la cabeza, encontrando una fuerza en la misma resistencia.

Todo esto prueba que la adquisición de la *forma* es muy delicada, porque la aplicación del ejercicio difiere según cada sujeto. Los estados de reacción son diversos, puesto que á la acción fisiológica viene á agregarse la acción psiquica.

La disminución del peso en una carrera en un sujeto *en plena forma*, puede alcanzar una cifra más elevada. Así, el velocipedista que observé disminuyó 6 kilógramos y 360 gramos en 24 horas, y uno de mis amigos, que se ejercita todos los días, desde los 18 años, contra la obesidad que ha vencido, muy ejercitado y muy en *forma*, habiendo franqueado en 55 minutos 30 segundos, 10 kilómetros al paso gimnástico, en la sala de un gimnasio, dió en la báscula de precisión una pérdida de 1 kilógramo 390 gramos. Es necesario decir, que al día siguiente, no habiendo cuidado su estómago y habiendo á designio satisfecho su hambre para continuar el ejercicio, había ampliamente compensado esa pérdida, porque pesaba 1 kilógramo 700 gramos más, ó sea 400 gramos más que al estado normal de su *forma*.

El músculo del corazón es el primero en ponerse en *forma*: se fatiga al principio del ejercicio, en seguida resiste de tal manera que la fatiga ataca á los músculos de la economía mucho antes que á él, lo que dá la ilusión de una potencia muscular inagotable y provoca así dilataciones ó hipertrofias del corazón.

El corazón que esté *bien en forma* puede resistir más largo tiempo que otro al ataque de las fiebres infecciosas, la fiebre tifoidea, por ejemplo, y acordar así á la economía el tiempo necesario para la eliminación de las toxinas.

En resumen, la forma hace al hombre más seguro de sí mismo, más resistente, más valeroso y más fuerte. Teniendo conciencia de su poder de resistencia, le es fácil emprender una obra de larga duración. Sabe que puede alcanzar y dar fácilmente cada día la suma de esfuerzos necesarios. Obra, pues, con método, sin precipitación, como hombre *rico* que lo es verdaderamente, porque en la consecución de la forma, aprende á saber lo que vale y lo que quiere.

No hay forma sin un esfuerzo constante de la voluntad.

DR. PH. TISSIÉ.

LA TUBERCULOSIS Y LA ESCUELA

La *Revue Moderne de Médecine et de Chirurgie*, de París, ha iniciado entre los principales médicos franceses un «Referendum Cuestionario» sobre la eficacia de la lucha emprendida por las ligas y por los poderes públicos contra la tuberculosis.

Uno de los médicos que ha contestado á las diversas preguntas formuladas por la dirección del periódico es el doctor Chaillon, el que ha abogado en favor de la propaganda desde la escuela.

He aquí la parte pertinente de su opinión:

«Los medios de propaganda eficaces son numerosos; las conferencias ejercen poca acción, se dirigen á personas que, en su mayor parte, han sido ganadas á la causa; los carteles han sido poco utilizados; las instrucciones de la academia de medicina, tienen siempre gran resonancia, pero pronto se las olvida.

La enseñanza en las escuelas, he aquí el verdadero medio de propaganda, lo que dará resultados lentos, pero durables. Pero esta enseñanza solo puede ser eficaz, si verdaderamente es *una enseñanza*, un punto importante de la educación. La profilaxis de la tuberculosis no será más que un capítulo de la *higiene escolar*, que se enseñará en las escuelas. Por esto usted comprenderá que la enseñanza de la higiene y de la profilaxis tal como debería ser, todavía no existe. Cuando el niño aprenda en la escuela los cuidados especiales que requiere cada parte de su cuerpo, cuando sepa que todas las enfermedades infecciosas son evitables, cuando sepa que su desarrollo intelectual no puede marchar regularmente sin un desarrollo correspondiente de sus músculos y de sus pulmones, cuando, en fin, se le haya mostrado cuales son las condiciones de alojamiento, de ventilación, etc. que reclama un organismo viviente, pronto habrá aprendido la profilaxis de la tuberculosis, del alcoholismo y de las enfermedades venéreas, esas tres grandes plagas de nuestra sociedad moderna; y esté usted seguro de que un niño educado así se halla mejor armado para la lucha por la vida.»

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LA EDUCACIÓN MORAL EN ESTADOS UNIDOS

El fin superior y último de toda enseñanza es de enseñar á los niños como deben conducirse en la vida. Los americanos son demasiado prácticos para sacrificar la educación á la instrucción; según la letra de su vocabulario toda enseñanza es educación. Hemos ya reconocido que en efecto sus métodos de instrucción, habían llegado al más alto punto educativo, algunas veces si así puede decirse al exceso, reduciendo desmesuradamente la parte de estudio especulativo. Vamos á ver que la escuela americana se propone ex-

presamente formar caracteres tanto, y aún más tal vez que formar inteligencias.

La obra educativa, tal como la concibe la pedagogía americana debe ser ante todo una obra personal. Se esfuerza en dar á la sala de estudio el aspecto de un «hogar» y si no se crée que la familia baste para educar, á lo menos se ensaya de hacer la vida escolar tan familiar como sea posible. Un buen director es realmente un jefe de casa, conociendo casi individualmente sus alumnos, aún siendo varios centenares y atrayéndolos por el buen modo con el cual sabe envolver el ejercicio de su autoridad. He visto uno que era un verdadero padre, entrando á las clases sin ninguna ceremonia sentándose en los bancos para conversar con los niños, tomando los más pequeños en sus brazos y llevando siempre en su bolsillo un frasco de insensibilizador para los que tuviesen dolor de muelas. La familiaridad es en todos los grados la regla de la escuela; «nada de barreras oficiales ni artificiales entre maestros y alumnos.» Los niños están exentos de esa necia timidez de la cual nosotros sufrimos tanto. En la escuela secundaria los alumnos después de clase conversan con el profesor en una especie de salón particular contiguo á la clase. En las bibliotecas universitarias se ha dispuesto cantidad de pequeños gabinetes destinados al trabajo en intimidad. En la universidad de Ann Arbor los ejercicios reglamentarios de interrogación se han transformado en charlas libres y amigables conversaciones.

El presidente de esta universidad dicta su curso en traje de casa y durante el verano los estudiantes le hablan en mangas de camisa. El día de *Class Day* en Yale, los estudiantes se divierten en levantar algunos de sus camaradas sobre las espaldas para exponerlos públicamente á una crítica burlesca: El presidente Hadley habiendo una vez llegado en el momento de la fiesta; se oyó un grito universal: «*Pull him up!* Levantarlo!» El presidente fué el primero en reirse, aún parecia regocijarse mucho de esa prueba inequívoca de popularidad. No encontré á nadie que se quejase de que esta familiaridad perjudicase al respeto; sólo una vez me fué señalado un exceso lamentable; fué en la Universidad de Seattle donde profesores y alumnos se baten según parece arrojándose bolas de nieve.

En general el respeto del alumno para el maestro no es igual que el respeto del maestro al alumno. Entra en este último sentimiento mucho de amor; la palabra de Frœbel: «Vivamos para los

niños!» es la divisa de la enseñanza americana: pero este amor á diferencia del maestro no es jamás tiránico. Ya hemos visto en los ejercicios de educación intelectual ponerse al profesor al mismo nivel que el alumno; si sucede que éste proponga una cuestión difícil el maestro no tratará de disimular su embarazo; de este modo el alumno á su vez no titubea jamás en responder francamente. «Yo no sé» antes que inventar una respuesta al azar. El niño goza de una completa independencia del pensamiento; en la escuela secundaria no es raro de ver, una afirmación del maestro replicada en alta voz por un «yo no pienso así» surgir del fondo del auditorio, ó bien todavía una discusión entre maestro y alumno, terminar por la réplica de este último: «Tal es mi manera de pensar.» Es una regla de tratar los adolescentes «como si fueran hombres y mujeres» y he sido sorprendido de la seriedad con la cual los maestros dan el título de «señor» á criaturas de diez años. Ese respeto de la persona del alumno hace que las penitencias sean poco numerosas. El desenvolvimiento de los ejercicios físicos, satisfaciendo por completo á la necesidad de movimiento que siente el niño, apaciguando su turbulencia natural, hace sin duda los rigores menos necesarios. Pero también se evita las penitencias porque ellas permiten el ejercicio de una autoridad, la aplicación de una violencia. «El mundo es demasiado gobernado», dice un proverbio americano; no se quiere que la escuela sea como el mundo. Pocas «retenciones» que restringiendo la actividad, pueden perjudicar la salud y provocar una recrudescencia de indisciplina. Sobre todo, nada de castigo corporal; á los ojos de los americanos que piensan sobre esto de modo muy distinto que los ingleses, es un ataque á la dignidad de la persoua. Nada de medida ruda *(harsh measure)* de ninguna especie; pero sí de parte del maestro, la amonestación razonable, la explicación; la prueba de la falta; y de parte del alumno, la confesión, el reconocimiento de la falta, la promesa de uo repetirla—promesa tan grave que amenudo los niños, con esa franqueza que les es peculiar rehusan hacerla «porque saben que no la cumplirán»—en fin, cuando tiene lugar, la aplicación libremente consentida y la ejecución expontánea de la penitencia merecida.

Es por esto que la disciplina escolar es, á juicio de los americanos, muy superior á la disciplina familiar que amenudo fuera de razón y siempre inmotivada, no asegura «la libertad del individuo.» En una escuela secundaria de San Francisco se ha llegado hasta redactar una especie de «Código escolar» cuya lectura es hecha á

los alumnos cada mes; el maestro no penitencia jamás sin citar el artículo donde la falta es prevista y la sanción determinada.

Más aún «el ideal de la disciplina es de dar á los alumnos hábitos de gobierno propio (*self government*. No solamente los estudiantes organizan en los locales de su universidad fiestas de las cuales ellos tienen la dirección entera y donde los profesores no parecen más que invitados; no solamente todos esos jóvenes tienen sus asociaciones libres y sus diarios, sino que también muy amenudo los alumnos de las escuelas secundarias, eligen en cada clase un presidente, un vice, un secretario, toda una comisión encargada de las tareas administrativas. Si durante el recreo un carro de libros llega á una escuela primaria en Nueva York, los alumnos mismos ayudan á descargarlo; el director llegando les dice ¡muy bien! «¡Ustedes son hombres libres!» y los deja solos. Otra vez el director consulta á todos los alumnos reunidos en el gran salón: «Quieren ustedes, les dice, almorzar más pronto, entrar á clase después de medio dia una media hora antes? Volvereis á vuestras casas una hora antes». Se vota y á manos levantadas la casi totalidad acepta la proposición; ese día la ley de la escuela había sido hecha por los alumnos. No hay medio que no se emplee para estimular la iniciativa de los niños. Ya sabemos que la lección misma es un llamado incesante á su actividad; más tarde yá jóvenes estudiantes, el sistema electivo les permitirá manifestar y probar sus preferencias personales. Pero toda ocasión es buena para desarrollar ese sentido inestimable de la decisión: por ejemplo una clase reunida al rededor del piano, se disputan entonces el mejor lugar para escuchar. Otra vez un concurso se abre para la decoración de la sala de estudio, el empeño es por mostrar más gusto, más sentido artístico. Cada vez que yo he entrado á una clase he encontrado un, ó una alumna, que me ofrezca expontáneamente, sin esperar la invitación del profesor, un libro donde yo pueda seguir.

¿Cómo es posible el libre ejercicio de toda esta iniciativa?

Es que cada alumno ha tomado la costumbre «de moverse con los demás y de abstenerse de todo aquello que pudiera perjudicar el trabajo de sus camaradas». Los movimientos en conjunto, donde se les exige una regularidad perfecta, una rigidez militar hasta excesiva á juicio de ciertos maestros del Oeste tienen por objeto, acostumbrar al niño desde su primera edad á la «acción concertada».

Sin hablar de los juegos en que cada día aprende á hacerse

dueño de su cuerpo, la entrada en el gran salón de la escuela, al són de una marcha de paso cadencioso, en largas filas silenciosas, hace cotidianamente resonar en su alma un ritmo de disciplina. Los simulacros de incendio donde se les hace evacuar la escuela en algunos minutos lo habitúan á ligar la seguridad y la rapidez en los desplazamientos colectivos. Los toques eléctricos que, al fin de cada lección, hacen levantar la clase entera á un mismo tiempo les enseña la instantaneidad de los movimientos; y en los dos ó tres minutos que siguen, el arreglo que se hace del material escolar el «cuidado de la clase» les da el sentido del buen orden.

No hablemos mal de esas «virtudes semi mecánicas; ellas hacen posible la sociedad. Esos ejercicios, son lecciones de civismo». Por eso, cada niño aprende á obedecer el orden social. Adquiere en una cierta medida conciencia de dos seres en él; uno, es su impulsión inmediata, animal, y el segundo es su sentido moral, el sentido de la conformidad con el orden, necesario para la acción armoniosa de todos.

Hay una palabra que la pedagogía americana usa mucho menos que la muestra, es la palabra emulación.

Se entiende allí que los alumnos amen el estudio por el mismo ó por el aumento de valor personal que ellos adquieren. La satisfacción de si mismo debe parecerles recompensa suficiente, como el descontento de si es juzgado según un castigo suficiente. Nada ó casi nada de recompensa; pocas composiciones: «Ellos no prueban más que los dones naturales, no el verdadero mérito; no sirven más que para los fuertes y desalentar los débiles.» En general en las clases americanas no son los primeros á quienes se impulsa, sino á los últimos. Aquellos que son demasiado débiles, á lo menos en las escuelas secundarias se les elimina; sin embargo si las composiciones propiamente dichas son raras, los exámenes de paso son numerosos y severos. No se titubea en hacer repetir el año al alumno que no alcanza el promedio exigido en todas las materias esenciales: tanto peor si el alumno prefiere abandonar la escuela. En todos los grados de enseñanza, de la escuela primaria á la universidad, prevalece el principio de pruebas múltiples en cursos de años, pero se limitan á la comprobación de los progresos realizados y no se emplea otra sanción que una advertencia á los atrasados. Hay de este modo en las clases americanas más igualdad que en las nuestras, sobre todo cuando se adopta esta gradación de divisiones paralelas que permite igualmente á lo escogido dar toda su medida.

La disciplina escolar no regula solamente el régimen interno de la escuela, sino tambien las relaciones entre ésta y la sociedad. En ningún país tal vez la escuela lleva un carácter más marcado de institución nacional. En la puerta de todas las escuelas primarias; y secundarias, la bandera federal está enarbolada permanentemente; flota en la cumbre de un gran palo en el *Campus* de los colegios y universidades; es amenudo armada en las clases. Los ejercicios gimnásticos, generalmente seguidos por ejercicios militares, se terminan amenudo por un saludo á la bandera. Sobre una de las «pelouses» de la universidad de Columbia en New-York se levanta un pabellón donde flamea la bandera estrellada; es el regalo de un regimiento que combatió en la guerra de Secesión y que contaba en sus filas muchos alumnos de la universidad.

Los estudiantes de la universidad de Wisconsin forman «un regimiento» que en el *Decoración Day* «el día de los muertos por la patria» desfila en parada delante del Capitólio de Madison. Los estudiantes de la clase del 1899 en Yale, para plantar su hiedra conmemorativa, van á buscar una estaca á la casa de Natlm Hale, uno de los héroes'mártires de la guerra de la independencia. En la guerra de Cuba más de sesenta estudiantes de Stanford se alistaron; *ludus pro patria*. Pero las universidades no están solamente animadas de ese patriotismo ardiente: realizan al menos, las mayores, las más gloríosas, una verdadera función patriótica: otorgan «grados de honor» á los ciudadanos que, en todos los dominios de la actividad humana, han servido bien á la sociedad; en este país donde las decoraciones públicas son desconocidas, confieren, por así decirlo, la orden de mérito nacional.»

Las universidades americanas son tambien á su manera, instituciones populares. Cuando están como Yale en Newhaven situadas en pequeñas ó medianas poblaciones, las fiestas de las universidades son las fiestas de la ciudad entera, y los estudiantes son los reyes de la ciudad. El atletismo hace mucho para aproximar la universidad al pueblo; poblaciones enteras asisten á los grandes matchs universitarios; y de esa cualidad de destreza, disciplina y bravura que despliegan sobre el terreno de juego, esos intelectuales, el hombre del pueblo es buen juez; en esas luchas de agilidad y de fuerza muscular toma un interés apasionado.

La universidad á su vez se interesa de la vida obrera; muchos estudiantes hacen su aprendizaje de mecánicos, químicos y agricultores; y verdaderas partidas son organizadas, donde estudiantes y

hombres del pueblo se mezclan, para visitar los grandes establecimientos industriales de la región. En fin la «extensión universitaria» ha tomado allí un desenvolvimiento considerable. La universidad de Chicago ha organizado conferencias de verano para los maestros; la universidad de Wisconsin, cursos de invierno rápidos, de cuatro meses, para los hijos de colonos; la universidad de Stanford se abre casi para los hijos de paisanos y fija sus vacaciones de manera que sns estudiantes rurales puedan ir á hacer la cosecha.

Las costumbres mismas de la escuela, bajo todo punto de vista, son de la democracia. En ninguna parte el espíritu de asociación es más intenso. En la escuela primaria se tiene cuidado de reunir frecuentemente todos los alumnos en la vasta *Assembly Hall*, donde adquieren conciencia de su número y de su unidad. En la escuela secundaria cada clase forma una sociedad organizada; además la enseñanza secundaria es gratuita, abierta á todos los méritos; ricos y pobres se codean y como es la mayoría que decide de todo en esas sociedades infantiles, la autoridad y los poderes, pertenecen á los más populares, sin consideración alguna de la situación social de los padres. En la universidad también las sociedades de todo género abundan; literarias, artísticas, religiosas, sportivas; y todas son admitidas igualmente.

La diferencia misma de la fortuna es una enseñanza: no solamente los estudiantes de Letras y Ciencias puras aprenden á respetar como oficialmente iguales á sus camaradas de las Facultades industriales ó agrícolas; sino que ese respeto del trabajo manual se extiende también á los que, muy numerosos, están obligados á recurrir á él para pagar sus estudios. Así un joven que cada mañana recorre la población llevando jarros de leche ó vendiendo diarios, como aquel que paga su pension en casa de un profesor sirviéndole la mesa, pueden ser presidente de una sociedad refinada donde se encuentran los hijos de las más ricas familias. De este modo la vida social de la escuela, como la disciplina escolar misma, constituye una enseñanza moral perpétua.

Es decir que la escuela americana rechaza toda enseñanza explícita y teórica de una doctrina moral, como inútil para una buena educación iutelectual unida á una buena disciplina escolar? No, pero la enseñanza moral se asocia voluntariamente con las otras, que á decir verdad las penetra. Así la apreciación moral de los hombres y de las cosas del pasado llenan los cursos de historia; así para los jóvenes como para las jóvenes—ya instruidos ambos

por el solo hecho de la educación—el estudio realista de la literatura está llena de una moralidad delicada y superior. Recuerdo haber oído explicar en el *Worman's College* de Baltimore los pasajes á la vez más apasionados y más profundos de Child Harold; en la universidad Straight de Nueva Orleans he visto niñas jóvenes interesarse en las aveuturas de John Burns, pidiendo informes sobre la manera con la cual había hecho á tantas mujeres desgraciadas, y la maestra hablar con toda libertad de «las debilidades del hombre en el amor». Del mismo modo los llamamientos sin cesar renovados del maestro á el esfuerzo personal constituye una predicación, una dirección moral incesante. .

La enseñanza de la pura moral teórica se reduce á algunas nociones elementales.

La primera de todas es aquella del respeto de si mismo; «es la raíz de todas las virtudes y la condición decisiva de una carrera de progreso en poder de conocer y en poder de obrar». *Ese selj respect* es muy diferente del sentimiento de honor que tiene algo de aristocrática; un maestro americano no dirá á un alumno que su acción es indigna de un *gentleman* pero sí que es indigna de un hombre, *man*.

Repetad la humanidad en vos mismo como en los otros, es el principio moral de una democracia. Por eso se explica el horror de los americanos por la mentira y ese aire de viril franqueza que reina allá en las escuelas. Si se presenta con tanta complacencia á Washington como modelo hasta á los niños más chicos se debe especialmente á que es hombre «*voho never told a lie*» que jamás dijo una mentira. El segundo sentimiento correlativo del primero, que domina la moral escolar americana, es el de la responsabilidad. «Colocad los niños tanto como sea posible bajo su propia responsabilidad».

Para volver á tomar en un sentido diferente del habitual la expresión clásica, que sepan lo más pronto posible «gobernarse» y al mismo tiempo bajo su responsabilidad obren expontáneamente é individualmente. Se les pone delante de los ojos el ejemplo de grandes individualidades; el estudio de la vida de los grandes hombres, ocupa en la enseñanza de la historia un lugar mucho más grande que en Francia.

Esos principios de moral, tan resumidos revisten amenudo un color religioso. La divinidad es invocada en los cantos de la escuela primaria, y en muchas escuelas secundarias, existe todavía

la costumbre de comenzar la tarea diaria por la lectura de un pasaje de la Biblia ó la recitación de una plegaria. En Haward y en Yale, las ceremonias de la *Class Day* empiezan ó terminan por una oración pública ó por un salmo que los asistentes entonan en coro. Pero en todas las escuelas públicas la enseñanza debe ser extrictamente láica; toda doctrina propiamente confesional, todo eclesiasticismo es rigurosamente abolido, y la materia de instrucción religiosa se reduce á un vago cristianismo muy cercano al deismo. El fundador del colegio Girard, en Filadelfia ha pretendido fundar una institución absolutamente láica donde no se debía enseñar más que una moral basada sobre los principios de la conciencia y sobre las leyes primordiales de la sociedad humana, dejando á cada niño cuando su razón sea completa, el cuidado de resolver el problema religioso.

Ningún eclesiástico es en efecto admitido en el establecimiento aún á título de visita; pero hay una capilla donde los aulumnos se reunen para recitar oraciones al Padre, á Jesucristo al Santo Espíritu, y en un libro de lectura en uso en las clases elementales se trata de un Dios que vigila el sueño de los niños y que sabe los nombres de aquellos que cometen una mala acción.

La perfecta laicidad no es, se puede decir realizada en ninguna parte en los Estados Unidos; pero para no hablar más que de la enseñanza del Estado, la religión no es más que una forma tradicional, siempre vaga y algunas veces hueca, donde se modela la moral láica pero que lo más amenudo se sobreañade á ella como una supervivencia.

Si se busca en la instrucción moral americana una doctrina más desarrollada y más precisa, al mismo tiempo que algunas máximas generales expuestas antes, no es el cristianismo que los subministra, pero si el patriotismo. Existe en América una enseñanza positiva del patriotismo, ardiente, exaltado, alimentado de pasiones de actualidad. No se contentan con hacer aprender á los niños las guerras de la «Revolución» sino con bastantes detalles para que una niñita de ocho años sea capaz de trazar en el pizarrón el croquis de las principales batallas. En los kíndergartens al lado del retrato de Washington, se coloca el de Dowey con este título: «Nuestro segundo héroe!! En las escuelas primarias los niños recitan el canto América que ha sido compuesto durante la guerra con España, ó bien «El sueño de Cuba». Este amor entusiasta por la patria se funda en la convicción que ella es superior á to-

dos los países del mundo. Cuando el maestro expone los vicios de los gobiernos extranjeros, nunca deja de agregar: «Nosotros estamos más adelantados que ellos. Ese dogmatismo nacional, si no está exento de orgullo, está por otra parte marcado de una real generosidad. Recordando las contribuciones arbitrariamente impuestas por Inglaterra y que provocaron el levantamiento de trece colonias el maestro pregunta á los niños: «Sería americano hacer pagar impuestos á los cubanos sin su consentimiento? y los alumnos responden con vehemencia: No! no! Pero es necesario decir que ese patriotismo degenera muchas veces, en particular en las universidades en un vulgar patriotismo. Un profesor de la Universidad de Columbia que es autoridad en la ciencia económica, se abandona en plena conferencia á denunciar la inmoralidad francesa, á murmurar contra la Francia con tanta vehemencia que provoca protestas.

Un cierto nacionalismo teuton es erigido en doctrina historica: la raza anglo sajona germánica es una raza superior cuya misión es regenerar al mundo destruyendo la corrupción latina. Muy raros son los cursos de historia en los que se llama á las jovenes generaciones al espíritu de la justicia y donde se enseña la modestia nacional.

La enseñanza cívica corrige á la verdad en una cierta medida los excesos de la enseñanza patriótica. Los Estados Unidos tienen la dicha de ser una República y una República civil. Ese Washington al cual en las escuelas se rinde un verdadero culto, no es solamente el héroe de la independencia nacional, sino también el gran ciudadano que supo respetar la libertad de su país; en él se personifica el horror á la dictadura. Todos los niños aprenden de memoria la constitución y por eso, principios más elevados, más grandes que el simple patriotismo entran en su espíritu. Visitando un día una escuela secundaria de Denver, yo hojeaba uno de esos manuales del «gobierno civil» que allí son de uso universal y por casualidad caí sobre el párrafo siguiente. «La traición es el más grande de los crímenes pero como es un crímen cuya sola idea excita las pasiones populares, garantías especiales deben ser dadas al acusado». No pude dejar de pensar que si en los liceos de Francia se hubiera enseñado esta doctrina el desgraciado «asunto» no hubiera tal vez convulsionado nuestro país.

En fin esta enseñanza cívica es en muchas escuelas secundarias completada por una enseñanza social más profunda y más atrevida.

Nosotros ya sabemos que sitio es destinado en los cursos á la historia económica: no se aplican menos á la crítica de la economía nacional. Tal profesor del colegio esplica á sus alumnos que el sistema de impuestos americanos, no siendo ni uniforme ni global es uno de los más absurdos que existen. El presidente de la Universidad de Ann-Arbor después de haber formado parte de la comisión anglo americana para el reglamento del asunto de pesquería de Nord-Atlantico, y antes que el litigio fuera definitivamente resuelto, no temía revelar su opinión en sus cursos de derecho internacional y de calificar con vivacidad en nombre de los principios las pretensiones inglesas. En la Universidad de Stanford un profesor dá toda una serie de lecciones sobre «las causas del descontento», en lo que se espresa muy libremente. En el Woman's College de Baltimore se hace á las niñas una exposición desarrollada, imparcial del socialismo cuya conclusión es «que se tendrá el socialismo en veinte y cinco años, si de aquí á allá no se realiza la reforma social».

En una escuela secundaria de San Francisco los alumnos tienen un manual de historia social general, que comienza con los Egipcios y al fin del cual se ha encontrado medio sin embargo de colocar extractos escogidos de San Simon, Lassalle, y el programa in extenso de la «Social Democracia» alemana. Se puede decir que en toda enseñanza superior, el socialismo es objeto de un estudio especial. En 1899 el asunto de la «municipalización de los tranvías ha sido objeto de un verdadero *referendum* universitario; en la universidad Berkeley, en la de Wisconsin y en otras partes todavía, es cuestión que los estudiantes en presencia de los profesores tienen largamente debatida; y aquí fué también objeto de una gran discusión semi oficial entre Ann-Arbor y Chicago. Sucede que en ciertas universidades de fundación privada, los profesores pagan con su cátedra su libertad de pensamiento y de lenguaje; pero se conoce que en los establecimientos públicos, en estas materias delicadas como en el resto, ellos gozan de esta plena independencia sin la cual la enseñanza no puede formar hombres ni ciudadanos. Por consiguiente lo que caracteriza la educación moral americana, es primero: este predominio de la práctica sobre la teoría que ya hemos señalado en la educación intelectual. Ya que el fin buscado es aquí el de enseñar á los niños á obrar bien, este predominio de la moral en «acción» no podría ser abusivo.

Preguntémonos al contrario si hacemos en Francia todo lo que

debemos para que los años escolares sean verdaderamente la preparación de la vida; para que la escuela sea verdaderamente una sociedad en miniatura organizada, donde el niño entre sin pena al separarse de su familia y donde pueda salir preparado para entrar en la ciudad; preguntémonos si en el aprendizaje de esta ciencia eminentemente práctica, la moral, no nos mostramos demasiado teóricos.

En cuanto á la enseñanza moral propiamente dicha, si el ejemplo de los americanos nos dá una lección, ésta es doble: de más en más la moral tiende á desprenderse de las formas religiosas, y á revestir una forma social. El patriotismo no sería suficiente: los americanos se ven obligados á hacer del patriotismo (con el civismo que ya es superior) la base de su moral primaria, porque su escuela primaria es el crisol donde se amalgaman todas las razas de Europa para formar un pueblo. Pero los americanos, comienzan á sentir la necesidad de enseñar una moral más grandemente humana. Precisamente porque este pueblo puede vanagloriarse de haber nacido de una alianza de naciones, sus aspiraciones nacionales presentan naturalmente un cierto carácter de ilimitado; pero este universalismo de un pueblo joven, dueño de un inmenso imperio, corre el riezgo de ser un nacionalismo desmesuradamente extenso. En nosotros los franceses, nuestra radiación moral sobrepasa en mucho nuestra fuerza material; es por esto que nuestro deber imperioso es de enseñar á nuestros hijos, á vivir, ahora más que nunca de su grandeza moral; nuestro poder depende de esto. Pero si queremos que los franceses de mañana realicen verdaderamente la bella parte de ideal humano que les toca, no formemos eruditos ni soñadores; hagamos hombres de acción; démosles como á los jóvenes americanos, las lecciones vivas de la realidad.

G. WEULERSSE.

ALEMANIA

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE ESCOLAR EN NUREMBERG

Las últimas revistas europeas insertan crónicas tan interesantes como detalladas del Congreso internacional de Higiene escolar de Nuremberg, «la perla de la Alemania». Nuestros lectores podrán tener idea de su importancia por la vasta información que al res-

pecto trae la *Revue Pedagogique*, entre todas, acaso, la más completa.

Reunido el Congreso bajo los auspicios del gobierno de Baviera, lo abrió el príncipe Luis Fernando, su presidente general, quien á la autoridad de su título, agregaba el de su competencia como médico. Al discurso inaugural del príncipe siguió el del presidente del comité internacional, profesor Griesbach, de Mulhouse, y presidente de la *Asociación alemana de higiene escolar*, á quien se debe la importancia de este movimiento y el mayor éxito del congreso. Sucediéronle después breves discursos de los delegados oficiales de los países representados que comprendían todas las naciones europeas, excepto Turquía y Montenegro; y también los Estados Unidos, algunos de los países de Sud América y el Japón.

En las diversas sesiones del congreso se discutieron y estudiaron las siguientes importantes cuestiones, que comprendieron otras tantas secciones:

A.—Higiene de los edificios escolares.

B.—Higiene de los internados. Métodos de las investigaciones de higiene escolar. Higiene de la enseñanza y de los medios de enseñanza.

C.—Enseñanza de la higiene á los maestros y á los alumnos.

D.—Educación física de la juventud escolar.

E.—Enfermedades y servicio médico en las escuelas.

F.—Escuelas especiales.

G.—Higiene de la juventud escolar fuera de la escuela. Higiene del personal docente. Cuestiones generales.

I

La sección A fué una de las más numerosas y activas. Arquitectos, ingenieros, industriales, médicos, pedagogos se comunicaron con celo, aún con pasión, datos y argumentos sobre todos los detalles de la instalación de una escuela. Muchos propusieron orientarla al norte para evitar el sol durante las clases y asegurar una luz regular y difusa. Pero esta idea fué combatida por otros bajo el punto de vista de la salubridad, de la temperatura y aún de la iluminación. A lo menos es evidente que las conclusiones pueden variar con los países y con las condiciones locales (Norte ó Sud, valle abrigado ó campaña llana, etc.) Respecto á la ventilación, tan importante bajo el punto de la tuberculosis en particular, todos es-

tuvieron de acuerdo sobre las condiciones ideales á realizar (pureza del aire, regularidad, etc.); pero se discutieron los sistemas—naturales ó artificiales—que pretenden realizarlos. La discusión fué tan técnica como apasionada, sobre todo respecto al mobiliario escolar, el banco y la mesa, con la famosa cuestión de la distancia mínima entre los bordes interiores de uno y de otra: Mesas ó pupitres para dos ó para un niño, á distancia y á alturas fijas con diversos modelos para las varias tallas, ó á distancia y altura variables á voluntad gracias á mecanismos más ó menos ingeniosos y resistentes, con ó sin pupitres ó mesas movibles, con ó sin apoyo para los pies, etc. En las nuevas escuelas de Nuremberg el sistema adoptado es el de las mesas y de los bancos de dos asientos, cuyo conjunto puede enderezarse de un golpe y levantarse en el aire sobre uno de los costados para facilitar la limpieza del piso.

Otra cuestión debatida fué la del uso de saliveras. Parece, se dijo, que la mejor solución es la de prohibir escupir en la escuela, obligando á todos, enfermos y sanos, á servirse del pañuelo. Respecto á los baños-duchas, se demostró que la escuela, sobre todo la primaria, debe encargarse de este servicio de higiene, dejando que al pirncipio su uso sea facultativo.

II

En la sección B, cuyo programa era demasiado cargado, se trabajó también mucho.

Sobre la higiene de la enseñanza, los miembros ponentes, señores Benda y Schwend, reclamaron como cosas esenciales: 1.°, la determinación, con la ayuda de datos internacionales y de estadísticas, de la capacidad intelectual media de los alumnos, con la limitación de los programas y del tiempo de trabajo, que podría así ser precisado, pero que desde ahora aparece como necesario; 2.°, la reforma de los exámenes; 3.°, la libertad total del domingo y, todos los días, el tiempo necesario para la educación física; 4.°, la supresión de las enseñanzas estériles y en particular una reducción seria de la historia, etc.

Es esta también la tesis que desarrollaron los señores Hintzmann y Semerad á propósito de la enseñanza *no dividida*, es decir, dada por entero en la mañana. Se enseñan demasiadas cosas, demasiado tiempo, y demasiado tarde en el día, dijo el primero; treinta y ocho horas por semana de enseñanza, además diez y ocho ho-

ras de trabajo en la casa, lo que da más de nueve horas diarias.

Esto es el *surmenage*, con el fastidio, la nerviosidad, la miopía, tanto para el maestro como para los alumnos. Desesperando de obtener—ó antes de obtener—la reducción de los programas ó de los deberes, el señor Wintzmann, fundado en la experiencia que ha adquirido como director, propuso reducir las lecciones á 45 minutos, y colocar seis á la mañana entre las 7 1/2 y las 12 1/2; lo que dejaría todavía sesenta minutos de recreo en los intervalos, con la tarde libre para el trabajo de la casa y la vida física. En Austria, dijo el Dr. Semerad, se levantan iguales protestas contra la escuela. Es un hecho que se aprende más en tres cuartos de hora que en una hora; y que las clases de la mañana fatigan menos que las de la tarde. Los niños, sobre todo los de la campaña, asistiendo más temprano á la escuela, pueden trabajar después de medio día con sus padres, y así nunca estarían solos. En todo caso, «si el estado tiene el derecho de imponer la obligación escolar, los padres tienen el derecho de exigir que no se ponga en peligro la salud de los hijos. El triste aspecto de los niños de hoy exige una vida fortificante; y se les encierra, á los seis años en la escuela, que no se ocupan sino de instruirlos y que los instruye demasiado y demasiado temprano».

Esas conclusiones fueron objetadas. Se negó el *surmenage*, y muchos maestros se jactaron de no haber sobrecargado á sus alumnos. Se combatió la supresión de las clases del medio día—porque las investigaciones científicas no demuestran que sean menos fructuosas—y la acumulación de cinco ó seis clases consecutivas en la mañana aun con «pausas» de un cuarto de hora. En fin, como lo dijo un congresal, aquí es imprudente generalizar y reclamar un régimen uniforme. Pero la opinión general reconoció la realidad del *surmenage*, la necesidad de una vida menos cerebral para los niños, para los cuales la escuela, á pesar de todo, contribuye á destruir la salud, más bien que á cuidarla, y aumenta la degeneración.

La cuestión más científica y la más debatida del programa de esta sección fué la de las investigaciones experimentales sobre la fatiga de los escolares. Se sabe que Weber medía la sensibilidad de las diversas regiones de la piel por medio de las dos puntas de un compás; cuanto más débil es la diástasis necesaria para provocar dos sensaciones, tanto más sensible es la piel. Y bien, el profesor Griesbach sostiene baber probado que, para una misma región, esa

sensibilidad disminuye con la fatiga cerebral, y que así la medida de la sensibilidad cutánea da la medida de esa misma fatiga. Ha dado su nombre á este método, sobre el cual consiguió concentrar todo el esfuerzo y todo el interés del congreso. El señor Griesbasch y los partidarios de su método presentaron una masa considerable de resultados de experiencias, millares de medidas de sensaciones minuciosamente tomadas, y sobre todo, en escolares, en seguida de un cierto tiempo de esfuerzo cerebral. Indicaron para cada serie, á fin de deducir el objeto de la investigación, las condiciones exteriores de temperatura, de presión atmosférica, el estado de salud de los niños, etc. De una manera constante, los sujetos que, como decía el señor Griesbach, han prestado su piel, se han encontrado menos sensibles después de un trabajo cerebral, y tanto menos cuanto más prolongado había sido. Y si los más autorizados sabios entre los que han dirigido estos experimentos no pretenden que los resultados sean ahora decisivos, á lo menos niegan á los que no los han hecho el derecho de objetarlos; y creen que los resultados, científicamente obtenidos, se imponen á la atención de los psicólogos, de los higienistas y de los pedagogos.

Es este el sentido de las conclusiones del doctor Varenod, de Berna, que al mismo tiempo ha demostrado la necesidad de tomar en cuenta el conjunto de las condiciones concomitantes, locales ó individuales. Es también la opinión del doctor Schuyten, de Amberes, quien hizo notar, en una memoria muy documentada, los defectos de todos los métodos de experimentación sobre la fatiga, y que reconocía, sin embargo, una ventaja á la estesiometría. La memoria del doctor Altschul hizo conocer el defecto esencial: es que no se mide el estado natural del escolar que acaba de escuchar una lección, sino una fatiga ó un estado artificiales producidos por la misma experimentación de la medida. Sin embargo, terminó indicando que es necesario que libertándose de todo prejuicio, se continúen esos experimentos y se tomen á los escolares en su vida ordinaria. Reclamó un comité internacional para dirigirlos y coordinarlos.

En cuanto á la miopía es indudable, se dijo, que los métodos de enseñanza son antihigiénicos si comprometen la agudeza de la visión; y el mundo está de acuerdo en pensar ó más bien en comprobar que la escuela desarrolla la miopía. Los oftalmologistas protestan desde hace largo tiempo sin ser escuchados. El profesor Cohn, de Breslau, cuya autoridad es grande y que habló en la sesión de inauguración, demostró que ellos han sido los primeros

pionniers de la higiene escolar. Sus propios trabajos datan de 1864; el examen de 10.000 escolares le ha revelado que la miopía progresa con el trabajo escolar; y los estudios emprendidos desde entonces en todos los países han, dijo, demostrado esta ley y refutado el error que hace de la miopía una cuestión de raza. En una lección magistral y prolongada atacó los vicios de las instalaciones escolares, las faltas de la pedagogía; luz insuficiente ó mal comprendida, impresión defectuosa de los libros de texto, malas actitudes del cuerpo y de la cabeza de los escolares, escritura torcida. Y sin embargo, no falta uada de lo que es necesario para determinar científicamente las condiciones de la higiene de la vista. El señor Cohn lo demostró presentando sus aparatos, principalmente uno que permite á cualquier persona reconocer si un texto es higiénico. (Por ejemplo no se deben ver más de dos líneas en un centímetro cuadrado).

A esas quejas se asociaron otros médicos que también estudiaron las condiciones técnicas de la iluminación de las clases.

III

No es menos importante reforma la de la enseñanza de la higiene á los maestros y á los alumnos, reforma relativamente fácil, más fácil en todo caso que la de la higiene de la enseñanza y de la que sería sin duda la primera condición.

«¿El sobrecargo de los programas y el *surmenage* no se deben antes que todo á que los maestros que los hacen ó que los aplican conocen mal la higiene de la infancia y aún la suya propia?» La memoria leída por los señores A. Wernicke y Blasius demuestra claramente la necesidad de instruírlos, no solamente con lecciones teóricas, sino con ejercicios prácticos, hechos obligatorios para todos los candidatos á la enseñanza. Respecto á la enseñanza de la higiene á los escolares, si la opinión unánime se mostró concorde con el principio, los unos la aplicaron á las ciencias naturales respecto de las cuales los profesores deberían seguir cursos especiales en la Universidad ó en los cursos de vacaciones; los otros propusieron se confiase á los médicos escolares, «los únicos competentes y los únicos capaces de inspirar le á los alumnos, á los padres y á los maestros». Algunos congresales reclamaron también un material de enseñanza, que podría muy bien desempeñar, en parte, un doble empleo con el de las ciencias naturales, ó también un museo.

Otra cuestión grave, y mucho más grave. ¿Qué lugar debe darse á la enseñanza de la higiene sexual? Actualmente, se dijo, no le damos ninguno. Encontramos más conveniente, más cómodo el silencio. Los adolescentes dado nuestro modo de ser, son informados demasiado temprano, excitados, sino pervertidos al salir de la infancia; los jóvenes son entregados á los riesgos de enfermedades vergonzosas, no se preocupan en manera alguna del respeto que merece la mujer. Todos los que hablaron sobre esta cuestión, hombres y mujeres, denunciaron el peligro que ello importa y proclamaron la necesidad de la enseñanza de la higiene sexual. Y hablaron muy libremente, pero muy sencillamente, sin embarazo y sin afectación. La discusión fué de las más interesantes, pidiendo cada uno su papel, médicos, padres, maestros y maestras, laicos y eclesiásticos. «La juventud, dijo el doctor Stenger, es excusable, puesto que, en lugar de ilustrarla, se la libra al instinto. La escuela debe ilustrarla; la familia y la religión deben ayudar á la escuela. Y á la enseñanza es necesario agregar toda una disciplina severa y toda una policía, toda una educación física y estética para alejar á los jóvenes de la corrupción. Debe también pensarse en el peligro del teatro».

En todo caso, dijo otro congresal, llegada la edad, es necesario, más bien que calentar su imaginaeión, instruir á los jóvenes de los peligros de la vida sexual y de sus deberes. «Porque no basta enseñar una prudencia higiénica que podría reglamentar los placeres separando los peligros, algunos al menos; es necesario enseñarles el respeto de la vida sexual y de la dignidad moral, en sí mismos y en el otro sexo». La señora von Forster habló á este respecto de lo que podrían las madres hacer, y sobre la necesidad de instruirlas. El señor Hartmann dió á conocer lo que se ha hecho recientemente en Leipzig, donde 200 alumnos de la clase superior de los gimnasios (nuestros colegios de enseñanza secundaria) se reunieron para escuchar dos conferencias sobre la cuestión sexual: la una médica, la otra moral y jurídica; produciendo una impresión profunda y saludable en el auditorio.

En la enseñanza de la higiene se comprendió la demostración de los peligros del alcohol. Los señores Blitstein y Hadelich propusieron no solo que la escuela enseñe y predique la abstinencia, y favorezca todo lo que puede alejar del alcohol (gimnasia, asociaciones de alumnos abstinentes, etc.), sino que ella castigue, con las sanciones de que dispone, todo uso del alcohol.

Varios miembros del congreso propusieron que la escuela enseñe también la abstinencia del cigarro; demostrando los peligros psicológicos, estéticos y morales que produce. «¡El tabaco tiene, se dijo, una influencia perniciosa, sobre todo durante el crecimiento, sobre la vista, el corazón, el intestino; es también causa de que ya no se cante y que no se sea cortés!»

La educación física tuvo también su parte en el congreso. El informe del doctor A. Schmidt y del señor Moller resumía perfectamente los principios generales. Protestando contra la vida sedentaria del estudiante, recordando la necesidad del movimiento para el desarrollo de todos los órganos, dando un lugar, pero bastante tarde, á la gimnasia, que el profesor Pamel, de Viena, introduce desde la escuela primaria, reclama para los primeros años juegos animados, corridas alegres al aire libre, y para los que siguen los juegos de lucha, las marchas y ascensiones, el remo, la natación, para la cual se ha trazado todo un plan de educación técnica y y prudente por el doctor Merkel. Por otra parte un informe del doctor Schmidt exponía la organización de los baños escolares. Se pidió en general que la escuela haga los gastos de toda esta educación física; el señor Zollinger, de Zürich, describió en una comunicación muy aplaudida, lo que se hace en Suiza, donde todo lo paga la comuna ó en el cantón.

El servicio médico de las cuales fué objeto de detenida atención, exponiéndose y discutiéndose largamente su indispensable necesidad y los detalles de esta función, establecida ya en varios países. El doctor Siehermann, de Budapesth, quiere ante todo que el médico escolar haya recibido una instrucción especial, que enseñe la higiene en la escuela y que tenga voz respecto á los métodos y programas. Según el doctor Lenhuscher, el estado que impone la obligación escolar tiene el deber de organizar el servicio médico en todas las escuelas, incluso las de aldea. No solamente se mejoraría la higiene de los escolares, sino la de toda la población.

Este servicio requiere ante todo, dicen los médicos, una libreta individual de salud, que se tendrá al día mediante exámenes frecuentes y periódicos. La dificultad está en las relaciones de la escuela con la familia, que se ha tratado de resolver en Mulhouse y en el mismo Nuremberg, donde los avisos del médico escolar enviados á la familia fijan sus obligaciones respecto de la escuela, pero la dejan libre de cumplirlas dirigiéndose á su médico que asumirá su responsabilidad.

Algunos especialistas quieren introducir en la escuela, junto á los médicos generales, dentistas, auristas, oculistas, etc. demostrando la insuficiencia del médico ordinario. En Strasburgo existen desde hace dos años clínicas dentales escolares. Otros especialistas insisten en el tratamiento de las perturbaciones de la palabra (tartajeo y tartamudez) que los maestros atentos deben vigilar y hasta pueden curar.

Hablando del problema capital de las enfermedades infecciosas, dijo el doctor Hueppe, de Praga, que hay que atenerse á lo verdaderamente necesario y eficaz. Refiriéndose solamente á las enfermedades de la edad escolar, excluye la viruela que la vacuna debe hacer desdeñable, como lo es en Alemania; estima que la lucha es fácil por el aislamiento, prolongado cuanto se pueda, contra la propagación de las paperas de la varicela, de la escarlatina, de la difteria. Pero no se podría garantir del sarampión y de la coqueluche á los niños que en una misma clase, son susceptibles de contagio, pues este se transmite antes de poder diagnosticar la enfermedad. Todo lo que puede hacerse, es no tener clases muy numerosas, cerrar la escuela en ciertos casos, sobre todo mantener con toda severidad el aislamiento. El doctor Pustöwka añade que deben alejarse de la escuela aún los que viven junto á los enfermos. Se convino que la desinfección por llegar generalmente tarde es casi siempre una medida inútil, y que la educación de limpieza es la primera condición de la salubridad de la escuela.

El doctor Le Gendre, presidente de la *Liga de los médicos y de las familias*, de París, estudió en una conferencia las «relaciones recíprocas entre alumnos y maestros bajo el punto de vista de las enfermedades contagiosas y de las influencias morales». Insistiendo ante todo en la tuberculosis, que ataca en las grandes ciudades 1/5 de los maestros y 1/3 de los alumnos, analizó no solamente las causas materiales, sino también las causas morales y sociales, como el *surmenage* ó fatiga intelectual, en alumnos y en los maestros, que se consumen en tantas tareas en la escuela ó junto á ella y enumeró los medios de reaccionar: examen físico severo, á la entrada de la escuela normal, repetido luego periódicamente en el curso de la carrera; licencias limitadas ó ilimitadas á los enfermos en pleno tratamiento; fichas médicas; barrido húmedo de los locales, hecho por adultos; supresión ó reducción del *surmenage;* jardines escolares, colonias de vacaciones y sanatorios, reposo de dos horas por lo menos después de la comida de mediodía.

Las enfermedades nerviosas llevan al doctor Le Gendre á definir las relaciones morales de la escuela. En la corea, por ejemplo, «existe amenudo un período en que el niño se halla turbado en sus facultades intelectuales, incapaz de escuchar y de seguir las explicaciones, incapaz de conservar, no digo la inmovilidad, imposible á la mayoría de los niños, pero ni aún la calma relativa necesaria á la disciplina». «El maestro, mal informado se excitará, se preocupará en alto grado.» De aquí las reprimendas y castigos que «harán al niño más nervioso hasta el día en que la aparición de los movimientos incoordenados será evidente.»

El Congreso reconoció la necesidad de organizar escuelas ó clases especiales para los anormales, que no aprovechan de la enseñanza ordinaria y que la interrumpen. Se citó el ejemplo de Alemania, donde en 200 ciudades los atrasados se reunen en clases especiales (Hilts Klassen), para educarlos conjuntamente. La organización propuesta y prácticamente realizada en Mannheim, por los señores Sickinger y Moses, el uno inspector (Sladlschulrat), el otro médico escolar, ha provocado la curiosidad y simpatía de un gran número de pedagogos alemanes. Diversos estados han enviado ó van á enviar los delegados á Mannheim para estudiarla de cerca. El señor Sickinger al exponerla en sesión plena alcanzó un gran éxito. Es evidente, dijo, que el trabajo intelectual, como el trabajo físico para los aprendices debe proporcionarse á la capacidad de los niños. La enseñanza secundaria puede eliminar los incapaces; además, su clientela puede escoger entre el gimnasio, el real gymnasium y la real schule. La distinción no es menos necesaria para la escuela primaria; pues se debe recibir en ella á todo el mundo y las diferencias de aptitudes no son menores. El vicio de la uniformidad se revela por el número de niños incapaces de satisfacer á los exámenes de salida. Es necesario, desde luego, reducir los programas y el número de alumnos en cada clase. Esto no bastará todavía. Hay que modificar la distribución de los alumnos para constituir clases homogéneas, en que el celo de los maestros concentrará su esfuerzo en lugar de tener que dispensarlo. A cada uno según sus fuerzas, dice el señor Sickinger. Volvemos á la naturaleza, gracias á la psicología; pues, para el espíritu como para el cuerpo, el hombre es, no lo que come, sino lo que digiere. He aquí las distinciones que deben establecerse:

1.° Niños bien ó medianamente dotados;

2.° Niños inferiores al término medio ó alumnos irregulares;

3.° Niños débiles de espíritu (sin hablar de los idiotas).

De aquí tres series paralelas. Para los primeros la serie de las clases normales y regulares. Para los segundos clases especiales (Sourdeklassen) ó de repetición que son la novedad del sistema. Para los últimos las clases de asistencia (Hilfsklassen) ya conocidas, pero que recibirán aquí los débiles y repetidores de la segunda serie. Las dos últimas series comprende cada una un programa reducido, métodos especiales, una individualización más grande de la enseñanza, un número de alumnos limitado á 25 para la segunda, á 20 para la última y también un régimen higiénico especial. Mientras que la primera serie (*A*) comprende 7 ú 8 años, la segunda, (*B*) no tiene más que 6; la tercera (*C*) es de 4 años. Todos los niños entran primero en la clase inferior de la serie (*A*); al fin del año se hace la distribución, y los débiles van á constituir el primer año de la serie *B* ó de la serie *C* que recibe también los repetidores de *B*. Una vez en la serie *C* (Hilfsklassen) los niños se quedan en ella. Pero hay cada año y hasta á mitad del año alumnos que, reconocidos como débiles, pasan de *A* á *B*, ó que reconocidos capaces de reanudar la marcha de los estudios normales pasan de la serie *B* á la de *A*. Tales son las líneas generales de esta organización que funciona á satisfacción de todos.

Reconociendo el congreso que no se hará nada suficiente por la higiene de los niños sin la familia, es decir sin la mujer y sin la madre, ha pedido que se les instruya y que tengan su parte, no solamente en la casa, pero también en las comisiones de patronato de las escuelas. La coeducación fué combatida y defendida con el mismo ardor. Aún admitiéndola para los países, y para la 8.ª edad en que pueda convenir, se demostró que no era higiénico imponer el mismo trabajo á las niñas, cuyo desarrollo no es igual al de los varones, siendo amenudo nerviosas ó anémicas, y para quienes el *surmenage* es más peligroso todavía. La propuso así (conclusiones del señor Hertel, de Copenhague) aligerar para ellas el programa de cada clase ó de hacerlas ingresar un año más tarde.

Hubo algunas comunicaciones útiles, pero no decisivas sobre la higiene del personal docente. La doctora Van Tusseubrock, de Amsterdam, declaró que no podían ponerse conclusiones generales sobre la mortalidad y morbidez de los maestros sin tener antes estadísticas metódicas, nacionales primero y luego comparadas. Cree poder afirmar—á lo menos para los hombres—que la profesión es de las más sanas, salvo acaso para la tuberculosis en la enseñanza

und Schulerkraft de Patzack, etc., periódicos y revistas tales como: *Gesunde Junge,* órgano de la asociación alemana de higiene escolar; *Zeitschrift für Schulgesund-heitspflege*, que dirige el señor Erismann, de Zurich; *die Kinderfehler, Zeitschrift für Kinderforschung*, etc.

Finalmente, en la sesión de clausura se decidió que el próximo congreso internacional tenga lugar en Londres, en 1907.

VARIEDADES

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—Las afecciones nerviosas y sus síntomas durante la edad de escuela.—Atraso de instrucción en Rusia.—Preponderancia de maestras en Estados Unidos.—Un país con ciento cuarenta y siete idiomas.—Castigo corporal.—La miopía en la escuela.—Libros infeccionados.—Historia de un árbol gigante.—Carencia de maestros en Rusia.—Congreso internacional de la enseñanza de dibujo en Berna.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.

De un discurso pronunciado por Leon Deriez inspector de academia en Francia, con motivo de la fiesta de la Escuela laica tomamos los siguientes interesantes parrafos.

..... La escuela iba á ser laica; jamás palabra más pequeña provocó más grandes cóleras ni más grandes resentimientos. Jamás sin embargo palabra alguna de nuestra lengua expresó una idea más simple más justa y más natural. Bajo esas sílabas buscad el principio que ellas ocultan. La laicidad no está más que en el alma.

La escuela laica no tiene dogmas; jamás los tendrá, como no los tendrá el Estado del que es la mandataria y la asociada, ó más bien, respecto á dogmas no admite más que uno solo, el dogma de la Libertad.

Ningnna cadena de la cual no hubiera roído los eslabones debe en efecto encerrar la razón humana.

La escuela forja el instrumento del pensamiento, lo aguza, lo afina haciéndolo apto á múltiples usos.

Después de haberlo asi forjado, aguzado, y afinado lo coloca entre las manos del aprendiz y le dice: es bueno, sólido y bien templado; sírvete de él ahora á tu vez. No he depositado en ti mismo ideas hechas eco apenas de las ideas de otro. Te he enseñado

á pensar. Piensa solo ahora. ¿Dónde te conducirá el trabajo íntimo de la reflexión y del juicio? Lo ignoro y no tengo necesidad de saberlo. Sé siempre sincero, sincero cou los demás, sincero con tí mismo.

Debe ser digna de tu respeto toda convicción nacida de la razón humana.

Soportar las opiniones humanas es poco. Haz mejor. Sin participar de ellas, ámalas en las personas de quienes las profesan.

Quien no piensa como tú no es necesariamente un enemigo, es un hermano en la razón que no tieue los mismos ojos que los tuyos ó cuyas miradas contemplan otros horizontes. Para descubrir algun rincón del campo infinito de la verdad, nos elevamos un poco más los unos, los otros un poco menos. No miramos siempre el mismo lado. He ahí, porque todos, no apercibimos siempre el mismo espetáculo.

Dí siempre hijo mio, que es un loco orgullo al mismo tiempo que una grosera insolencia, el de no estimar más que su propia razón, despreciando tantas otras. Examina con detención todos los pensamientos que no sean tuyos.

Al menos ensaya lealmente de hacerlo. Esfuérzate en reconocer lo que hace que tantos otros que valen lo que tú, no admiten lo que tú admites y que tú mismo no admitas lo que ellos admiten. Tú quieres hacer partícipe de tus opiniones á aquellos que te rodean. No hay nada más bello ni más noble. Para hacerlo no emplées el instrumento que he puesto entre tus manos y cuyo uso te he enseñado. No se clava la verdad en el alma á la manera de un puñal; se la hace vislumbrar al espíritu como una antorcha cuya llama se eleva por encima de sí lo más alto que se puede.

Hija de la Razón y de la Libertad, la escuela laica tiene hoy más de veinte años. ¡¡Veinte años!! Es mucho en la vida de un hombre; en la de un pueblo es poco.

Las almas no se crean de la noche á la mañana por el efecto de una varita mágica. Ellas se forman lentamente por el esfuerzo continuo de los siglos. Detrás de ella la escuela no tiene más que un corto pasado; por delante tiene un largo porvenir. No está lejos sin duda el día en que, en sus clases más bellas, más confortables, y menos desnudas el niño pobre encontrará un poco más de bienestar y de alegría con otro tanto de saber, en que por su volnntad los padres y las madres expontáneamente los mandarán á instruirse sin necesidad de amenazas de la ley, en que más libres siempre y

al mismo tiempo que más ilustradas todas las razones se aproximarán sin confundirse igualmemente prendadas de ese fugaz ideal al cual ellas dán diversos nombres y al que ninguna sabría aprisionar en la unidad de una fórmula.

En este día de fiesta formulo para tí este deseo, escuela laica de la Francia y de la República, en la hora solemne en que en el país entero la juventud reunida celebra con sus maestros el aniversario de tu concepción.

Las afecciones nerviosas y sus síntomas, durante la edad de escuela [1]

Por edad de escuela debe entenderse el período que vá de seis á diez y ocho años. Los síntomas nerviosos que se manifiestan entonces pueden clasificarse en cinco órdenes, que examinamos sucesivamente:

Perturbaciones del sistema nervioso que tienen su causa en el cerebro, pues éste hace trabajar los músculos y regulariza los movimientos. Mencionemos la terrible epilepsia, pero para recordarla solamente, pues su tratamiento es cuestión del médico. El maestro sabrá no obstante que no debe someterse al epiléptico á ningún trabajo intenso, intelectual ni físico.

La corea se manifiesta con mayor frecuencia entre ocho y catorce años.

La diferencia de la epilepsia en la que cada acceso prepara el siguiente, la corea, una vez curada, no reaparece más. Importa que el maestro sepa qué síntomas previos anuncian esta afección: aspecto enfermizo, insomnio, torpeza, instabilidad de humor, disminución de la atención. Poco después el alumno hace muecas que parecen voluntarias; los pequeños músculos que dan la expresión al rostro son, en el hecho, los «músculos del espíritu»; es por esto que, producido el caso, son los primeros atacados. El maestro se hará un deber en ser de una paciencia extrema; procederá enérgicamente con los discípulos,—«esta edad es sin piedad»,—que quisieran mofarse del enfermo. Este llega á no hacer ya más que movimientos desordenados del brazo, del cuerpo... No puede ya

---

(1) El doctor Clouston, presidente del Colegio Real de Médicos, de Edimburgo, se ha ocupado últimamente de este asunto en *Parents'Review*. En la «Gymnastique Scolaire» hallamos el presente extracto de tan interesante trabajo.

permanecer tranquilamente sentado. En este estado, el niño abandona la escuela. Y si es necesario, el maestro lo obligará á ello; pues esta afección es contagiosa, á causa del instinto de imitación.

La sobrexcitación nerviosa, el *surmenage*, se manifiestan algunas veces por alteraciones de la palabra, por un estrabismo pasajero.

Perturbaciones en el gran poder del sueño cerebral periódico, una de las funciones esenciales del cerebro. El poder que tiene el cerebro, de descansar por medio del sueño, de «simular la muerte», es uno de los hechos más maravillosos de la fisiología. Todo trabajo implica un agotamiento. Es necesario, pues, que haya intervalos de reposo absoluto, completo. El microscopio hace ver las células nerviosas de una abeja, después de su jornada de rudo trabajo, claras y vacías, mientras que las mismas células, vistas por la mañana, después del reposo de la noche, están llenas de pequeñas partículas, receptáculos de energía. Y el insomnio afecta al escolar demasiado sensible, demasiado ambicioso, demasiado concienzudo. Lo que es grave, es que tiene una tendencia á convertirse en crónico. Por regla general, es necesario permitir á los niños dormir todo el tiempo que quieran. En cuanto á aquellos que están atacados, se disminuirá su trabajo escolar, se les dará más descanso, más diversión; beberán mucha leche. Ya no se acostumbra administrar drogas soporíferas.

Perturbaciones de la nutrición causadas por las nerviosas. No es necesario olvidar que todo el proceso de la digestión y de la asimilación, se halla bajo el control del cerebro. También se comprueba que los niños nerviosos son generalmente flacos, faltan la grasa y el músculo, el peso y la talla son insuficientes. Tienen pasión por la carne más bien que por el pan, la manteca y la leche, gustando así de lo que no les conviene y desdeñando lo que aseguraría mejor su crecimiento.

Es una costumbre inteligente la que consiste en pesar los niños á intervalos regulares.

Sucede que no se obtienen las proporciones normales del cuerpo: las manos, por ejemplo, pueden tomar un desarrollo que no está en proporción con el de las otras partes, el pecho puede quedar insuficiente, etc... Nada de alimentación excitante, é igualmente nada de excitación en la vida: regularizar, y, si es necesario, disminuir el esfuerzo escolar. Hagamos notar que los ejercicios de los múscu-

los abdominales, que preconíza la gimnasia científica, ejercen una poderosa y benéfica acción sobre la asimilación. Perfeccionarán lo que hubiere obtenido el régimen en lo referente al sistema nervioso.

Perturbaciones sensitivas. Se manifiestan sobre todo bajo la forma de dolores de cabeza; estos son frecuentes en los alumnos de las ciudades. El remedio depende de la causa; ésta puede ser: trabajo de los ojos, catarro de la nariz, dispepsia, dientes careados, anemia, pura nerviosidad, malas condiciones escolares, clases demasiado numerosas, (falta de aire puro).

A veces, el alumno se queja de vértigos. Debido á mala digestión, esto no tiene ninguna importancia; sino, pueden ser precursores de serias perturbaciones cerebrales.

Perturbaciones en el trabajo mental del cerebro. Aquí no se tiene en vista la locura, que es rarísima á esta edad. La estupidez y la pereza son más amenudo accidentes nerviosos que defectos morales. Un temperemento demasiado impulsivo es debido á una insuficiencia de los centros de control. A este propósito, Mr. Clouston termina su estudio declarando que «la facultad más alta y la más útil, la que merece cultivarse más, es el *self-control.*» Y no dejemos de recordar, añade la «Gymnastique Scolaire», que la gimnasia científica, racional, contribuye largamente á ese cultivo, tanto por la independencia de los movimientos, por su intensidad y su amplitud *deseadas*, como por la extrema subdivisión de los grupos musculares que pone en acción.

Atraso de instrucción

En 73,927 de las 76,914 escuelas populares de Rusia se enseña unicamente leer y escribir. En las 2987 restantes se enseña también otras materias. 65 % de los 11 millones de niños en edad escolar no reciben instrucción de ninguna especie.

Preponderancia de maestras

Dice el «Metropolitan Teacher» que en Estados Unidos el 90 % de los varones son licenciados de las escuelas sin haber visto jamás un maestro, tal es la preponderancia de las maestras. En las grandes ciudades el porcentaje es aún mayor.

En New York mismo 92 % de los muchachos son enseñados por maestras, y en toda la Unión hay actualmente menos maestros

que en 1880, mientras el número de maestras se ha duplicado. Y todo esto porque los sueldos no son suficientes como para atraer á la carrera pedagógica hombres inteligentes y capaces; termina el colega diciendo: «Dá una extraña idea de cultura el pueblo que gasta sumas enormes para edificios escolares y ajusta los elementos docentes más económicos.»

Un país con 147 idiomas

En la India Británica existen 147, no ya dialectos, sino diferentes idiomas, como lo constata Grierson en el *Asiatic Quarterly Review*, fundándose en el censo de 1901.

Los idiomas se reparten entre las grandes familias lengüísticas como sigue: la familia polinesia-malaya con 7831 individuos hablando ese idioma; la indo-china con 11,712,999; la munda con 3,179,275; la drawida 56,514,524; la indo-europea 221,157,673; la semítica 42,881; la hamítica 5530; idiomas no clasificados hablan 346,150 individuos.

Castigo corporal

Escriben al *Paedagogische Monatshefte* (de Milwaukee N. A.) desde Chicago: «Va en aumento la opinión en pro del restableci-
« miento del castigo corporal en las escuelas primarias. También
« la «Asociación de Principales» declaróse por unanimidad en favor
« del sistema; y hace bien, porque con mucho sentimentalismo nos
« hemos descarriado. A un muchacho que lo merece debería propi-
« narse buenos azotes, así no necesitaríamos tantas «Escuelas pa-
« ternales», «Escuelas de corrección» y otras del estilo que nos
« cuestan ingentes sumas y nunca llenan su objeto. En nuestras «Es-
« cuelas paternales», por ejemplo, cada alumno nos cuesta 700 pe-
« sos oro por año, lo que no deja de ser una exhorbitancia.»

La miopía en la escuela

Según el Dr. Steiger en Zürich (Suiza) la miopía extiéndese de un modo alarmante entre las niños de las escuelas públicas, debido

á la luz deficiente de los locales. El examen de unos 23,000 niños de 6 años ha demostrado que muy pocos casos de miopía se constatan en el primer año escolar (éstos no pasan el 1 %) pero que entre 3000 niños de clases superiores se hallaron 485 con diferentes defectos visuales.

En consecuencia los maestros fueron invitados á dividir la clase en tres grupos, á saber niños con vista normal, anormal y casos dudosos. Semejante examen superficial puede ser tomado por cualquier maestro, pero en la mayoría de los casos una averiguación prolija se impone.

Naturalmente, la deficiente luz es causa principal de la miopía, y, según el Dr. Steiger, cuando menos la cuarta parte de los alumnos salen miopes de la escuela.

Libros infeccionados

La administración de las Bibliotecas populares de Berlín remitió al Instituto de enfermedades infecciosas un lote de libros que durante más de dos años, habían sido prestados á los niños. El examen hecho con extrema escrupulosidad ha demostrado que en muchos de ellos existían bacilos de Koch introducidos por tuberculosos al dar vuelta las hojas con dedo mojado. Sin embargo parece que autoridades especialistas, como el Prof. Dr. Behring, el célebre bacteriólogo, declaran que jamás personas sanas fueron contagiados por medio de libros.

En presencia de tan contradictorias opiniones, la dirección de las Bibliotecas ha desistido de su plan de someter todos los libros á un proceso de desinfección por medio de formalina ó de corrientes de vapor, máxime cuando estos medios tampoco ofrecen absoluta seguridad antiséptica. En cambio se resolvió renovar en mayor proporción los libros demasiado leídos, y recomendar á los lectores de mantenerlos limpios y de no tocar las hojas con dedos mojados.

Hasta aquí todo santo y bueno, pero, pregunta el *Pedagogische Zeitung*: «¿cómo hacer para llevar tan sensata resolución á la práctica cuando las bibliotecas escolares disponen tan solo de 40 marcos ($ 10. oro) anuales para adquirir libros nuevos ?»

Historia de un árbol gigante

Sabido es que los naturalistas saben determinar la edad de un árbol por las condiciones particulares del corte horizontal de su tronco.

He aquí el resultado de un examen científico practicado ultimamente en un árbol de 90 metros de alto y de 2171 años de edad, cortado en California.

Á 1 m. 70 arriba del suelo tenía uu diámetro de 5 m, y 30 cm.

Este árbol data del año 271 ante J. C. En el año 1.º de la era cristiana tenía en la base un diámetro de 1 m. 30. El año 245 de nnestra era, cuando contaba 516 años fué víctima de un primer incendio, penetrando el fuego hasta 1 m. dentro del tronco, y necesitó 105 años para que la herida cicatrizara y se cubriera con nuevo tejido. Igual percance sufrió á la edad de 1712 años y sus dos heridas 30 y 60 cm. de ancho necesitaron 139 años para desaparecer del todo. A la edad de 1851 años recibió una tercera quemadura que sanó en 56 años; pero la más importante fué la causada el año 1797 por un incendio cuando el arbol tenía ya 2068 años de edad. La cicatriz de entonces medía 6 m., de largo de los cuales, hasta el día del corte, en 1900, ó sea en el espacio de 103 años, se habían rellenado 4 m. 65.

En cada uno de los sitios de las tres quemaduras primeras había quedado un hueco lleno de carbon y el nuevo tejido los había cubierto perfectamente liso y á nivel de la corteza no dejando ni vestigio de las primitivas quemaduras.

Esta extraordinaria fuerza para crear nuevos tejidos, anima á los peritos á tratar de salvar aquellos árboles de la especie que parecen haber llegado al ocaso de su existencia, sobre todo al más hermoso de todos, llamado el «gigante gris» que mide 105 m. de alto y tiene en la base una circunferencia de 36 m. 60, y cuya cabeza empieza á inclinarse bajo el peso de la edad, estimada en 4800 años.

Se sujeta por ahora el tronco por medio de cables tendidos desde la cima hacia el suelo; los huecos que se han producido en la base del tronco se curarán, limpiarán de insectos y parásitos, se llenarán con una especie de cimento, las partes putrefactas de las raíces se extraerán y las sanas se envolverán de nuevo con tierra fértil. Al ver á los hombres trabajar en esta delicada operación con sus espátulas, bisturís, serruchos, tijeras, vendas, ungüentos é instrumenos de alisar las heridas, se creería presenciar una operación quirúrgica.

Carencia de maestros en Prusia

Mientras el emperador de Alemania en un reciente discurso dijo que 58 alumnos era demasiado para un solo maestro y que semejante desproporción era necesariamente un martirio para ambas partes, la estadística de la instrucción popular arroja cifras mucho más alarmantes.

Hay maestros con triple y aún cuádruple número de alumnos. La estadística de 1901 contiene una lista de escuelas con más de 120 niños por un solo maestro!, y en esta lista figuran principales centros de inteligencia como Colonia, Hannover, Düsseldorf, Breslau, Königsberg, Magdeburg, Potsdam y veinte otros. Además hay millares de maestros con 100 á 120 alumnos.

El ministerio de Instrucción Pública piensa reforzar el cuerpo docente, mejorando las condiciones morales y materiales del maestro primario y dando mayores facilidades de estudio á los que desean dedicarse al magisterio.

Congreso internacional de la enseñanza de dibujo

El congreso internacional de profesores de dibujo que ha tenido lugar en Berna en Agosto de 1904 ha emitido los siguientes votos que señalamos particularmente á la atención de nuestros lectores.

1.º Que toda instrucción siga la ley de desenvolvimiento natural del niño, y que el dibujo tratado como un verdadero lenguaje, sea para cada niño un medio voluntario de impresión y de expresión.

2.º Que la enseñanza de dibujo figure en todos los programas de estudio como materia obligatoria y que entre al mismo título que los estudios generales, en las pruebas de todos los exámenes primarios y secundarios.

3.º Que en todos los establecimientos de educación, el dibujo sea enseñado no solamente por sí mismo, sino también practicado en apoyo de todos los ejercicios escolares donde pueda ser auxiliar útil.

4.º Que una vasta propaganda sea emprendida en todas las na-

ciones civilizadas é industriales en vista de la difusión del dibujo en las diversas clases de la sociedad como medio suplementario de expresión.

5.° Que la sala de clase sea bella y que, por su decoración mural y su mobiliario escolar, produzca una impresión bienhechora y agradable sobre los alumnos y contribuya á desarrollar en ellos el gusto artístico.

SECCIÓN OFICIAL

Relación de las sumas pagadas por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación desde el 1° al 31 de Octubre de 1904.—Informe sobre la Escuela Normal de Maestros Rurales de la provincia de Entre Ríos.—Informe de la Comisión Didáctica.—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación núms. 82 al 93 inclusive.

Relación de las sumas pagadas por la tesorería del Consejo Nacional de Educación desde el 1.° al 31 de Octubre de 1904

Día	4	José Menéndez—Por cuatro toneladas de carbón......	$	180.—
"	"	Pedro Ponce, por viático................	"	90.—
"	"	A. Crosta, por lavatorios.........	"	177.25
"	"	A. Crosta, por relojes......	"	197.55
"	"	Para pagar las planillas de las escuelas de la capital por Septiembre	"	292.211.06
"	"	Para pagar jubilados por Septiembre, planilla general..	"	21.891.—
"	"	Idem ídem ídem ídem interna.......................	"	27.253.72
"	6	Abel Bengolea, por gastos del juicio promovido por A. Sangninetti de Langone..................	"	19.521.94
"	"	B. Yrurtia hnos., por varios trabajos.....	"	50.60
"	"	F. C. Gran Oeste, por fletes....................	"	20.46
"	"	Fondo de pensiones, depositado 5 % sneldos de maestros de la capital por Agosto.........................	"	11.385.86
"	"	Jujuy, subvención nacional, primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre 1904.......................	"	23.760.75
"	"	Entre Ríos, subvención nacional, primera cnota del edificio que se constrnye en Concordia..................	"	7.532.77
"	"	La Rioja, subvención nacional, saldo primer cuatrimestre 1904.....	"	22.396.64
"		Pagado por sueldos de inspectores de provincias por Septiembre	"	5.750.—
"	7	Y. Monzon, por una colección de vistas...............	"	100.—
"	"	Guillermo González, haberes por Septiembre.....	"	152.95
"	"	Territorios y colonias, Gerónimo González, por viático...	"	120.—

Día 8 Fondo de pensiones, depositado el 5 % de los sueldos de empleados por Septiembre	$	1.128.46
" " Oficina Judicial, honorarios de procuradores por	"	950.—
" " Olivio J. Acosta, haberes 15 días de Agosto	"	76.48
" 10 Fondo de pensiones, depositado 5 % haberes de jubilados por Agosto, planilla general	"	1.089.48
" " Fondo de pensiones, depositado 5 % haberes de jubilados por Agosto, planilla interna	"	1.295.50
" " Fondo de pensiones, depositado en la fecha	"	25.46
" " R. Imperiale de Molina, sueldo por Septiembre	"	163.40
" " Contador. J. Antolín, por gastos de inspección á los consejos escolares	"	65.—
" " Orestina Vázquez, haberes por Agosto	"	88.—
" " Trritorios y Colonias, Maria I. Barrios, por diferencia de sueldo	"	9.50
" " Para pagar las planillas de sueldos y gastos de los Territorios y Colonias, por Septiembre	"	33.382.—
" 11 N. Trejo, 33 % de las multas hechas ingresar al Consejo	"	158.40
" " Salustiano Galup, por bancos	"	570.—
" " Esther Martínez, haberes 9 días de Septiembre	"	28.50
" " Juana Sardi, haberes 28 días de Septiembre		102.66
" " N. Cardoso, ídem por Septiembre	"	119.70
" " Vicente Pilegi, sueldo por Agosto	"	30.—
" " María Domínguez, haberes 8 días de Septiembre	"	40.79
" " Territorios y colonias, á Rodríguez, por alquiler de la escuela de Puerto Bermejo, de Enero á Julio 1904	"	60.—
" 14 Compañía Sud Americana de Billetes de banco, por útiles de escritorio	"	532.30
" " EL MONITOR, para estampillas	"	25 —
" " Manuel Gandulfo, por denuncia de bienes	"	401.20
" " Montes y Cía., por alfombras y felpudos	"	874.—
" " " " " "	"	780.—
" " " " " y esteras	"	389.—
" 15 Prat y Cia., por una máquina de escribir	"	340.90
" " " " " un mimeógrafo	"	59 20
" " " " " útiles para máquina de escribir	"	52.30
" " Aubine y Cía., por un marco	"	45.—
" " Hoffmann y Stocker, por libros	"	96.—
" " " " " útiles escolares	"	1.105.40
" " Territorios y Colonias, Richard H. Williams por diferencia de alquileres escuela Drofa Gabets, desde el 1° de Marzo de 1902 hasta el 30 de Mayo de 1904	"	400.—
" " H. C. Thompson y Cía., por muebles	"	974.—
" " " " "	"	985.—
" 17 Nuevo Banco Italiano (por R. Rojas y Cía.), segunda anualidad é intereses del edificio ocupado por la escuela Presidente Roca	"	110.952.86

Día 17	Territorios y Colonias, Luis Molina y Páez, por viático.	$	70.—
" 18	Santiago del Estero, subvención nacional, anticipo cuarto bimestre	"	22.921.04
" "	Banco de Italia y Río de la Plata, por R. Rojas y Cía., quinta anualidad é intereses del terreno Pringles número 273	"	4.458.20
" "	Banco Hipotecario Nacional, servicio de los créditos 6858 y 4416	"	5.625.—
" "	Compañía Alemana de Electricidad, servicio del mes de Julio	"	156.75
" "	Oficina Judicial, por honorarios	"	240.72
" 19	Entre Ríos, subvención nacional, cuarto y quinto bimestres de 1904	"	39.889.56
" "	Olavarri é hijos, por armarios	"	445.—
" 20	Manuel Griffero, haberes 15 días de Agosto	"	47 50
" "	Francisco A. de Cio, por arreglo de escritorios	"	118.—
" "	Dolores R. de Gauna, subvención de casa por Agosto	"	40.—
" "	Transferencia M. Otonello c/t. J. Amat y Fani Gimbert, libreta Octubre 13	"	9.—
" "	Elías Romero y Cía., por alfombras	"	118 40
" 24	Juan Bonfante, por reparaciones en la escuela J. Azurduy	"	680.—
" "	Bartolomé Pagliari, haberes por Septiembre y otros gastos	"	326.—
" "	Juan Bellini, sueldo por 15 dias de Abril	"	15.—
" "	Entre Ríos, segunda cuota del edificio que se construye en Concordia	"	7.532.77
" "	Catamarca, subvención nacional, saldo segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre	"	37.640.28
" "	San Juan; subvención nacional, saldo primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre 1904	"	41.094.42
" "	Fondo de pensiones, descuento del 5 °/₀ á los jubilados por Septiembre, planilla general	"	1.089.48
" "	Fondo de pensiones, descuento del 5 °/₀ á los jubilados por Septiembre, planilla interna	"	1.362.24
" "	Fondo de pensiones, depositado en la fecha	"	37 78
" "	Reintegro de lo pagado al Banco Hipotecario por intereses penales	"	33.75
" "	Reintegro de lo pagado por una copa comprada al Bazar Inglés	"	78.—
" "	Reintegro del servicio de correspondencia telegráfica por el mes de Septiembre	"	71.89
" "	Antonio Torres, útiles para trabajo manual	"	578.81
" "	J. Rillo y Cía., por alquiler de sillas	"	148.—
" "	" " " "	"	113.—
" "	" " por alfombras	"	227.50
" "	" " por alquiler de sillas	"	25.—
" "	Nicolás Parissi, por celosías en la escuela Reconquista 461	"	108.—

Día 26	Valentín Díaz Canella, por un terreno en Saavedra...	$	4.000.—
" "	J. Gregorio Lucero, por viático	"	100.—
" "	F. C. Santa Fe, por fletes	"	7.15
" "	" " " "	"	13.32
" 28	Transferencia según nota á la testamentaria de L. Martínez	"	800.—
" "	F. C. Central Norte, por fletes	"	15.35
" "	" Argentino del Norte, por fletes	"	0.79
" "	" Andino "	"	7.66
" "	" Argentino del Norte "	"	3.31
" "	" " " "	"	13.13
" "	" " " "	"	79.30
" "	" Central Norte "	"	30.06
" "	Prudencio E. Fernández, por denuncia de bienes	"	179.87
" "	Oficina Judicial, por honorarios	"	89.93
" "	Rosa Gatti, por diferencia de haberes	"	57.95
" 28	Territorios y Colonias, Luis Bianchetti, sueldo 9 de Julio á 9 de Agosto como suplente en Santa Rosa de Toay..	"	87.40
" "	Territorios y Colonias, María A. de Arrizola, haberes Agosto á Diciembre 1903	"	487.—
" 29	Fondo de pensiones, descuento 5 °/₀ efectuado á los maestros de las escuelas de la capital por Septiembre..	"	11.379.33
" "	Juan Ferreyra, haberes por junio	"	152.95
" "	Aquilino Fernández, haberes por Agosto y Septiembre.	"	114.—
" "	" " por libros	"	212.50
" "	" " "	"	45 60
" "	" " "	"	143.—
" "	Francisco Araujo, por impresión de El Monitor	"	1.435.31
" "	"El Tiempo", por publicaciones	"	100 —
" "	Consejo Escolar 16.°, por trabajos en la escuela Alberdi	"	257.—
" "	R. Díaz y Cía., por muebles	"	260.—
" "	Territorios y colonias, José F. Calderón, por viático...	"	250.—
" "	Fondo de pensiones, depositado en la fecha	"	32 15
" 31	Manuel Bernardez, por libros	"	1.000.—
" "	Luis Boffa y Negri, por reparaciones	"	250.—
" "	Nicolás Parisi, por reparaciones	"	499.—
" "	Territorios y Colonias, Julio Tort, por reparaciones en la escuela de Bernasconi	"	772.—
" "	Pagado sueldos de empleados del Consejo por Octubre..	"	23.215.32
" "	Pagado sueldos de inspectores de provincias por Octubre	"	5.750.—
" "	Tucuman, subvención nacional, saldo segundo cuatrimestre y quinto bimestre	"	48.571.43
	Total......	$	855.900.94

Importan los pagos efectuados por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Octubre último, la suma de ochocientos cincuen-

ta y cinco mil novecientos pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional.—Tesorería, Noviembre 1° de 1904.—*Maximiliano Serrey*, tesorero.

Publíquese.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Informe sobre la Escuela Normal de Maestros Rurales de la provincia de Entre Ríos

Buenos Aires, Octubre 20 de 1904.—*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ponciano Vivanco:* En el informe cuatrimestral del Inspector Nacional de Entre Ríos, lleno de datos interesantes y de acertadas consideraciones sobre la marcha de la instrucción primaria en aquella Provincia, se hace referencia á una institución sobre la cual creo deber llamar la atención del honorable Consejo porque á mi juicio, ese es uno de los medios más eficaces para cambiar el estado de la educación primaria en el interior de cada una de las provincias.

Se trata, señor de la «Escuela Normal de Maestros Rurales» que se ha fundado en Entre Ríos, bajo los auspicios del Consejo de Educación, segun creo, y destinada, como lo indica su nombre, á formar maestros especiales para las escuelas rurales, es decir, maestros que puedan realizar convenientemente el ideal de una educación teórico-práctica en las campañas, formando el ciudadano con nociones de instrucción general y hábitos y conocimientos de trabajos rurales, tales, como agricultura con todos sus anexos, ganadería, trabajos manuales, con las materias existentes en la región ó de objetos útiles necesarios en la misma, etc., etc.

Precisamente, hace algún tiempo, he insinuado al Honorable Consejo, que en el interior de la República, y por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se eche mano de los alumnos maestros de las escuelas normales para que por turnos cuatrimestrales, por ejemplo, fueran á dar enseñanza en las escuelas rurales que carecen en absoluto de maestros diplomados. Tal sucede con Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy y otras provincias, en mayor ó menor grado.

Por eso, y porque tal vez, para nuestros territorios nacionales, la idea puede ser aprovechada, es que creo deber poner en conocimiento del Honorable Consejo la acertada iniciativa de la Provincia de Entre Ríos.—Saludo al señor Presidente con mi respetuosa consideración.—*Esteban Lamadrid.*

Buenos Aires, Octubre 21 de 1904.—Elévese á estudio de la Comisión Didáctica.—*Guasch Leguizamón.*

Señor Presidente: En vista de la importancia que el Inspector General de las escuelas en las Provincias atribuye al último informe presentado por el Inspector Nacional de la provincia de Entre Ríos y la conveniencia de que se radiquen y propaguen las escuelas normales para formar maestros de campaña, necesidad tan imperiosa en las Provincias como en los Territorios Nacionales, como lo manifestó un miembro de esta Comisión en su informe sobre las escuelas de Misiones, tenemos el honor de aconsejar el siguiente proyecto de resolución.

Publíquese en el MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN el precedente informe, así como el del Inspector de Entre Ríos á que se hace referencia.—Saludan á usted atentamente—*J. B. Zubiaur—Pastor Lacasa.*

Buenos Aires, Octubre 28 de 1904—Publíquese y archívese.—P. VIVANCO—*Guasch Leguizamón.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación números 82 al 93 inclusive

SESIÓN 82.ª

Día 14 de octubre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Escribientes, con el sueldo mensual de $ 80 á los señores Arturo Aragón, Abraham de la Vega y Arturo Amuchástegui, los que prestarán servicios en las oficinas que oportunamente se les designará.

Preeeptor de la escuela superior de varones de Posadas al señor Luis Molina y Páez, en reemplazo de la señorita Gerónima Gómez. que pasó á otro puesto.

Dibujante de la oficina de estadística, con el sueldo mensual de $ 100, al señor Luis Castañeda.

Auxiliar de la teneduría de libros, con el sueldo mensual de $ 125 al señor Miguel Antolín.

Expediente 4356 T.—Ayudante de la escuela de varones de General Acha á la señorita Eulogia Muñoz, actual ayudante de la escuela de niñas de Toay y en reemplazo del señor Eudoro R. Turdera, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 4431 I.—Encargado escolar de Intendente Alvear al señor Luis Aubín y suplente al señor Urbano Copello.

Expediente 1922 T.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica:

1º—Nombrar encargado escolar suplente en Toay al señor Alejandro Basterretche.

2º—Desglosar y devolver al encargado escolar de Toay, señor José L. Mathianda, los documentos de fojas 8, 9 y 10 que corren en este expediente.

3º—Dirigir nota á la directora de la escuela de Toay, haciéndole saber lo expuesto por los señores Mathianda y Barboza.

Autorizar:

Expediente 4297, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para imputar al fondo de matrículas la suma de $ 67, que invirtió en las reparaciones á efectuarse en la escuela superior de varones, haciéndose saber á los cousejos escolares de la capital que no deben usar del fondo de matrículas, sin previa autorización de este Consejo.

Expediente 3849 E. y agregado.—Al encargado escolar de Colonia Basail para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 20, á contar desde el 14 de septiembre próximo pasado, la casa de propiedad de la señorita Parmenia Ocampo, la cual deberá construir un salón más de 7 × 5 metros, y correrá con todos los gastos de conservación; refacción del edificio y pago de todos los impuestos. En estas condiciones el contrato será por el término de dos años.

Conceder:

Expediente 4527, C. 15.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo al secretario del consejo escolar 15.º señor Jorge Almeida; y aceptar como suplente al señor Manuel J. Guerra.

Expediente 3518, C. 21.º—Licencia por treinta días, de los cuales solo nueve con goce de sueldo á la preceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 21.º, señora María C. de Morteo; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María A. Godart.

Expediente 4434 I.—Licencia por quince días con goce de sueldo, al inspector nacional de escuelas de la provincia de Córdoba señor Amado J. Ceballos.

Expediente 4313, C. 4.º—Licencia por un mes más sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela «Rivadavia», sedor Julio Sedano Acosta; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María Teresa Migone.

Expediente 4350, C. 10.º—Licencia por quince días con goce de sueldo á la profesora de dibujo de la escuela núm. 3 del consejo escolar 10.º, señora Lola S. P. de Paz de Pedrayes.

Expediente 3916, C. 11.º—Licencia por quince días con goce de sueldo á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 11.º señorita María V. Sequeiros de Eguren.

Expediente 4087, C. 1.º—La permuta que de sus puestos solicitan la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 6.º, señorita Pilar I. Novas y la empleada de igual categoría de la superior de niñas del consejo escolar 1.º señorita Ramona Corminas.

Expediente 4345, C. 8.º—Licencia por ocho días con goce de sueldo, al señor Luis Bengoa y señora Naciancena S. de Bengoa, preceptor y subpreceptora respectivamente de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º, aceptándose como suplentes á las señoritas Teresa L. Alviani y Telma S. Clivio.

Prorrogar:

Expediente 589 C. 19.º—Por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 19.º señora Aracelli C. de Hanza; y aceptar como suplente á la profesora normal señorita María Martín Colomb.

Expediente 3498 N. y agregado—Dejar sin efecto el nombramiento de directora de la escuela de niñas de Cbos Malal, hecho á favor de la señora Carlota E. de Pueyrredón.

Aprobar:

Expediente 3079 G.—El balance de caja que hasta el 7 de julio próximo pasado eleva el encargado escolar de General Conesa.

Expediente 4242 C.—En todas sus partes el dictamen de la comisión de hacienda, que fija el 15 de diciembre próximo pasado como punto de partida para el contrato de locación celebrado con el señor Juan Coronado, por la casa de la calle Santiago del Estero 771, y debiendo desde dicha fecha abonarse el alquiler.

Expediente 4367 D.—Las propuestas que eleva el depósito en la forma siguiente:

La del señor Bernardo Bas, por cuatro escritorios al precio de $ 105,50 cada uno.

La del señor Antonio Mascazzini, por cuatro sillones al precio de $ 33 cada uno.

Mandar pagar:

Expediente 1163 A.—A la orden del señor Juan Bonfantd, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de la calle Juana Azurduy núm. 2541, debiendo el consejo escolar 16.° reintegrar oportunamente la suma de $ 680.

Expediente 4417, C. 10.°—A la orden del señor Manuel Griffero, importe de sus haberes como suplente en el consejo escolar 10.° por quince días del mes de agosto próximo pasado la suma de $ 50.

Expediente 4476 C.—A la orden del Banco Hipotecario Nacional, importe del servicio semestral de los préstamos série D números 6858 y 4416, correspondientes á los terrenos donde se construyeron las escuelas de las calles Arenales 1030 y Charcas 1085 la suma de $ 5.625.

Librar orden de pago:

Expediente 2039 E.—A favor del consejo de educación de Entre Ríos, importe de la subvención nacional correspondiente á la segunda cuota por el edificio escolar de Concordia la suma de $ 7.532,77.

Expediente 2471 S.—A favor del consejo de educación de San Juan, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de $ 41.094,42.

Expediente 3531 A. y agregados.—A favor del Nuevo Banco Italiano, como cesionario de los contratistas Félix R. Rojas y Cía., importe de la segunda anualidad con más los intereses, sobre el saldo que aún se adeuda por la construcción del edificio escólar «Presidente Roca», la suma de $ 110.952,86.

Expediente 251 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 37.640,28.

Expediente 3790 B.—Aceptar, por ser más ventajosa, la propuesta del señor Juan Polera, el que se compromete á encuadernar los 500 volúmenes á que se hace referencia, por la suma de $ 975.

Expediente 3011, C. 16.°—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, que se hará saber al consejo escolar 16.°, trasladar á la ayudante de la escuela superior de varones señorita

Emma Castellanos, á la núm. 5, debiendo continuar la ayudante de esta última, señorita Carmen R. Ramírez, en la superior de niñas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, Presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, Secretario.

SESIÓN 83.ª

Día 17 de octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior:

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Expediente 4211 I.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica:

1º—Nombrar directora de la escuela nocturna de obreras del consejo escolar 16.º á la señora María Luisa F. de Conde, con antigüedad al 3 de agosto próximo pasado.

2º—Mandar liquidar á favor de la señorita Adelina Mosca, hasta el 20 del presente mes, el sueldo de subpreceptora de dicha escuela, á contar desde el 3 de agosto próximo pasado.

3º—Asignar la partida mensual de $ 10 para el portero de dicha escuela y $ 5 para eventuales de la misma.

Expedientes 4195, C. 1.º; 4352, C. 10.º; 4353, C. 10.º y 3991, C. 13.º—Habiéndose producido vacantes de preceptor por jubilación de las señoritas María Josefa Badaracco, Ana M. Casas y Narcisa Castillo y por haber ascendido á directora la señora Justa R. de Padilla; ascender al cargo inmedito superior con el sueldo mensual de $ 150 á las subpreceptoras Sofía L, de Podestá del consejo escolar 13.º, (Francisca Muñiz) del 22.º, María E. Figueredo del 7.º y Adela D. de Gagliolo del 13.º, y en reemplazo de éstas con el sueldo mensual de $ 125 á las ayudantes Mercedes Branca del consejo escolar 8.º, María Martinez del 17.º (Sara Peluffo de Villa) del 5.º y (Julia Alcalde) del 22.º

Autorizar:

Expediente 4481 D.—Al jefe del depósito para adquirir á la casa del señor Domingo Tassano, de esta plaza, 10 y 1/2 metros de fieltro para la fabricación de borradores para pizarrón al precio de $ 12,10 cada metro

Expediente 4349 P.—Al encargado escolar de Puerto Militar

para invertir hasta la suma de $ 64 en el blanqueo de la escuela «Humberto 1º», debiendo rendir cuenta oportunamente.

Expediente 3305 V.—Comunicar que por superior decreto de fecha 11 del actual se ha declarado que le corresponde al señor Francisco Visedo, por concepto de la jubilación que le fué acordada por decreto de 6 de septiembre próximo pasado, el goce de los sueldos íntegros acumulados por el desempeño simultáneo de los cargos de director de las escuelas superior de varones, nocturna y militar del consejo escolar 16.º; debiendo liquidársele en su favor las respectivas diferencias á contar desde la fecha del mencionado decreto que queda reconsiderado.

Expedientes 4538, 4556 T.—Reintegrar á tesorería, previa intervención de contaduría, las sumas de $ 78 y $ 71,98, importe de dos cuentas, por gastos autorizados y del servicio de la correspondencia telegráfica oficial, durante el mes de septiembre próximo pasado respectivamente.

Expediente 3724, C. 16.º—Asignar la partida mensual de $ 20, á contar desde el mes de julio próximo pasado para la adquisición de materiales destinados al taller de trabajo manual de la escuela Alberdi.

Conceder:

Expediente 4322 G.—Licencia por veinte días, de los cuales quince con goce de sueldo, al ayudante de la escuela de varones de General Acha, señor Eudoro R. Turdera.

Expediente 3372, C. 4.º—Licencia con goce de sueldo, en virtud de la especialidad del caso y hasta la terminación del presente curso escolar al ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 4.º, señor Guillermo Villafañe, siendo entendido que el mes de licencia que se le acordó por resolución del 19 de agosto próximo pasado, es también con goce de sueldo y debiento continuar reemplazándole el suplente señor Ernesto Nava.

Expediente 3844, C. 13.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela núm. 8 del consejo escolar 13.º, señora Emilia Cavassa de Faravelli.

Justificar:

Expediente 3875, C. 22.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto último, los empleados del consejo escolar 22.º señor Ermegando L. Agüero y señoritas Isabel M. Meza, Celia San Pedro y Jnlia Alcalde.

Expediente 2409, C. 16.—Prorrogar hasta la terminación del

presente curso escolar, con goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 8 del consejo escolar 16.º; señorita Sara Molina y á contar desde el mes de julio último; debiendo continuar la suplente anteriormente designada.

Mandar pagar:

Expediente 4093 R.—A Roigt y Rimoldi, por útiles $ 305,90.

Expediente 4094 R.—Al mismo, por artículos de ferretería $ 130,98.

Expendiente 4153 T.—A Torres, por útiles para trabajo manual 578,81.

Expediente 2268 B.—A la orden del señor Julio Tort, importe de las reparaciones en la escuela de Bernasconi, la suma de $ 772.

Librar orden de pago:

Expediente 3384 R.—A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario de los contratistas señores Félix F. Rojas y Cía., importe de la quinta anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda por el edificio escolar construido en la calle Pringles núm. 263, la suma de $ 4.458,20.

Expediente 1125 S.—A favor del consejo de educación de Santiago del Estero, importe de la subvención nacional correspondiente al cuarto bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 22.921,04.

Expediente 4279, C. 9.º—Conceder licencia por un mes más con goce de la mitad del sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones A del consejo escolar 9.º, señora María L. Rebagliatti de Cagnoli; y aceptar como suplente al maestro normal señor Manuel L. Griffero.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4 y 40 p. m.—Ponciano Vivanco, Presidente.—*F. Guash Leguizamón*, Secretario.

Sesión 84.ª

Día 19 de Octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Expediente 4233 R.—Suspender en sus funciones al director de la escuela militar del regimiento 2º de artillería,

señor Ricardo Ferreyra, y pasar este expediente á la inspección técnica para que aconseje la medida definitiva que corresponde.

Permutar en sus puestos á las empleadas, ayudante señorita Elena M. Rusillo de la escuela núm. 2 del consejo escolar 2.º y la subpreceptora señora Emilia M. Medrano de Saavedra de la escuela núm. I del consejo escolar 6º.

Comunicar al consejo escolar 18.º que el ascenso concedido á la señora Clotilde Pimentel de Paz, es á preceptora y no á subpreceptora como por un error de copia se le manifestó.

Expediente 856, C. 20.º y agregado.—De acuerdo con lo informado verbalmente por el señor vocal doctor Ruiz de los Llanos, aprobar el presupuesto presentado por el señor Juan S. Reppetto para las reparaciones que es necesario ejecutar en la escuela núm. 2 (Nuevos Mataderos) cuyo importe es de $ 150,87.

Expediente 4610 T.—Reintegrar á tesorería previa intervención de contaduría la suma de $ 33,75, importe de los intereses penales, cargados por retardo en el pago de los créditos hipotecarios á que se hace referencia en este expediente.

Conceder:

Expediente 3832, C. 5.º—La permuta solicitada por las profesoras de música de las escuelas núm. 3 del consejo escolar 5.º y núm. 12 del 10.º, señoritas Rosalía Harisphe y María E. Nuñez.

Librar orden de pago:

Expediente 770 E.—A favor del consejo de educación de la provincia de Entre Ríos, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 39.889,56.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 3 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

Sesión 85.ª

Día 21 de octubre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se incorporó al Consejo el vocal Dr. Pastor Lacasa, nombrado por el Poder Ejecutivo en reemplazo del Dr. Damián Torino, destinándolo el señor Presidente para integrar la Comisión Didáctica.

En seguida el Honorable Consejo, resolvió:

Nombrar:

Expediente 4497, C. 21.º—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 21.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Orestina Vázquez, en reemplazo de la señora Eugenia C. de Mathieux, que fué jubilada.

Autorizar:

Expediente 4530, P.—Al consejo escolar de Posadas para invertir del fondo de matrículas, la suma $ 50 en los útiles de limpieza para la escuela superior de varones.

Expediente 4450, R.—Al consejo escolar de Resistencia, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 30 en la compostura del piano de la escuela superior de varones de dicho punto.

Expediente 4394 C. 1.º—Anticipar al consejo escolar 1.º la suma de $ 565, que solicita para los gastos que indica, debiendo ser oportunamente reintegrada con fondos de matrículas.

Expediente 4138, C. 14.º—Dirigir nota al consejo escolar 14.º, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, desaprobando el proceder observado por la directora de la escuela núm. 10, señora Ana F. de Paiva.

Justificar:

Expediente 4464, C. 5.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado, la preceptora de la escuela superior de niñas B del consejo escolar 5.º, señorita Clara Goldberg.

Expediente 4465, C. 5.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado, la preceptora de la escuela «Sarmiento», señorita Sara Vignolo.

Expediente 1019, A.—Comunicar que por superior decreto de fecha 18 del corriente se ha declarado que le corresponde á la señora Manuela S. de Arias, por concepto de la jubilación que le fué acordada por decreto de fecha 18 de junio de 1902, el goce del sueldo íntegro como directora de escuela infantil.

Conceder:

Expediente 4272, C. 2.º—Conceder por treinta días, de los cuales catorce con goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.º, señora Dolores del V. de Moreno; y designar como suplente á la señorita Emilia Troller.

Expediente 4184, C. 16.º—Licencia por treinta días, de los cuales solo diez con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 16.º, señora Margarita Zamit de Moyano; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Sarah Goyeneche.

Expediente 510, C. 22.º—El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular, calle Victoria núm. 2747, jurisdicción del consejo escolar 22.º.

Prorrogar:

Expediente 2328, C. 8.º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 8.º, señora María F. de Rivadeneira.

Aceptar:

Expediente 1202, C. 17.º y agregados—Como suplente del subpreceptor de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.º, señor Luis G. Villafañe, que está con licencia, á la profesora normal, señorita Carmen Fernández.

Aprobar:

Expediente 4479, M.—La rendición de cuentas por gastos de secretaría, correspondientes al mes de septiembre próximo pasado, que eleva el mayordomo de este consejo, debiendo el saldo sobrante de $ 3.70 pasar al corriente mes.

Expediente 4271, C. 17.º—El pase ordenado por el consejo escolar 17.º, para que el empleado de la escuela núm. 9, subpreceptor señor Pascual Fernández, preste sus servicios en la núm. 2, en reemplazo del señor Emilio Paz, que lo substituirá en la primera.

Expediente 3028, P.—Las rendiciones de cuentas que por el tercer trimestre del corriente año, eleva al consejo escolar de Posadas, debiendo hacérsele saber lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 4301, C. 6.º—La permuta que de sus puestos solicitan, la ayudante de la escuela núm. 2, señorita Julia Ferrary y la subpreceptora de la núm. 1, señorita Dolores J. Massans, ambas del consejo escolar 6.º.

Expediente 4337, C. 15.º—El horario propuesto por el consejo escolar 15.º, para las escuelas de su jurisdicción, que rige desde el 1.º del corriente.

Mandar pagar:

Expediente 4536, F.—A Prudencio E. Fernández, sus honorarios como denunciante	$ 179.87
A la oficina judicial, el 10 %	» 89.93
Que importan	$ 269.80

Expediente 4348, C. 16.º—A la orden del señor Bartolomé Pagliani, importe de sus haberes y otros gastos por el mes de septiembre, como director de los canteros agrícolas $ 330.

Expediente 4619, I.—Al subinspector de territorios, señor G. Gregorio Lucero, como viático, $ 100.

Expediente 1600, I y agregados.—A los señores García y Nogueira, importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela

de Santa María Mayor, desde el 29 de agosto al 30 de septiembre, $ 38.

Expediente 3410, S.—A Luis Bianchetti, como suplente del señor Manuel Mercado, en Santa Rosa de Toay, desde el 9 de julio al 9 de agosto próximo pasado, $ 92.

Expediente 4206, T.—Á la orden del señor Miguel S. Díaz, importe del viático que se le concede para su traslado á Toay, $ 60.

Expediente 4551, C.—A la orden de la señorita Rosa Gatti, importe de la diferencia de haberes que reclama, $ 61.

Expediente 4393, C. 2.º—A la orden del señor Aquilino Fernández, importe de sus haberes por agosto y septiembre, como profesor de dibujo en la escuela «Presidente Roca», $ 120

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 86.ª

Día 24 de octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Vocales del consejo escolar 16.º, en reemplazo de los señores general Teodoro García y doctor Carlos L. Masón, que renunciaron á los señores Juan M. Facio y doctor Miguel A. Lanzelotti, y del consejo escolar 9.º, en reemplazo del doctor José Figueroa Alcorta, al doctor Lúcas Ayarragaray.

Mandar proveer á los canteros escolares del consejo escolar 16.º los útiles indicados por la comisión didáctica; y los textos solicitados para la escuela «Alberdi» y núm. 6 del mencionado Consejo.

Autorizar:

Expediente 4564 D.—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matriculas, la suma de $ 280, en la instalación para luz eléctrica en la escuela núm. 1, de acuerdo con presupuesto de los señores Azaretti hnos., que se aprueba.

Expediente 4665, C. 4.º—Al consejo escolar 4.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 24, en la traslación de los alumnos de la escuela núm. 1 al jardín zoológico.

Expediente 4524 A.—Al arquitecto inspector, para ordenar se ejecuten las pequeñas reparaciones que indica, en la escuela «Presidente Roca».

Conceder:

Expediente 4388, C. 21.º—Licencia por quince días, de los cuales solo ocho con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela núm. 14 del consejo escolar 21.º, señora Amalia R. de Salgueiro; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita María R. Sciegata.

Expediente 4147, C. 17.º—El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular calle Medrano núm. 867, jurisdicción del consejo escolar 17.º

Aceptar:

Expediente 4577 L.—La renuncia que del cargo de vocal del consejo escolar de Martín García, eleva el señor José María Lazcano.

Expediente 4483 T.—Por ser más ventajosa la propuesta presentada por la casa Jacobo Peuser, para la impresión de ciento treinta y seis mil quinientos formularios de matrículas, por la suma de $ 740, quedando autorizada la tesorería para mandar hacer esta impresión.

Aprobar:

Expediente 3508 I.—La inversión dada á la suma de $ 600, por el subinspector general de instrucción primaria, en su gira por varias provincias.

Mandar pagar:

Expediente 4541 A.—A. P. Abreu y Cía, por perchas, compases, etc., $ 1291,51.

Expediente 4047 M.—A N. Mianovich, por fletes, $ 74,75.

Expediente 4424 H.—A. Hoffmann y Stocker, por tinta y goma, $ 98,50.

Expediente 4421 H.—A Hoffmann y Stocker, por papel y libros $ 226,60.

Expediente 3345, F.—A Ferrocarril Oeste, por fletes y pasajes, $ 68.74.

Expediente 3504 F.—A Ferrocarril Bahía Blanca y Nord-Oeste, fletes, $ 3,86.

Expediente 4399 T.—*El Tiempo*, por publicaciones, $ 100.

Expediente 1764 M.—A N. Mianovich, por fletes, $ 1039,29.

Expediente 4595 P.—A J. Peuser, por libros, $ 100.

Expediente 274 M.—A P. Abreu y Cía., por una estantería, $ 892.50.

Expediente 4158 C.—A Compañía Primitiva de Gas, servicio de agosto, $ 87,93.

Expediente 4501 P.—A Pratt y Cía., por papel, $ 4,40.

Expediente 4568 R.—A Rillo y Cía, por cortinas, $ 49.

Expediente 4246 D.—A R. Díaz y Cía, por bibliotecas, $ 260.

Expediente 4486 A.—A F. Araujo, por impresión de EL MONITOR $ 1.435,31.

Expediente 3281 A.—A. N. Parissi, por obras de salubridad $ 499.

Expediente 2658 B.—A Boffa y Negri, por reparaciones, $ 250.

Expediente 2086 A.—A. M. Yasparra, por ídem, $ 158.

Expediente 2068 D.—A González hnos., por útiles, $ 1003,72.

Expediente 4520 H.—A Hoffman y Stocker, por tinta y goma $ 196,13.

Expediente 4522 H.—A Hoffmann y Stocker, por útiles varios, $ 348,36.

Expediente 4401 F.—A Juan Ferreyra, importe de sus haberes por el mes de junio próximo pasado, como preceptor que fué de la escuela núm. 7 del consejo escolar 7.º, la suma de $ 161.

Expediente 4266 C. 12.—Aceptar como suplentes de los empleados de la escuela núm. 7 del consejo escolar 12.º señores Antonio F. Rodríguez y Angela E. Barra, á las maestras normales, señoritas María Teresa Migoni y Emma Marta Funes, respectivamente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 87.ª

Día 26 de octubre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar;

Encargada de la sección niñas de la biblioteca nacional de maestros á la señorita Corina M. Arenales, con el sueldo mensual de $ 80.

Expediente 4170 E.—Subpreceptores de la escuela de aplicaciones de clases (Campo de Mayo) á los maestros normales señores Carlos Brusco y Francisco Polti, éste último en reemplazo del señor Prudencio Vazquez, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 4721 I.—Designar de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, á la profesora de música, señorita Emma Fernáudez Oro, para que preste sus servicios en la escuela núm. 1 del consejo escolar 10.º

En virtud de la autorizacióu acordada oportunamente por el superior gobierno, para que este consejo adquiriera el terreno ubicado en Saavedra, de propiedad del señor Valentín Diaz Canella;

mandar pagar á la orden de dicho señor, la suma de $ 4.000 que importa el terreno comprado.

Autorizar:

Expediente 4293 C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 396, en la construcción de una biblioteca para la escuela superior B.

Expediente 4454 A.—Al consejo escolar 3.º, para permitir el funcionamiento de la escuela nocturna de adultos que sostiene la sociedad Estímulo General Belgrano, en las tres salas del piso bajo de la escuela superior de niñas.

Expediente 4448 C. 13.º—Al consejo escolar 13.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 550, en la adquisición de un piano para la escuela superior de varones, debiendo pasarse el que ésta tiene, á la núm. 4.

Expediente 2360, C. 19.º—Al jefe del depósito para reglamentar las obligaciones de los relojeros de esta repartición, que quedan desde esta fecha bajo su dependencia y para tomar respecto de los relojes de la escuela núm. 9 del consejo escolar 19.º, la resolución que crea más conveniente.

Expediente 3577 A.—Autorizar al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las refacciones que necesita la escuela núm. 3 del consejo escolar 12.º, de acuerdo con el presupuesto de los señores Boffa y Negri, que importa la suma de $ 194, que deberá depositar previamente en tesorería el referido consejo.

Expediente 4067 C. 15.—Al consejo escolar 15.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 95 en la colocación de un filtro de una bujía, sistema Berkefeld, en la escuela núm. 5.

Aceptar:

Expediente 2829 T.—La denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Juan B. Truck, á quien se le asigna como única retribución el 20 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 4272 C. 2.º—Como suplente de la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 5.º, señora Dolores del V. de Moreno, que está con licencia, á la señorita Emilia Troller.

Expediente 1946 L.—La denuncia de bienes formulada por el señor Eduardo Lacaze, al cual se le asigna como única retribución el 20 % sobre el importe líquido que iugrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 3914 C. 19.—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por el señor Miguel Guaglio, para la ejecución de las reparaciones que necesita la vereda del frente del edificio escolar núm. 6 del consejo escolar 19.º, mediante la suma de $ 745,10 que se abonarán con foudos previamente de matrículas.

Expediente 4620 C.—Llamar á licitación por el término de quince días, para la provisión de un mil salivaderas de hierro esmaltado blanco, de acuerdo con el modelo presentado por el cuerpo médico escolar.

Conceder:

Expediente 4641, C. 15.º—Licencia por quince días, de los cuales tres y medio con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 15.º, señorita Ana María Ferro Villegas; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Magdalena Descalsi.

Expediente 4408, C. 15.º—Licencia por treinta días de los cuales solo ocho días con goce de sueldo á la ayudante de la escuela núm. 10 del consejo escolar 14.º, señora Mercedes B. de Finocchio; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Angélica Aguirre Urreta.

Expediente 4607, C. 8.º—Licencia por ocho dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º, señorita Mary Gamble; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Telma S. Clivio.

Justificar:

Expediente 4480, C. 9.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que han incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado, los empleados del consejo escolar 9.º Emilia Amiguet Solveyra, Regina Santamarina, Manuel A. Paez, Agustina Piñero, Melitona Blanco, y á la señora Emilia P. de Mitilene, solamente 4 1/2, de las 7 cuya justificación solicita; debiéndose llamar la atención del referido consejo, respecto del número de inasistencias que puede justificar.

Expediente 4495, C. 7.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado, la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.º, señorita Teresa Giácomo.

Expediente 4679 1.—Apercibir seriamente á la subpreceptora de la escuela núm. 10 del consejo escolar 10.º, señorita Marcelina Martínez, por haber incurrido en falta de respeto para con la directora de la misma, quedando autorizado el señor Presidente, para trasladar á otra escuela, á la referida subpreceptora.

Expediente 4559, C. 9.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda:

1.º Autorizar al consejo escolar 9.º para que proceda inmediatamente á reparar el desperfecto que motiva este expediente.

2.º Declarar que en casos semejantes, el señor presidente puede disponer por sí solo el trabajo, pudiendo también, hacerlo el consejo escolar del distrito, imputándolo á eventuales.

Expedientes 3850 y 4371 O.—Aprobar: las rendiciones de cuentas que por el alquiler de puestos en el mercado «Adolfo Alsina», correspondiente á los meses de agosto y septiembre próximo pasado, eleva el apoderado, señor Julio González.

Expediente 4683 D.—Las propuestas presentadas por la tienda «A la Ciudad de Londres», para la provisión de útiles de economía doméstica, que se acordaron á las escuelas de los consejos escolares, 4.º 10.º y 17.º

Expediente 4511 C. 10.º—Manifestar al consejo escolar 10.º, que la subpreceptora de la escuela núm. 5, señorita Emilia Plazas, debe hacerse cargo inmediatamente de su puesto bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Mandar pagar:

Expediente 1640 G.—A la orden de la señora María A. de Arrizola importe de sus haberes como ayudante de la escuela de General Frías, durante los meses de agosto á diciembre inclusive, del año próximo pasado, la suma de $ 510.

Librar orden de pago:

Expediente 976 S.—A favor del consejo de educación de San Luis, importe de la subvención correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 43.661,44.

Expediente 1314 L.—A favor del consejo de educación de La Rioja, importe de la subvención nacional correspondiente al tercer bimestre del corriente año que se le anticipa, la suma de $ 20.034,61.

Expediente 4732 D.—Visto lo manifestado por el señor jefe del depósito y lo dictaminado verbalmente por la comisión de hacienda, suprimir el puesto de despachante de cargas de la capital; y crear en substitución un puesto de escribiente, con el sueldo mensual de $ 80.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 88.ª

Día 28 de octubre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4581 A. — Dibujante de primera clase, de la oficina inspección de edificios escolares con la asigna-

ción mensual de $ 180, al señor David Mazzochi; y dibujante copista con $ 150 mensuales, al señor Pedro Luvini.

Auxiliar de Secretaría, con el sueldo mensual de $ 80 al señor Enrique A. Marsán.

Expediente 4634 S.—Encargado escolar de «La Florencia» en reemplazo del señor Saturnino Saravia, que renunció, al señor Ofilio de la Rosa.

Escribiente con el sueldo mensual de $ 80, al actual empleado de la Biblioteca Nacional de Maestros, señor Eduardo Quinteros; y en reemplazo de éste al señor Alberto Pons.

Expediente 3934, C. 7.º y agregado.—Habiendo procedido el inspector señor Torres de acuerdo con las disposiciones vigentes, hacer saber al consejo escolar 7.º que no es posible acceder á su pedido; y no estando justificada la omisión del inspector al no comunicar á dicho consejo la resolución adoptada, prevenirle que en casos análogos debe hacerlo. Tener por justificadas las faltas del maestro señor Leivar, durante los días que desempeñó la comisión de referencia y transcribir esta resolución en la comunicación respectiva.

Se retira de la sesión el señor Presidente y actúa como tal el señor doctor R. Ruiz de los Llanos.

Autorizar:

Expediente 4585, C. 10.º—Al consejo escolar 10.º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 59,50 en el arreglo de persianas y ventanas de varios salones de la escuela superior de niñas.

Aumentar:

En $ 60, 50, 50 y 40 mensuales respectivamente los sueldos que actualmente perciben los empleados siguientes: señores Sautiago López, Antonino E. Montaldo, José A. Pereyra y Luis B. Lamadrid.

Aceptar:

Expediente 4718 D.—La propuesta de la casa Jacobo Peuser, para la provisión de útiles de dibujo para el arquitecto inspector, cuyo importe es de $ 99,55.

Aprobar:

Expediente 4676 C.—Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de septiembre próximo pasado elevan los consejos escolares 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22.º

Expediente 4576 F.—Las rendiciones de cuentas que por el tercer trimestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Formosa.

Mandar pagar:

Expediente 4777 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente al personal del honorable Consejo, que importan la suma de $ 23.215,32.

Expediente 4775 C.—Las planillas de haberes de maestros jubilados, correspondientes al mes de la fecha, que importan la suma de $ 28.458,25.

Expediente 4776 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente á los inspectores nacionales de escuelas en las provincias, que importan la suma de $ 5.750.

Expediente 3607 B.—Al señor Manuel Bernardez, importe de 250 ejemplares del libro «La Nación en Marcha», que se le compraron, la suma de $ 1.000.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—R. Ruiz de los Llanos, presidente interino.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

Sesión 89.ª

Día 31 de octubre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4765, C. 4.º — Ayudante de la escuela superior de varones B. del consejo escolar 4.º, á la maestra normal señorita Tula Agustina Baz, en reemplazo del señor José A. Fernández, que pasó á otro puesto y dentro de las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, siendo entendido que no le corresponde percibir haberes durante las próximas vacaciones.

Expediente 4460 I. — Secretario técnico de la inspección de la capital al profesor normal señor Lorenzo E. Berga, con la asignación mensual de $ 250.

Expediente 4756 I.—Encargado escolar suplente en Chos-Malal, al señor Ramón D. Córdoba.

Subpreceptor de la escuela militar que funciona en el regimiento 3.º de ingenieros al señor Abel Baquié.

Expediente 4834, C. 21.º—Ayudante de la escuela superior de varones A. del consejo escolar 21.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita María R. Sciegata, la que no percibirá los haberes de los meses de vacaciones, y en reemplazo de la señorita Ana María Seijó, que renunció.

Expediente 4767, C. 6.º — Profesora de dibujo, de la escuela núm. 1 del consejo escolar 6.º á la señorita Emilia Troller, en reemplazo de la señora Herminia E. de Pérez, que falleció y que desempe-

ñaba la cátedra de labores, siendo entendido que no le corresponde percibir haberes durante las próximas vacaciones.

Declarar cesante al despachante de cargas de la capital, señor Julio Gutiérrez Saenz.

Expediente 4812 O.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, manifestar al abogado doctor Bengolea que este consejo ha visto complacido el resultado del juicio sucesorio de la señora Angela Alzaga de Lezama, por haberse satisfecho los pesos 278.345,38 que corresponden al tesoro de las escuelas, merced á la solicita intervención del mismo abogado y del procurador Granillo Posse.

Autorizar:

Expediente 4747 C.—A la contaduría para mandar imprimir por la casa Peuser, los libros de contabilidad y trámite que sean necesarios para el ejercicio de 1905.

Expediente 4744 E.—Al director de la estadística para mandar encuadernar las planillas existentes en su oficina.

Expediente 4472, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 300, en los gastos que origine la mudanza de la escuela núm. 4 de su dependencia, á su nuevo local Santiago del Estero 771, debiendo oportunamente rendir cuentas de dicha inversión.

Aceptar:

Expedientes 4224 C. y 3307 G.—Las denuncias de bienes vacantes formuladas por los señores Juan B. Goretta y Amadeo Gras, respectivamente, á quienes se les asigna como única retribución el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Justificar:

Expediente 4060, C. 7.º—Con goce de sueldo, las seis inasistencias en que ha incurrido durante el mes de agosto próximo pasado la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.º señorita Rosario Eguren.

Expediente 4467, C. 8.º — Veinte inasistencias, quince con goce de sueldo, en que ha incurrido durante los meses de agosto y septiembre últimos, la subpreceptora de la escuela superior B. del consejo escolar 8.º, señora Herminia G. de Pinto.

Expediente 4492, C. 7.º — Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido en el mes de septiembre último, la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.º, señora Sara Tabossi de Pinedo.

Expediente 4444, C. 8.º — Con goce de sueldo, las dos inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto último los maestros señor Luis Bengoa y señora Naciancena S. de Bengoa,

subpreceptor y ayudante respectivamente de la escuela núm. 6 del consejo escolar 8.º

Expediente 4421, C. 22.º — Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado los siguientes maestros del consejo escolar 22.º; Aida B. de Petrillo 7; Francisca Muñiz, 3 1/2; Antonia H. Lubin, 1/2; Luisa del Mazo, 4 y María B. de Martínez, 2.

Expediente 4247, C, 14.º — Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de agosto próximo pasado, las siguientes empleadas del consejo escolar 14.º; Juana L. de Prack, 1; Elena Suárez, 1/2; Corina Robredo, 1/2; Teodelina Armanini, 1; Ignacia D. de San Martín, 11 1/2 y Angela Chiappe, 2.

Expediente 4406, C. 12.º — Conceder licencia por ocho días sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela núm. 5 del consejo escolar 12.º señor Domingo González Costa, justificándole al mismo tiempo, con goce de sueldo, las quince inasistencias en que ha incurrido durante el mes de septiembre último.

Prorrogar:

Expediente 2936 C. 14.º—Por un mes más, sin goce de sueldo la licencia concedida á la ayudante de la escuela «Rivadavia», señorita María Catrén, debiendo continuar como suplente la señorita Catalina Filippone.

Expediente 4414 C. 1.º—Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1.º, señorita Rosa C. Muzio: y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Asunción Daroqui.

Mandar pagar:

Expediente 4811 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha, correspondientes al personal docente de las escuelas de los territorios nacionales, marina y guarnición, que importan la suma de $ 33.542.

Expediente 4321 M.—A la orden del señor Agustín Montes de Oca, importe de sus haberes por agosto y 13 días de septiembre, como ayudante de la escuela de Toay, la suma de $ 132.

Expediente 4531 A.—A la orden del consejo escolar de Apóstoles, importe de fletes por transportes de útiles escolares, la suma de $ 12.

Expediente 4566 O.—A los procuradores de este consejo, importe de sus honorarios, la suma de $ 1.595, en la siguiente forma:

Al señor Solano Granillo Posse, $ 510.

Al señor Florentino del Castillo, $ 465.

Al señor Antonio M. Frogone, $ 450.

Al señor José F. de Zavalía, $ 170.

Expediente 4383 T.—A «Tribuna» por publicaciones, $ 300.

Librar orden de pago:

Expediente 1127 T. y agregado.—A favor del consejo de educación de Tucumán, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 48.571,43.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 90.ª

Día 4 de noviembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4694 R.—Directora de la escuela mixta de «El Tirol», á la actual ayudante de la misma, señorita Petrona B. Pereyra, en reemplazo del señor Ramón Acosta cuya renuncia queda aceptada.

Trasladar al ayudante de la escuela de Colonia Popular, señor Tristán Iglesias, á la de «El Tirol» en reemplazo de la señorita Petrona B. Pereyra, que queda ascendida, aplazándose el nombramiento de ayudante en reemplazo del señor Tristán Iglesia, hasta febrero próximo.

Vocal del consejo escolar 11.º, en remplazo del doctor José D. Santillan, que renunció; al señor José Luis Cantilo.

Autorizar:

Expediente 4214, D.—Al jefe del depósito para ordenar la impresión de 20.000 formularios de acuerdo con el modelo que adjunta.

Expediente 4442, O.—A la oficina judicial para ordenar la construcción de una jaula de hierro en el mercado «Adolfo Alsina» de acuerdo con el presupuesto de Bautista Secchi y Cia., que se aprueba y cuyo importe es de $ 160.

Expediente 4657, F.—Al consejo escolar de Formosa, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 15, en la compostura del piano de la escuela de niñas de dicho punto.

Asignar:

Expediente 4101, C. 16.º—La partida mensual de $ 20 para eventuales, á la escuela nocturna de adultos del consejo escolar 16.º y la de $ 10, como sobresueldo, al portero de la misma.

Aceptar:

Expediente 4540, L. y 1136, F.—Las denuncias de bienes va-

cantes formuladas por los señores José Leonardi y Prudencio E. Fernández, respectivamente, á quienes se les asigna como única retribución el 17 por ciento del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Conceder:

Expediente 4494, C. 13.°—Licencia por quince días de los cuales catorce serán con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela núm. 9 del consejo escolar 13.°, señorita Clelia Pizano; y aceptar como suplente á la maestra normal, señora Laudelina P. de Pedreira Cabral.

Expediente 4681, C. 2.°—Licencia por quince días, de los cuales trece y medio serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 2 del consejo escolar 2.°, señorita Maria V. Alfonso; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Maria Tiscornia.

Expediente 4716, C. 8.°—Licencia por quince días de los cuales once serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 8.°, señora Corina L. de Rosso; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Angela Maria Caminata.

Mandar pagar:

Expediente 4242 C. y agregado—A la ordeu del señor Juan Coronado, importe de los alquileres de la casa de su propiedad, Santiago del Estero 771, por 15 días del mes de septiembre proximo pasado, $ 125.

Expedieute 4875, C.—A la orden del contador de este consejo, importe de lo gastado en la visita de inspección á los consejos escolares de la capital $ 60.

Expediente 4832, P.—A la orden de la penitenciaría nacional, importe de los materiales necesarios para la impresión de formularios de recibos $ 247.50.

Expediente 4879, C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los 22 consejos escolares de la capital, correspondientes al mes de octubre próximo pasado, con inclusion de las escuelas militares, que importan $ 294.208,71.

Librar orden de pago:

Expediente 2550, C. 19.° y agregado—A favor del señor Costantino Solari, importe de los haberes que reclama por once días del mes de agosto de 1898 como director que fué de la escuela núm. 8 del consejo escolar 19.°, la suma de $ 61,80.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sesión 91.ª

Día 7 de noviembre de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4924 R.—Director de la escuela militar del regimiento 9 de caballería de líneas al maestro normal señor Silvio Bianchetti; actual subpreceptor de la que funciona en el cuartel de Maldonado, y en reemplazo de éste al señor Próspero G. Alemandri.

Expediente 492, S. y agregados—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica:

1.º Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Adelina Valle como directora de la escuela de San Javier (Misiones) debiendo informar la Tesorería respecto del viático que se le acordó por resolución de 8 de agosto último.

2.º Reservar este expediente en la inspección de territorios para que proponga reemplazante en la debida oportunidad.

Autorizar:

Expediente 4590 T.—Al señor presidente de este consejo, para que proceda á averiguar cuáles son las necesidades más urgentes á las cuales pueda el consejo atender con los sobrantes de la subvención nacional, de acuerdo con el superior decreto de fecha 19 de septiembre último, en las provincias de Entre Ríos, Salta, Jujuy y La Rioja,

Expediente 4255 I. y agregados—Al consejo escolar de Resistencia para invertir hasta la suma de $ 35, en las obras suplementarias que requiere el edificio de la escuela de «El Molino».

Expediente 4136. C. 14.º—Al consejo escolar 14.º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 2.500 en la adquisición del mobiliario para sus oficinas, y hacerle saber lo informado al respecto por la inspección técnica.

Expediente 4364, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 173,90 en la reparación del piso de mosaico de la escuela superior de niñas.

Conceder:

Expediente 4519, C. 10.º—El permiso definitivo que para funcionar solicita el colegio particular «Instituto del Plata», situado en la calle Bustamante 1941 jurisdicción del consejo escolar 10.º

Expediente 4514, C. 10.º—El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular de ambos sexos ubicada en la calle Las Heras 1183, jurisdicción del consejo escolar 10.º

Expediente 4673, C. 22.º—Licencia por dos meses sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 22.º, señorita Amelia Bosso de Morteo y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Catalina Beignatborde.

Expediente 4750, C. 20.º—Licencia por diez días, con goce de sueldo al director de la escuela superior de varones del consejo escolar 20.º, señor Ventura S. Ojeda debiendo reemplazarlo el preceptor señor José D. Sosa del Valle.

Expediente 4701, C. 19.º—Licencia por treinta días de los cuales nueve y medio con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela núm. 9 del consejo escolar 19.º, señora Natividad Santa María de Brunati; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Juana Sardi.

Expediente 4496, C. 22.º—Con goce de sueldo las cuatro inasistencias en que ha incurrido durante el mes de septiembre próximo pasado, el profesor de dibujo de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º, señor José Roveré.

Expediente 4458, C. 7.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de septiembre último la subpreceptora de la escuela núm. 7, señorita Julia Guiasterra.

Expediente 4369, C. 18.º—Las ocho inasistencias (cinco con goce de sueldo) en que ha incurrido la ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 18.º, señorita Leopoldina P. de Arce.

Expediente 4410, C. 6.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que han incurrido durante el mes de septiembre las siguientes empleadas del consejo escolar 6.º: Eusebia S. de Rojas 1, María E. Parejas 1 y Sofía Cánepa 1.

Expediente 4425, C. 20.º—Con goce de sueldo las inasistencias en que han incurrido durante el mes de septiembre último las siguientes empleadas del consejo escolar 20.º: Clemente I. Andrada 6; y Amelia S. Cabial 4.

Prorrogar:

Por quince días, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela mixta de Santa Ana, señora Antonina A. De Arechea.

Expediente 4273, C. 11.º—Por siete días más de los cuales sólo dos y medio serán con goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 11.º, señorita Alcira Pintos y justificar, al mismo tiempo, con goce de sueldo las inasistencias en que han incurrido las siguientes empleadas del mismo: María S. de Eguren, María C. de Livigtón y Alcira Pintos, haciéndosele saber al referido consejo que las disposiciones vigentes sólo facultan á los consejos escolares, á acordar ocho días de licencia á los maestros, debiendo computarse al hacerlo, las inasistencias que se les hayan justificado.

Expediente 4740 L.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Eduardo Lacaze, al cual se le asigna como única retribución el 17 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 4931 T.—Reintegrar á la tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ 68,52 importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial de este consejo, durante el mes de octubre próximo pasado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4. p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

SESIÓN 92ª

Día 9 de noviembre de 1904

PRESENTES

Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4225, M.—Director de la escuela que funcionará en el Depósito de Detenidos, al profesor normal, señor Victor Pita, en reemplazo del señor Julio Gutiérrez, que ha cesado en sus funciones.

Encargado escolar en Intendente Alvear al señor Antonio Freire.

Expediente 4867 I.—Designar, la escuela núm. 5 del consejo escolar 14º, para que en ella dé las clases reglamentarias, la profesora de música señorita María M. Guerra.

Autorizar:

Expediente 4648 C 19º—Al consejo escolar 19º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 58 en las reparaciones que necesita el edificio escolar núm. 3 de su jurisdicción.

Expediente 4626 C. 12º—Al consejo escolar 12º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 14, en la adquisición de 200 frascos para semillas donadas á la escuela «José María Gutierrez».

Expediente 3452 C. 12º—Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 70 en la compostura del diano de la escuela superior de niñas.

Expediente 4799 C. 7º—Al consejo escolar 7º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 25,85 en las reparaciones de los techos y cielo rasos de la escuela superior de niñas.

Expediente 4671 C. 22º—Al consejo escolar 22º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 132, en el arreglo de los filtros

Expediente 4391 C. 11°—El pase ordenado por el consejo escolar 11°, á la ayudante de la escuela núm. 4 del mismo, señorita Ana Suarez, para que preste servicios en la núm. 1.

Mandar pagar:

Expediente 4692 Y.—A M. Yasparra, por reparaciones $ 142,40,

Expediente 4599 C.—A la Compañía Alemana de Electricidad. servicio de agosto, $ 201.

Expediente 4650 F.—A A. Forjas, por acarreo de útiles, $ 123.

Expediente 4651 F.—A A. Forjas, por acarreo de útiles, $ 510.

Expediente 4649 F.—A A. Forjas, por acarreo de útiles, $ 39.

Expediente 4640 C.—A la Compañía Primitiva de Gas, servicio de septiembre, $ 64,68.

Expediente 3726 M.—A N. Mianovich, por fletes, $ 711,91.

Expediente 4773 E.—A «El Tiempo», por publicaciones, $ 100.

Expediente 4613 F.—A S. Fürts, por un traje, $ 60.

Expediente 4685 O.—A B. Olavarry é hijos, por armarios, $ 400,50.

Expediente 4612 M.—A A. Migliaracca, por artefactos eléctricos, $ 250,50.

Expediente 4573 S.—A la orden del señor Baltazar Moscarda, importe de sus haberes, como director de la escuela de San Ignacio, por 22 días del mes de marzo último, la suma de $ 91,20.

Expediente 4916 C. 15°—A la orden del señor Manuel Guerra, importe de sus haberes por quince días del mes de octubre como secretario suplente del consejo escolar 15°, la suma de $ 75.

Expediente 4731 O.—A las Obras de Salubridad, servicio de cloacas y aguas corrientes durante el tecer trimestre del corriente año, la suma de $ 5.788,50.

Expediente 4733 O.—Al señor Solano Granillo Posse, por sus honorarios como procurador de este consejo, $ 800.

Expediente 4658 T.—A Nestoria Sánchez, importe de los gastos de traslación de la escuela de niñas de Toay, la suma de $ 24,70.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

SESIÓN 93.ª

Día 14 de noviembre de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 4493, C. 13—Ayudante de la escuela número 4, del C. E. 13°,en las condiciones del acuerdo de

fecha 27 de abril próximo pasado y sin sueldo durante las vacaciones á la maestra normal, señorita Elena Dávila, en reemplazo de la señora Aurora M. Acosta de Villa, que renunció.

Expediente 4891 C.—Clausurar la escuela de Cuchillo Có; y encargar al director de la misma, señor Benito D. Cometta, de la traslación de los útiles y mobiliario á Bernasconi, los que depositará en la escuela de dicho punto hasta nueva orden.

Expediente 4693 E. y agregado.—Invertir en la adquisicióu de muebles y útiles que pide el consejo de educación de Entre Ríos, la suma de $ 9.444,40 de los 10.000 pesos que le corresponden como sobrantes de la subvención nacional por el año próximo pasado.

Expediente 4761 C.—Hacer saber á los doctores Galiano y Martínez, médicos inspectores del cuerpo médico escolar, que mensualmente deben enviar al director de esa oficina, sus trabajos respectivos.

Expediente 4966 I.—Dirigir nota al ministerio de justicia é instrucción pública, recabando la correspondiente autorización para enajenar el inmueble de propiedad de este consejo, ubicado en la calle Venezuela entre Lorea y San José, (mercado Alsina).

Autorizar:

Expediente 4921 C. 2º.—Al consejo escolar 2º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 200 en los gastos que origine la fiesta inaugural en la escuela «Wenceslao Posse», de su dependencia, á más de los $ 300 que fueron oportunamente autorizados.

Expediente C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 200, en la colocación de un filtro en la escuela número 9 de su dependencia.

Expediente 4930 C 5.º—Al consejo escolar 5.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 90 en la colocación de una pileta en la escuela Sarmiento.

Expediente C. 7.º—Al consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 70 en la adquisición de una máquina de coser, con destino á la escuela número 3.

Al consejo escolar de Posadas, para invertir del 15 % de las entradas municipales la suma de $ 100, en la celebración de las fiestas del fin del curso.

Expediente 4831 I.—A la inspección técnica para adquirir los libros que solicita debiendo éstos y los que se adquieran ó conserven en otras oficinas de este consejo, figurar en el índice de la biblioteca nacional de maestros á la cual pertenecerán.

Al encargado escolar de General Conesa (Río Negro) para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 10, en las fiestas del fin del presente curso escolar.

Expediente 5013, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 50 en los gastos que originen las clases públicas del fin de curso, en la escuela número 1.

Expediente 4792, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 300 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso en las escuelas de su dependencia.

Expediente 4469 D.—Al jefe del depósito para ordenar la impresión de 15.000 talonarios para la expedición de matrículas en los consejos escolares de los territorios nacionales.

Expediente 4713, C 21.º—Al consejo escolar 21.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 400 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 4680, C. 2.º—Al consejo escolar 2.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 150 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 4882, C. 11.º—Al consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 240, en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 4944, C. 3.º—Al consejo escolar 3.º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 150 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.

Justificar:

Expediente 4845, C. 6.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de octubre próximo pasado la preceptora de la escuela «Alberdi», señora Amelia P. de Pereyra.

Expediente 4119, C. 10.º—Sin goce de sueldo, las cinco inasistencias en que ha incurrido durante el mes de agosto último, el subpreceptor de la escuela número 6 del consejo escolar 10.º señor Manuel Ayala.

Expediente 4513, C. 6.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de octubre próximo pasado, la profesora de música de la escuela superior de niñas del consejo escolar 6.º, señora Eusebia S. de Rojas.

Expediente 4892, C. 5.º—Las ocho inasistencias (tres con goce de sueldo) en que ha incurrido durante el mes de octubre próximo pasado, la preceptora de la escuela «Sarmiento» señorita María de la Torre.

Expediente 4372, C. 17.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de octubre próximo pasado, los empleados del consejo escolar, 7.º señor Aubin E. Miranda de la escuela número 2 y María E. Fernández de la número 3.

Conceder:

Expediente 4669, C. 5.º—Licencia por quince días de los cuales solo doce con goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela número 1 del consejo escolar 5.º, señora Isabel Muñóz de Muñóz.

Prorrogar:

Expediente 3400, C. 1.º—Por sesenta días más sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora de francés de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º señorita Juana Bernard.

Aceptar:

Expediente 3281 A.—Por ser más ventajosa la propuesta presentada por el señor Nicolás Parisi, para la ejecución de las obras sanitarias de la escuela calle Tacuarí número 587, mediante la suma de $ 1.587,80.

Expediente 4335, C. 13.º—Visto lo informado por el jefe del depósito y estando el señor presidente autorizado por el honorable consejo, para resolver respecto del pedido de un piano formulado por el consejo escolar 13, disponer:

1.º Adquirir el piano modelo 7 ofrecido por la casa Encina y Cía. por el precio de $ 520, lo que se comunicará al consejo recurrente para que deposite previamente el importe, tomándolo de fondos de matrículas.

2.º Nombrar al vocal de la comisión de hacienda señor Delfin Gigena, al inspector técnico general y al especial de música para que constituidos en comisión, dictaminen cual sea el mejor modelo de piano para proveer á las escuelas.

Aprobar:

Expediente 4983 M.—La rendición de cuentas de gastos de Secretaría que por el mes de octubre próximo pasado, eleva el mayordomo de este consejo, quedando un saldo de $ 3,85 que pasa al corriente mes.

Expediente 942 S. y agregados.—El contrato de alquiler de la casa de propiedad del señor de la Peña, para la escuela de San Javier, celebrado entre el encargado escolar de dicho punto en representación de este consejo y el referido propietario.

Expediente 1844 E.—Los planos para la construcción de escuelas de campaña, á los efectos de la ley de subvenciones, que eleva el consejo de educación de Entre Ríos.

Expediente 4312, C. 4.º—El gasto de $ 50, efectuado por el consejo escolar 4.º, para desinfección, blanqueo y pintura en la escuela número 1, debiendo abonar dicho gasto de fondos de matrículas.

Mandar pagar:

Expediente 2409, C. 16.º—A la señorita Sara Molina, importe de sus haberes por julio á noviembre inclusive del corriente año,

como ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 16.°, la suma de $ 500.

Expediente 4903 A.—Al señor Pablo Alegre, importe de las instalaciones eléctricas efectuadas en la escuela número 7 y superior de niñas del consejo escolar 12.°, $ 180.

Expediente 4305 Ch.—A los señores Dutrey y Purchin, importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de Choele Choel, por los meses de julio á octubre del corriente año, la suma de $ 200.

Expediente 4984 M.—Al mayordomo de este consejo, importe de gastos hechos para las oficinas, $ 84,35.

Expediente 3602, C. 9.°—A la orden del consejo escolar 9.°, importe de los gastos originados por las proyecciones luminosas en la escuela superior de niñas, durante los meses de junio á noviembre inclusive del corriente año $ 258.

Librar orden de pago:

Expediente 1998 M. y agregado.—A favor del consejo de educación de Mendoza, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 48.571,43.

Expediente 280 J. y agregados.—A favor del consejo de educación de Jujuy importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 24.413,13.

Expediente 975 S.—A favor del consejo de educación de Santa Fe, importe de la subvención nacional, correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 24.285,42.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 15 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón,* secretario.

CONSEJOS ESCOLARES

Nomenclatura y numeración de las escuelas públicas de la Capital

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA — LÍMITES	UBICACIÓN — CALLE	N.°	ESCUELA — CATEGORÍA	N.°	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre — Inscriptos	Asistentes
Consejo Escolar 1.° *Presidente:* Dr. Manuel Mansilla. *Vice:* Dr. C. S. de la Torre. *Tesorero:* Dr. Mariano J. Paunero. *Vocales:* Interventor D. Mariano de Vedia. Ing. D. Agustín González. *Secretario:* D. Eduardo V. Bonora. *Jurisdicción:* Puerto-Rivadavia, Córdoba y Maipú, S. 7.ª, B. Centro Este. *Secretaría:* Reconquista 461.	Reconquista.......	461	Superior..	—	Victorino Díaz......	12	10	C	F	383	216
	San Martín........	458	» ..	—	Vicenta A. Martirena	12	14	M	F	470	352
	Reconquista.......	461	Nocturna..	—	Isidoro Paz..........	2	2	C	F	65	27
Consejo Escolar 2.° *Presidente:* Dr. Enrique E. del Arca. *Vice:* D. Eleodoro Suárez. *Tesorero:* D. Enrique Peña. *Vocales:* Interventor Dr. Telémaco Susini. Dr. Antonio Gandolfo. *Secretario:* D. Fenelón Costas. *Jurisdicción:* Rivadavia, Libertad, Córdoba y Maipú.—Sec. 6.ª-B. C. E. *Secretaría:* Cangallo 1136.	Libertad y Tucumán	....	Presidente Roca	—	Rafael T. Banchs...	13	13	M	F	391	336
	Suipacha	118	Wenceslao Posse	—	Elena J. Segot	11	14	M	F	377	314
	Cangallo	1136	Elemental.	2	Mercedes Muñoz....	11	13	A	F	392	315
	Suipacha	553	Infantil ...	1	Matilde Capdeville..	7	10	A	P	282	234
	Cangallo	1136	Nocturna .	—	Lorenzo E. Berga ..	3	3	C	F	72	57
Consejo Escolar 3.° *Presidente:* Sr. Antonio Montes. *Vice:* D. Martín Biedma. *Tesorero:* Dr. J. Marcó del Pont. *Vocales:* Interventor Sr. Alejandro Rosa, Dr. Bernardino Bilbao. *Secretario:* D. M. Muñoz Iñíguez. *Jurisdicción:* Rivadavia, Dársena S., Independencia y Tacuarí. Sección 5.ª del B. C. E. *Secretaría:* Venezuela 753	Venezuela.........	753	Superior..	—	Juan V. Olivera.....	9	8	M	F	356	294
	Bolívar	344	» ..	1	M. del Pilar Sarriera	11	11	M	F	394	290
	Perú..............	782	» ..	2	Josefina A. Castellanos	10	9	M	F	487	395
	Belgrano	637	Elemental	1	Isabel B. de López.	7	9	M	F	347	320
	Méjico.............	458	» .	2	P. S. de R. Quiroga	8	12	M	P	400	328
	Venezuela.........	753	Nocturna .	—	Manuel Pereira	2	2	C	F	30	23
Consejo Escolar 4.° *Presidente:* Dr. Alberto M. Rodríguez. *Vice:* Dr. Manuel F. Mantilla. *Tesorero:* Dr. José M.ª Zapiola. *Vocales:* Interventor Dr. Tomás Canevaro, Dr. Eleodoro Lobos. *Secretario:* D. Pastor Haurigot. *Jurisdicción:* Secciones 4.ª de los Barrios Centro Este y Sud Este. Comprendidas entre las calles Garay, Garibaldi, Pinzón, B. Orden, Tacuarí, Independencia y el Río. *Secretaría:* Bolívar 1235.	Bolívar	1235	Rivadavia.	—	Clemente J. Aguirre	14	16	M	F	574	463
	Garay.......... ...	794	Superior..	B	José A. Fernández ..	9	11	M	F	439	366
	Independencia	758	» ..	—	Elia M. Martínez...	12	13	M	F	542	448
	Defensa	1431	Elemental.	1	Adela F. Brezzo ..	8	12	M	F	410	352
	Piedras............	1430	» .	2	Julia S. de Curto...	9	13	M	F	430	361
	Piedras............	860	» .	3	Salvador Lartigue..	6	8	M	F	299	268
	Industria	1328	» .	4	Graciana Laborde...	13	19	M	P	652	581
	Defensa	945	Infantil....	5	Fel. L. de Ravizza.	7	12	A	P	385	304
	Patricios	486	» ...	6	Pastora Giménez....	4	8	A	P	208	157
	Humberto I........	343	» ...	7	Juan F. Calderón .	4	7	A	F	218	192
	Bolívar	1756	» ...	8	Alc. D. de Laverán.	4	8	A	P	200	170
	Bolívar	1235	Nocturna .	—	Pedro Schuster.....	3	3	C	F	78	53
Consejo Escolar 5.° *Presidente:* Dr. Estanislao S. Zeballos. *Vice:* Dr. Felipe Arana. *Tesorero:* Dr. José B. Martínez. *Vocales:* Interventor Dr. Juan A. Bibiloni, Dr. J. Alfredo Ferreyra. *Secretario:* D. Nicolás Rossi. *Jurisdicción:* Sección 6.ª del Barrio Centro Centro entre Rivadavia, Pueyrredón, Córdoba y Callao. *Secretaría:* Callao 450.	Callao.	450	Sarmiento.	—	Teresa T. de Badino	18	21	M	F	951	803
	Cuyo	2250	Superior..	B	María T. Garibaldi..	12	14	M	F	500	418
	Cuyo...............	2573	Elemental	1	Isabel Carlevarino..	8	11	M	F	412	350
	Cuyo...............	2523	» .	2	Félix Salomone....	8	11	M	P	398	368
	Lavalle	2635	» .	3	Nice de Egozcúe....	8	11	M	P	496	414
	Bartolomé Mitre..	1972	Infantil ...	4	María Olivera.......	4	8	A	P	211	191
	Tucumán..........	2341	» ...	5	Albertina V. Pons..	6	8	A	P	367	281
Consejo Escolar 6.° *Presidente:* Dr. Lorenzo Anadón. *Vice:* Dr. Adolfo Salas. *Tesorero:* Dr. Luis Rodríguez de la Torre. *Vocales:* Interventor Dr. Francisco de la Vega. D. José Guerrico. *Secretario:* D. Alberto J. Austerlitz. *Jurisdicción:* Sección 3.ª, del Barrio Centro Este, entre Rivadavia, Libertad, Callao y Córdoba. *Secretaría:* Talcahuano 678	Rodríguez Peña...	747	Superior..	—	Ramón J. Gené.....	15	17	M	F	750	618
	Talcahuano........	678	Avellaneda	—	María A. Errazabal.	18	17	M	F	740	522
	Cuyo...............	1251	Elemental	1	Margarita Laprade .	7	9	M	P	290	237
	Bartolomé Mitre..	1222	Infantil ...	2	María Luisa Wells..	6	10	A	P	279	219
	Rodríguez Peña...	747	Nocturna .	—	Eduardo Eglis . ..	2	2	C	F	92	53

Consejo Escolar 7.º

Presidente: Dr. Gervasio F. Granel.
Vice: Ing. D. Orlilio Casariego.
Tesorero: D. Francisco Vivas.
Vocales: Dr. Manuel F. Escobar, Interventor Dr. Francisco Quesada.
Secretario: D. Pedro Serantes.
Jurisdicción: Sección 1.ª, Barrio Centro Este. *Límites:* Tacuarí, Entre Ríos, Independencia y Garay.
Jurisdicción prov.: Sección 4.ª, Barrio Centro Centro, entre Garay, Jujuy, Independencia y Entre Ríos.
Secretaría: Entre Ríos 1383

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Entre Ríos	1317	Superior	—	Eusebio S. Gorbea	11	12	M	F	489	429
Entre Ríos	1383	»	—	Adela M. de Tobal	18	24	M	F	10(5	859
Europa	1144	Elemental	1	Teodosio Brea	7	9	M	F	312	274
Lorea	1215	Infantil	2	M. Florencia Costa	4	8	A	F	318	267
Lorea	1381	Elemental	3	Camila Biaggi	7	9	M	F	381	305
Humberto I	1573	»	5	Emilio R. Novillo	9	12	M	P	374	315
San Juan	2277	»	6	Angela E. Viale	10	13	M	F	479	452
San Juan	2261	»	7	Vicente S. Codino	10	14	M	F	488	429
Pasco	961	Infantil	8	Alcira H. de Videla	7	12	A	F	553	471
Pasco	1359	»	10	Paula Codino	5	8	A	P	266	218
Pichincha	1373	»	11	Matilde Vidondo	4	8	A	P	245	196
Europa	1144	No cturna	—	Teodosio Brea	3	3	C	F	65	44
San Juan	2261	»	—	Vicente S. Codino	3	3	C	F	93	71

Consejo Escolar 8.º

Presidente: D. Eduardo P. Durán
Vice: Dr. Pastor J. Sosa.
Tesorero: Dr. Carlos Ruiz Huidobro
Vocales: Interventor F. Oromí, Dr. Pedro C. Reina.
Secretario: D. Juan A. Soldani.
Jurisdicción: Secciones 1 y 2 del Barrio Sud Este entre Riachuelo, A. Vélez Sarsfield, Garay, B. Orden y Montes de Oca.
Secretaría: Montes de Oca 455.

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Montes de Oca	455	Superior	—	José Rezzano	10	12	M	F	445	425
Montes de Oca	439	»	A	Manuela Arroqui	10	12	M	F	454	389
San José	1985	»	B	M. A. Ferrari	20	29	M	F	1024	862
Iriarte	462	Elemental	1	Antonia Capurro	9	12	M	F	419	359
Santa Rosalía	861	»	2	Pastora Renaudiere	8	11	M	F	408	365
Vieytes	1469	»	3	Angela H. Sánchez	6	7	M	F	323	299
Vieytes	743	»	4	F. G. de del Río	10	15	M	F	438	345
San Antonio	682	»	6	José María García	7	8	M	F	323	299
Vieytes	793	»	7	Santiago Ferreyro	10	13	M	F	459	442
San José	1753	»	8	Angel Basso	7	10	M	P	328	280
San Antonio	644	Infantil	9	Ana S. R. de Montenegro	7	12	A	P	395	372
Santa Rosalía	1443	»	10	Dolores E. García de Oudkerk	4	8	A	P	160	139
San Antonio	682	Nocturna	A	José María García	3	2	C	F	113	103
Montes de Oca	455	»	—	Carlos Ginepro	2	2	C	F	71	50

Consejo Escolar 9.º

Presidente: Dr. Enrique N. Viola.
Vice: Dr. Lucas Ayarragaray.
Tesorero: Dr. Ernesto de la Carcova.
Vocales: Interventor Dr. D. Manuel Iriondo, Dr. Carlos Doncel.
Secretario: D. Ricardo Mayol.
Jurisdicción: Secciones 5.ª y 6.ª del Barrio Norte Este, entre Córdoba Callao y el Río.
Secretaría: Libertad 1312.

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Arenales	1060	Superior	—	Juan Tufró	14	12	M	F	443	385
Santa Fe	1510	»	B	Adriana Zala	10	14	M	F	512	438
Libertad	1312	Benjamín Zorrilla	—	Herminia Palla	14	18	M	F	613	486
Esmeralda	1064	Elemental	1	Alfredo Rossi	7	9	M	P	278	189
Vicente López	41	Infantil	2	Rafael Quijano	4	8	A	P	244	217
Juncal	690	Elemental	3	Dolores M. de Olivé	8	11	M	F	319	265
Charcas	1081	»	4	Clara B. de Arenz	7	10	M	F	365	302
San Martín	937	Infantil	5	Isolina Chiama	4	6	A	P	198	166
Posadas	247	»	6	Jov. C. O. de Ramos	5	8	A	P	182	120
Esmeralda	1064	Nocturna	—	Mauricio Pena	5	5	C	P	127	77
Vicente López	41	»	—	Rafael Quijano	3	3	C	P	95	60

Consejo Escolar 10.º

Presidente: Dr. Pedro O. Luro.
Vice: Dr. Benjamín Basualdo.
Tesorero: Dr. Pedro Scalabrini.
Vocales: Interventor Ovidio Lagos. Dr. Ernesto Quesada.
Secretario: D. Juan L. Basavilbaso.
Jurisdicción: Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del Barrio Norte Este comprendidas entre las calles Callao, Córdoba, Bulnes, Coronel Díaz y el Río.
Secretaría: Paraguay 2849.

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Arenales	2733	Superior	—	María Errazquin	14	17	M	F	639	541
Juncal	2144	Elemental	1	Victor M. Rastellini	8	10	M	P	277	225
Santa Fe	2257	»	2	María D. Bucich	14	21	M	F	873	823
Azcuénaga	839	»	3	Ursula J. Drocchi	6	8	M	P	374	297
Las Heras	581	»	4	Emilio M. Bertín	6	7	M	P	223	181
Charcas	3180	Infantil	5	Josefa C.ª Larguía	6	10	A	P	190	157
Santa Fe	2729	Elemental	6	Lorenzo E. Lucena	9	11	M	P	419	347
Vicente López	393	»	7	Olga Guida	8	13	A	P	354	281
Pueyrredón	1792	Infantil	8	Mercedes R. de Faccio	5	8	A	P	280	240
Córdoba	3283	»	9	Aurelia Tagle	8	12	M	P	407	325
Coronel Díaz	792	»	10	Jacinta Rezzonico	7	9	M	P	314	267
Coronel Díaz	1259	Elemental	11	H. R. de Espul	6	10	A	P	294	215
Avenida Alvear	1302	Elemental	12	H. A. de Olivera	8	11	M	P	291	271
Santa Fe	2729	Nocturna	—	Luciano J. Ferreyra	4	4	C	P	51	34
Las Heras	581	»	—	Emilio M. Bertín	5	5	C	—	168	64

Consejo Escolar 11.º

Presidente: Dr. Rómulo S. Naón.
Vice: D. Eudoro Gallo
Tesorero: D. Alejandro Caride (hijo)
Vocales: Interventor D. Enrique Biaus, Dr. José Luis Cantilo.
Secretario: D. Luis Ponce y Gómez (hijo).
Jurisdicción: 2.ª Sección del Barrio Centro Este, entre Independencia, Entre Ríos, Rivadavia y Tacuarí.
Secretaría: Lorea 463.

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Méjico	1629	Superior	—	Teófilo C. Aquino	9	8	M	F	376	322
Tacuarí	567	»	—	Felisa A. Latallada	13	12	M	F	621	568
Belgrano	1746	Elemental	1	Manuela A. Ruda	7	6	M	F	401	364
Lorea	463	Infantil	2	Constancia C. de Chanau	6	5	A	F	448	318
Santiago del Estero	771	»	4	Ema D. de Flores	5	4	A	P	250	202
Chile	1668	Elemental	5	Dora López	9	8	M	F	500	431
Belgrano	955	Elemental	6	Abraham Mendieta	6	5	M	P	346	268
Méjico	1629	Nocturna	—	Baldomero Terrile	3	3	C	F	79	57
Belgrano	1553	Militar	—	José Ferrín	1	1	C	F	50	11

Consejo Escolar 12.º

Presidente: D. Enrique Hoyo.
Vice: Coronel D. Justo Domínguez.
Tesorero: D. Justo J. Portela
Vocales: Interventor Dr. Diego Lima y D. Victor Degreef.
Secretario: D. Francisco A. Sánchez de Guzmán
Jurisdicción: Barrio Sud Centro y 1.ª Sección del Barrio Centro Centro, entre el Riachuelo Av. Sanz, Boedo, Independencia, Jujuy, Garay, Ave. Vélez Sarsfield y Entre Ríos.
Secretaría: Rioja 850.

Ubicación: Calle	N.º	Escuela: Categoría	N.º	Director: Nombre y apellido	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre: Inscriptos	Octubre: Asistentes
Rioja	850	Superior	—	Antonia G. Ambrós	17	11	M	F	665	561
Rioja	1732	Gutiérrez	2	Catalina Argofolio	11	10	M	F	558	508
Gral. Urquiza	2159	Infantil	3	C. M. de Turdera	7	5	A	F	455	269
Pichincha	1873	Elemental	4	Salvador J. Natale	7	9	M	F	376	327
Liniers	1041	»	5	Juan Bernabó	6	7	M	P	242	218
Europa	2827	»	7	Eugenio del Cioppo	7	6	M	F	352	303
Jujuy	1471	»	8	M. Victorina Duarte	7	6	M	F	452	445
24 de Noviembre	1536	»	9	Delia Roble[illegible] M. de Llorens	9	7	M	P	514	428
Arena... R	1024	Infantil	10	Isolina L. de Jubero	2	3	C	P	108	77
Liniers	1041	Nocturna	—	Juan Bernabó	3	3	C	P	103	52
General Urquiza	2159	»	—	C. M. de Turdera	2	2	C	F	77	64
	—	Casa Aislamiento	—	Samuel Leiva	1	1	C	F	27	25
Garay	2172	Militar	A	Víctor Pita	2	2	C	P	71	43
Pichincha	1700	»	B	C. Testolin	1	1	C	F	78	38
Garay	2172	»	—	...	—	—	—	—	—	—

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA — LÍMITES	UBICACIÓN — CALLE	N.°	ESCUELA — CATEGORÍA	N.°	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre — Inscriptos	Octubre — Asistencia
Consejo Escolar 13.° *Presidente:* D. Agustín R. Caffarena. *Vice:* D. Evaristo Bujeiro. *Tesorero:* D. Santiago Moltedo. *Vocales:* Interventor D. Martín F. Rolón y Dr. Emilio Bardi. *Secretario:* D. Jacinto Díaz. *Jurisdicción:* Calle Garay, P. Colón, Garibaldi, hasta Pinzón, por ésta hasta Montes de Oca, por ésta hasta Riachuelo y Dársena. *Secretaría:* Industria 471	Industria..........	471	Superior..	—	Augusto F. Argaño.	8	7	M	F	410	379
	Almirante Brown.	778	» ..	—	C. B. de Zelasco.....	11	10	M	P	467	420
	Lamadrid..........	395	Elemental.	1	Clemente Zárate ..	7	6	M	F	339	279
	Necochea..........	980	» ..	2	Rufina Ochoa	8	7	M	P	382	324
	Australia..........	91	» ..	3	Luisa Maniglia......	7	6	M	P	343	298
	Crucero	1151	Infantil ...	4	Justa Roqué de Padilla.....	3	3	A	P	288	228
	Necochea..........	986	» ..	5	Blas Escobar	4	4	A	P	272	241
	Olavarría	677	Elemental.	7	Julia S. de Ojeda	8	7	M	P	482	360
	Pedro Mendoza....	2087	Infantil ...	8	Emili C. de FaraVelli	6	5	A	P	326	283
	Australia..........	381	Elemental.	9	Luis Giappone.......	10	9	M	F	444	382
	Patricios	1468	Infantil ...	10	Dolores C. de Roldán	6	5	A	P	266	256
	Especial	64	Elemental.	11	Agustín Maniglia...	7	6	M	P	287	244
	Rocha	426	» ..	12	Magdalena C. Cordano	11	10	M	F	764	652
	Industria..........	471	Nocturna .	—	Augusto F. Argaño.	2	2	C	F	51	28
	Australia..........	381	» ..	—	Ignacio Ares de Pargas.....	2	2	C	F	85	56
Consejo Escolar 14.° *Presidente:* Dr. Luis A. Peyret. *Vice:* Dr. Santiago G. O'Farrell. *Tesorero:* Dr. Eduardo U. Zimmermann. *Vocales:* Interventor Dr. E. J. Weigel Muñoz y Dr. José León Suárez. *Secretario:* D. Pedro Goyena. *Jurisdicción:* Secciones 2.ª y 3.ª del Barrio Centro-Centro, entre Independencia, Boedo, Bulnes, Córdoba, Pueyrredón y Jujuy. *Secretaría:* Cuyo 2802	Anchorena	441	Superior..	—	Nicolás Trucco......	14	11	M	F	431	372
	Gral. Urquiza.....	227	Elemental.	1	J. M. S. de Acosta...	13	11	M	F	865	515
	Venezuela.........	2958	Infantil ...	2	Rosa M. de Torres.	7	6	A	P	433	353
	Belgrano	3538	» ..	3	María A. Díaz......	4	4	A	P	266	206
	Rivadavia	3346	Elemental.	5	Helena Irigoin......	11	8	M	P	496	402
	Maza	151	» ..	6	Felipe Direnzio	8	7	M	P	393	364
	Gallo	750	» ..	7	Reyes M. Salinas...	9	8	M	P	423	370
	Pueyrredón	630	» ..	8	Eduardo Taboada...	6	5	M	F	288	370
	Anchorena	855	Infantil ...	9	Margarita B. de Coria	8	6	A	F	473	374
	Corrientes.........	3710	Elemental	10	Ana M. F. de Pavía.	13	11	M	P	614	577
	Cuyo	2802	Pte. Mitre.	11	María M. de Salinas.	9	8	M	F	515	451
	Anchorena	441	Nocturna.	—	Felipe Direnzio.....	2	2	C	--	125	117
Consejo Escolar 15.° *Presidente:* Dr. D. Rafael Serrano. *Vice:* Ingeniero Esteban G. Rojas. *Tesorero:* D. Víctor Pozzo. *Vocales:* Interventor D. Avelino Díaz, D. Pedro Cedrés. *Secretario:* D. Jorge Almeida. *Jurisdicción:* Secciones 1.ª 2.ª, 3.ª y 4.ª del Barrio Centro Oeste y Barrio Sud Oeste límite. *Secretaría:* Yerbal 2624	Yerbal.............	2376	Superior..	—	Zenón Márquez......	14	11	M	F	551	408
	Fray Cayetano	95	» ..	—	Carmen Champy Alvear	13	10	M	F	587	440
	Bogota	3119	Infantil ...	1	Benedicta Ravenna..	5	5	A	P	294	255
	Union	2646	» ..	2	Carlota Apetche.....	7	5	A	P	406	366
	Rivadavia	6163	Elemental.	3	Petrona C. de Pereira	7	5	A	P	297	244
	Pedernera.........	360	Infantil ...	4	Mercedes M. de Cortés	4	3	A	P	205	188
	Paramaribo...... R	610	» ..	5	María A. Gaudencio	4	3	C	P	131	97
	Yerbal	2376	Nocturna .	—	Zenón Márquez......	2	1	C	F	63	31
Consejo Escolar 16.° *Presidente:* Dr. Carlos Delcasse. *Vice:* Dr. Mauricio P. Daract. *Tesorero:* Teniente Coronel Juan M. Facio. *Vocales:* Interventor, Dr. Miguel Lancelotti. *Secretario:* D. Enrique L. Sibthorpe. *Jurisdicción:* Barrio Belgrano.— Límite Norte, comprendido entre calles Pampa, Forest, Avenida Límite del Municipio y Río de la Plata. *Secretaría:* Belgrano - Calle Cuba 2057	Echeverría	2187	Superior..	—	M. B. Fernández....	11	9	M	F	438	328
	Cuba	2051	Casto Munita..	—	T. G. de Sibthorpe.	12	10	M	F	472	346
	Crámer	2136	Alberdi ...	—	J. A. Pereyra.......	7	6	M	F	330	264
	Guanacache........	2380	Infantil ...	2	Manuela Sahuqué...	6	5	A	P	382	310
	Vidal	2088	» ..	3	María I. Martínez...	3	3	A	P	166	126
	Echeverría ...... R	1382	» ..	4	D. S. de Carranza..	4	4	A	P	169	133
	Mendoza...........	1490	Elemental	5	Felipe M. de Rosa..	4	4	M	P	169	118
	Juana Azurduy.. R	2541	» ..	6	Julia Gastaldi.......	8	6	R	F	336	252
	Cabildo.......... »	3465	» ..	7	Antonio Berea.......	5	5	R	F	156	117
	Washington..... »	2882	» ..	8	Dolores R. Gauna...	4	4	R	P	159	135
	Echeverría	2187	Nocturna .	A	Antonio Berea.......	6	6	C	F	159	77
	Mendoza.	1490	» ..	B	Bartolomé Pagliani.	3	3	C	P	67	34
	Guanacache... ...	2380	» ..	C	María L. F. de Conde	2	2	C	P	79	33
Consejo Escolar 17.° *Presidente:* D. José L. Fages. *Vice:* *Tesorero:* D. Manuel A. Salgueiro. *Vocales:* Interventor D. Julio Farías, *Secretario:* Rafael Fernández Blanco. *Jurisdicción:* Barrio Norte Oeste y secciones 6.ª y 8.ª del Barrio Centro Oeste. *Secretaría:* Almagro 850.	Triunvirato	632	Superior..	A	Gregoria Ramos....	12	11	M	F	679	533
	Pringles...........	263	Gral. Belgrano.	—	M. E. de la Cuesta..	14	12	M	F	658	523
	Almagro	850	Elemental	1	María C. Perotti....	9	11	M	F	744	621
	Lambaré	965	» ..	2	Juan J. López.......	9	7	M	F	444	364
	Gazcon	1095	» ..	3	Julia E. Antonini...	11	10	M	P	736	649
	Padilla R	2051	» ..	4	Ramón Basavilbaso..	9	7	A	P	388	255
	V. Ortúzar C. Africa	1350	Infantil ...	6	Encarn. Alurralde..	4	4	A	F	146	112
	Díaz Vélez........	4415	» ..	8	D. M. de Hernández	3	3	A	P	198	161
	Rivadavia	5161	Elemental.	9	S. Sosa y Lucero....	9	8	M	P	433	372
	Gaona y Terrada..	R	Infantil ...	10	L. S. de Amado.....	2	2	A	P	79	59
	V. Massini, Holberg	R	Elemental.	11	Ana S. de Savón. .	7	6	M	F	272	206
	Padilla	2051	Nocturna .	A	Víctor M. Rastellini	3	3	C	P	109	28
	Rivadavia ...	5161	» ..	B	P. P. Fernández....	2	2	C	P	70	40
	Triunvirato........	632	» ..	C	Gregoria Ramos....	2	2	C	F	79	60
Consejo Escolar 18.° *Presidente:* Dr. Francisco A. Linares. *Vice:* D. Ricardo Conde Salgado. *Tesorero:* Dr. Jaime Darquier. *Vocales:* Interventor D. Matías Fernández Quinquela, D. Juan Massone. *Secretario:* D. Juan Dell'Intento. *Jurisdicción:* Barrio Catalinas, Límite Oeste, y secciones 5.ª y 8.ª del Barrio Noroeste límite. *Secretaría:* General Urquiza — Calle 12 esquina 8.	C. calle 8 y N. Huapí	V U	Superior..	—	Rosa Bardi..........	10	7	R	F	249	219
	Cullen......	281	Elemental.	1	Dioclesio Lobos......	6	5	R	P	198	153
	Calle 2 y Olazábal.	V M	Infantil ...	2	Benilda Abogadro...	2	2	R	P	59	51
	V. López.....	3540	Elemental.	3	Edelmira V. Godoy.	4	3	R	P	111	83
	Wáshington. C'cas.	V D	» ..	4	María Y. Abeleyra.	5	5	R	F	175	160
	C. Alv. Thomas y B	188	Infantil ...	5	M. S. de Monlesun..	3	3	R	P	100	84
	Camino á S. Martín	V D	» ..	6	María C. de Bravo..	2	2	R	P	101	64

CONSEJOS DE DISTRITO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA LIMITES	UBICACIÓN — CALLE	N.°	ESCUELA — CATEGORÍA	N.°	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Horario	Edificio	Octubre — Inscrip-tos	Octubre — Asisten-tes
Consejo Escolar 19.° *Presidente:* D. Francisco Lezona. *Vice:* D. Dermidio Latorre. *Tesorero:* Coronel D. Luis M.ª Arzac. *Vocales:* Interventor D. Valentín A. Feraud, D. Mariano A. Echazú. *Secretario* D. Alfredo Ardoino. *Límites:* Rivadavia, Polvorín, Palma, Asamblea, Camino de la Floresta (Acosta), Riachuelo, Avenida Sáenz, Boedo, Barrio Sud Oeste y secciones 5.ª y 7.ª del Barrio Centro Oeste. *Secretaría:* Castro Barros 83.	Castro Barros.....	83	Elemental.	1	Carlos Malmstrón...	8	6	M	P	384	315
	Independencia R.	4157	Elemental.	3	Dalmiro Viale.......	8	6	M	P	391	326
	Muñiz............	865	Infantil	4	Adelaida M. Gigena.	7	6	A	P	343	303
	San Juan	3718	Elemental.	5	Leonor Lafitte......	10	7	A	P	675	615
	A. Oficios y Agrelo	—	»	6	Ana Bagnasco......	7	6	M	F	389	358
	Independencia	3668	»	7	Andrés C. Campero.	12	6	M	P	470	438
	Cortina.........R.	456	Infantil....	8	Dolores A. Núñez...	6	12	A	P	270	215
	Castro Barros.....	575	Elemental.	9	Victoria F. Ginesta.	8	7	M	P	475	433
	Rosario	740	»	10	María C. Amico....	5	5	C	P	170	124
	Castro Barros.....	83	Nocturna..	—	Salvador M Oviedo.	2	2	C	P	60	43
Consejo Escolar 20.° *Presidente:* Dr. D. Juan A. Boeri. *Vice:* Ing. D. Carlos C. Olivera. *Tesorero:* Ing. D. Leopoldo Rigoli. *Vocales:* Interventor D. José I. Rios, D. Narciso F. Castillo. *Secretario:* D. C. Toranzo Calderón. *Jurisdicción:* Barrio Centro Oeste límite y secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª del Norte Oeste límite. *Secretaría:* Flores 3861	Flores............	3861	Superior ..	—	Ventura S. Ojeda...	8	7	M	F	365	310
	Morón............	3745	»	—	Isabel Chuit de Pechieux	8	7	M	F	302	247
	Rivadavia	7728	Elemental .	1	C. B. de Toranzo...	7	5	M	P	316	245
	A. Chicago (N. M.)	R	»	2	Darío Fernández....	5	4	C	P	105	76
	San Fernando.....	R	»	3	María R. de Battini.	5	5	C	P	116	82
	Jonte y Milton....	R	»	4	Félix San Martín....	3	3	C	P	49	83
	Jonte (Mont.-Castro)	R	»	5	Olimpia I. Medina..	2	2	C	P	45	34
	Rivadavia (Liniers)	R	»	6	Luis J. Arce........	4	4	C	P	103	90
	Rivadavia (Liniers)	R	»	7	Ramón Olguín.....	4	4	C	P	99	80
	Flores	3861	Nocturna ..	—	Félix San Martín....	2	2	C	F	80	24
	Cuarteles de Liniers		Militar.	—	Ricardo Ferreyra ..						
Consejo Escolar 21.° *Presidente:* Ing. D. Francisco Seguí. *Vice:* D. Ricardo Reto. *Tesorero:* D. Alberto Aubone. *Vocales:* Interventor Dr. D. Enrique A. Spangenberg, Dr. D. Gregorio A. Chaves. *Secretario:* D. Pedro González. *Jurisdicción:* Barrio Norte Centro, comprendido: Sud - Coronel Díaz, desde su prolongación en el Río de la Plata, Juncal, Bulnes, Córdoba, Río de Janeiro y Chubut. — Oeste-Triunvirato, Forest.—Norte-Pampa. Este: Río de la Plata. *Secretaría:* Santa Fe 4018.	Güemes	1521	Superior ..	A	Dr. P. Rodriguez ..	12	11	M	P	330	280
	Alvarez y Juncal..	—	» ..	—	Gregoria Lapuente de Leyro ..	7	8	M	F	366	283
	Serrano	1226	» ..	B	Francisco Visedo....	9	8	M	P	402	315
	Santa Fe..........	5380	Elemental.	1	D. C. de Folguera..	5	6	M	P	223	179
	Malabia..........	2148	» ..	2	Pedro Carimati......	5	5	M	F	224	182
	Malabia..	2252	» ..	3	Amalia D. de del Real	7	7	M	F	352	285
	Ushuaia	480	Infantil ..	4	C. de Cominges	3	4	A	P	142	111
	Thames...........	2321	Elemental.	5	María C. O. de Ortiz	9	8	M	P	368	314
	Santa Fe..........	3840	» ..	6	Angela Lapuente...	8	7	A	P	383	346
	Aráoz	2464	» ..	7	América Arroqui ...	6	5	A	P	244	222
	Charcas...........	3460	» ..	8	Ana Carabelli de Uranga	9	8	M	P	383	359
	Costa Rica....	1751	Infantil....	9	Ernestina Angelinetti	4	3	A	P	222	196
	Darwin...........	711	» .	11	C. S. de Fernández.	4	4	A	P	173	121
	Rivera ....R.	2001	Eleme. M.	12	Manuel Terán.	5	4	C	P	170	142
	Soler..............	720	» ..	13	Paula Fernández ..	8	8	M	P	386	303
	Canning..........	1385	Infantil	14	Carolina de la V. de Diaz Vivar	6	5	A	P	311	292
	Serrano...........	1226	Nocturna..	—	Francisco Visedo....	2	2	C	P	68	53
	Parque 3 Febrero.	—	Militar	—	Arturo Rossi........	1	1	C	F	—	—
	Cuartel Maldonado	—	» ..	—	Gerónimo Argüello.	3	3	C	F	—	64
Consejo Escolar 22.° *Presidente:* Ing. D. Juan F. Sarhy. *Vice:* D. Salvador Diez Mori. *Tesorero:* Ing. Federico Anasagasti. *Vocales:* Interventor Dr. D. Juan G. Beltrán, D. Juan C Ballesteros. *Secretario:* D. Sergio M. Piñero. *Jurisdicción:* Rivadavia al Norte, Independencia al Sud, Entre Ríos al Este y Jujuy al Oeste, sección 5.ª del Barrio Centro Centro. *Secretaría:* Rivadavia 2612.	Rivadavia.........	2616	Superior...	—	Miguel Lucadamo...	12	11	M	F	479	417
	Alsina............	2489	» ..	—	Alejandrina Bidart..	15	13	M	F	703	576
	Jujuy.	150	Infantil....	1	Isabel Thalasso......	6	5	A	P	316	300
	Moreno...........	2104	Elemental.	2	Micaela E. de Medina	6	6	M	F	367	348
	Belgrano..........	2366	» ..	3	Dominga D. González	7	7	M	P	334	289
	Venezuela.........	2576	Infantil....	4	Mercedes M. del Moral	6	4	A	P	310	260
	Méjico............	2064	» ..	5	Enriqueta Márquez..	6	5	A	P	303	257
	Belgrano..........	2545	Elemental.	6	Angel C. Bustos....	7	6	M	P	282	192
	Rivadavia	2616	Nocturna..	—	Gerónimo Argüello..	4	4	C	F	97	78

Capital Federal.—Escuelas públicas dependientes del consejo 233. Superiores 43, elementales 97, infantiles 56, nocturnas 30 y militares 7—Personal docente 1.746: varones 345 y mujeres 1 401 - profesores especiales 281.

Inscripción y asistencia media de Octubre de 1904

233	Escuelas públicas de la Capital, inscriptos	75.406	Varones.. 36.362 Niñas.. 39.044—A M	62.310
3	» primarias anexas á las normales.	1.324	» .. 507 » .. 847—» »	1.150
348	» particulares, inscriptos.	29.579	....	25.045
	Totales: inscriptos	106.309	Asistencia media de la Capital	88.505

Matrícula Escolar.—La matrícula escolar podrá obtenerse en las secretarías de los consejos escolares indicados en esta carátula, desde el 15 de Enero hasta el fin de Febrero, desde el 1º al 15 de Junio y del 1º al 15 de Septiembre. Las escuelas se abren el 15 de Febrero.

CONSEJOS y ENCARGADOS ESCOLARES de los TERRITORIOS NACIONALES

GOBERNACIÓN DE MISIONES.

Posadas.—Presidente: Arturo Fragueiro.—Vice: Pedro Nuñez.—Tesorero: Antonio Viñas.—Vocales: Francisco Joulliamd y Natalio Batestia.
Candelaria.-Encargado: Serapio Ruiz Díaz.
Cerro Corá-Presidente: Enrique Puck.—Vocales: Martín Mandagaran, Domingo Lagorio, Curst V. Zeschan, R. Niella.
Santa Ana-Encargado: Honorio Perie.
Loreto.—Presidente: Delfín Morales-Vocales: Guillermo Drewes, Joaquín Nieto Machado, Joaquín Rodríguez, Juan B. Campos.
San José.-Encargado: ....
Apóstoles.—Encargado: José Bialostocki.
Concepción. Encargado: Cayetano Pernigotti.
Itacaruaré.-Presidente: Juan R. Paiva.—Vocales: Honorio Ratier, Juan Suarez, Pablo Nilos, Sebastián Camargo.
San Javier.—Encargado: Fernando Boschetti.
San Pedro.—Presidente: Alfonso Guardile.—Vocales: Leandro Arrechea. Gaspar Fuentes, Manuel Silva, Antonio, Daviña.
San Ignacio—Encargado: Crescencio F. Olmos.
Bompland.—Máximo Reyes, Isidoro Tamis, Juan R. Ruppell, Teodoro Vehden, Jacobo Kunz.
Corpus.—Presidente: ....—Vocales: Andrés Oidin, Alberto Acosta, Edmundo Lescar, Agustín Brethenoux, Carlos Wilizko.
Colonia Azara.—Encargado: José Bialostocki.
Santa María Mártires. Encargado:

GOBERNACIÓN DE FORMOSA.

Formosa.—Antonio San Martín, Alfredo Berduc, Ramón Castañeda, Martín Ruiz Moreno, Carlos Thompson.
La Florencia.—Encargado: Ofilio de la Rosa.
Pilcomayo.—Encargado:

GOBERNACIÓN DEL CHACO.

Resistencia y Benítez.—Presidente: Enrique Luzuriaga.—Secretario: Luis Ros.—Vocales: Juan V. Vadillo, Emilio Rodríguez, Gustavo Lagerhein.
Las Palmas.—Roberto Joung, Patricio P. Cogalan, José Rondino, Domingo Guarti, José Alvarez.
Puerto Bermejo. — Encargado: Avelino Rodríguez.
La Sábana.—Cayetano Allende, José Moglia, José Dughero, José Margoga.
Basail.—Encargado: Jorge Hobecker.
General Frías.—Encargado: Francisco Verdeja.
General Vedia.—Encargado: Manuel Visoso.

GOBERNACIÓN DE LA PAMPA CENTRAL.

Santa Rosa de Toay.—Presidente: Florentino Marquez.—Vice y Tesorero: Enrique del Busto.—Vocales: José Galarreta, Pedro Medici, Gabriel Anza.
General Acha—Presidente: Dionisio Cornille.—Tesorero: Manuel Vega—Julio L. Eglis, Guillermo Boerr.
Toay.—Encargado José L. Matianda.—Suplente: Alejandro Basteneeh.
Victorica.—Encargado: José Bustelo.
Intendente Alvear.—Encargado: Luis Aubín.—Suplente: Urbano Copello.
Cuhillo-Có.—Anselmo Márquez, Esteban García, Benjamín Barrales, Pedro Berreux, Andrés S. Costa.
Bernasconi.—Encargado:
Parera.—Encargado: Pedro Charpín.
La Blanca.—Encargado:
Telén.—Encargado: Alfonso Capdeville.
General Uriburu.—Encargado: Federico Carbone.
Puerto Militar. — Encargado: José Quiroga Furque.
Pringles. — Encargado: Domingo Martinolich.

GOBERNACIÓN DEL RÍO NEGRO.

Viedma.—Presidente: Nazario Coutin.—Vice: Pedro Inda.—Secretario: Silvano Otarola.—Vocal: Cecilio Lucero, Joaquín Balda.
General Roca.—Presidente: Abraham Fernández.—Secretario: Tomás Cueto.—Vocales: Isidoro Lobos, Federico Escude. — Tesorero: Félix Isla.
Río Colorado ó B. Parada.—Presidente: Diego C. Mendoza.—Vocales: Federico Jansen, Antonio Padín, Marcelino Gutiérrez, Juan Andino.
San Javier.—Encargado: Cecilio Lucero.
Cubanea.—Encargado: Bautista Sacco.
Segunda Angostura.—Encargado: Jorge Kucih.
General Conesa. — Encargado: Alfredo Lebeaud.
Choele Choel.—Encargado: Fernando Nogues.
Isla Grande Choele Choel.—Encargado:
General Frías.—Encargado: Pedro Paylemán.

GOBERNACIÓN DEL NEUQUÉN.

Chos Malal. - Taquimilán.—Chacay—Melehué. — Encargado: Enrique D. Dewey. — Suplente: Ramón D. Córdoba.
Loncopué.—Encargado: Pedro Nazarre.
Tricao Malal. — Encargado: Manuel de la C. Cáceres.
Guanacos.—Encargado:
Vilú Mallín. — Encargado: Tráncito Alvarez (h.)
Junín de los Andes.—Encargado: Juan Repetto.
San Martín de los Andes. — Encargado:
Las Lajas. — Encargado:
Confluencia.—Encargado: Francisco Bueno.
Cantantil—Encargado: Policarpo Rodríguez.
Nahueve Encargado: Márcos Sosa.
Rahueco.—Encargado: Juan Luis Pondenla.
Buta-Ranquil. — Encargado: Benedicto Becacia.

GOBERNACIÓN DEL CHUBUT.

Rawson.—Julio B. Lezana, Alejandro A. Conesa, Jesús A. Alvarez, Francisco Aguilar.
Trelew. — Presidente: Lincoln Howard. — Vocales: J. S. Berry, Pascual Daleoso, M. Howard.
Gaimán.—Juan C. Evans, Guillermo H. Hughes, José Navarro.
Ebenezer—David Prichard, R. R. Jones, Guffeteh Pugh, Owen Roberts, Guefftch Jones.
Colonia 16 de Octubre.—Encargado: T. Dalar Evans.
Colonia Sarmiento. — Encargado; Walter Jones.
Cushamen—Encargado:
Esquel.—Encargado Daniel J. Gibbón.
Drofa Gabets—Encargado: Roberto A. Davies.—Suplente: Hugo J. Hughes.
Treorci.—Encargado: Roberto M. Jones. Suplente: Rhis Thomás.
Drofa-Dulog. — Encargado: Evans Jones. — Suplente: Tomás A. Williams.
Bryn Gwyn. Encargado: Guillermo Evans.—Suplente: Roberto Jones.
Bryn Croven. — Encargado: Hopkin Hooulls.—Suplente: Eduardo Morgan.

GOBERNACIÓN SANTA CRUZ.

Río Gallegos.—Juan de Dios Aubone, Enrique Mansón, Mariano Muñoz, Esteban Ferrari.
Puerto de Santa Cruz.—Encargado:

TIERRA DEL FUEGO.

Ushuaia.—Encargado: El Gobernador.

MARTÍN GARCÍA.

Presidente: Abel F. Navarro. — Luis García, David Fernández, Francisco Ribot.

SAMPACHO.

Carlos M. Olmedo, Dr. Juan B. Menchaca, Pedro Sáenz, Julio Mestre, Antonio Fredes.

Directores Generales de Educación en las Provincias: Sin dependencia de la autoridad nacional.—D. Manuel B. Bahía, Buenos Aires.—Manuel T. Antequeda, Entre Ríos.—D. Manuel Cabral, Corrientes.—Marcial Candioti, Santa Fe.—D. Hermógenes Ruiz, San Juan.—Dr. A. Ruzo, Catamarca.—D. Nicolás V. Barros, La Rioja.—Lidoro Quinteros, Tucumán.—Avelino Figueroa, Salta.—D. Sergio T. Alvarado, Jujuy.—S. V. Velázquez, San Luis.—D. Pedro Julián Ortiz, Mendoza.—Ingeniero José A. Ferreyra, Córdoba.—D. S. Echegarai, Santiago del Estero.

ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS

Territorios y Colonias	UBICACIÓN	ESCUELA — CATEGORÍA	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Edificio	Octubre Inscriptos	Octubre Asistentes
MISIONES	Posadas	Sup. de varones	Agustín E. Solis	6	6	F	133	100
	»	» de niñas	Mercedes Z. de Caminos	7	6	F	159	106
	»	Mixta 1	Rosario M. de Silva	3	3	P	122	91
	»	» 2	Rosa L. Costa	2	2	P	79	66
	»	Nocturna	Nicolás T. Ponce	1	1	F	57	35
	La Picada	Mixta	Juan L. Peralta	3	3	P	83	64
	Candelaria	»	Eudosio Ortiz	3	3	P	105	77
	Cerro Corá	»	Elvira Herrera	3	3	P	95	60
	Santa Ana	Esc. de varones	Caspar Díaz Garro	3	3	P	70	40
	»	» » niñas	Juana Sánchez Camelino de Rua.	2	3	P	58	51
	Loreto	Mixta	H. Esther Chamorro	2	2	P	59	54
	Bompland	»	Manuel Panssa	1	1	P	61	46
	San Ignacio	»	E. Baltasar Moscarda	1	1	P	59	44
	Corpus	Mixta urbana	Faberiana Bascary	1	1	F	41	30
	»	» rural	Enrique Gase	1	1	F	40	27
	San Pedro	Mixta	Alfonso Barca	1	1	P	63	48
	San José	»	Marcos I. Varela	2	3	P	90	71
	Apóstoles	Mixta urbana 1	Mérope Binotti	2	2	P	110	83
	»	» rural 2	Julián Macaya	1	1	P	52	24
	»	» » 3	Clotilde Bagneres	1	1	P	12	10
	Azara	Mixta	María M Deautier	1	1	P	47	32
	Concepción	Esc. de varones	Martín Duarte	3	3	P	125	103
	»	» » niñas	María P de Duarte	3	3	P	82	72
	Itacaruaré	Mixta	Leopoldo Echevarría	2	1	P	109	95
	Santa María Mártires	»	Justo L. Encina	1	1	P	62	56
	San Javier	»	Adelina Valle	2	1	P	69	56
CHACO	Resistencia	Sup. de varones	Lúcas S. Aballay	9	8	F	212	167
	»	» » niñas	Aida Zolezzi	8	7	P	192	152
	Benítez	» » varones	Eutimio P Zaragoza	2	2	P	61	55
	»	» » niñas	Josefa Lema	2	1	P	66	52
	El Molino	Elemental mixta	María B. de Grandi	3	3	P	56	41
	Margarita Belén	Mixta	Francisco Agostini	1	1	P	36	26
	4° Distrito	»	Juana Lagraña de Zuanich	1	1	P	29	24
	Puerto Vicentini	»	Luisa S. de Mousnier	2	2	F	67	44
	Tirol	»	Ramón Acosta	3	2	F	95	70
	Colonia Popular	»	Ramón E. Solimán	2	2	P	45	25
	Barranqueras	»	Luisa C. de Aguirre	1	1	P	59	52
	Basail	»	Augusto Schurr	1	1	P	26	20
	La Sábana	»	Justa M. Zaragoza	2	1	F	67	42
	Las Palmas	»	Juan R. Garro	2	2	P	75	56
	Cancha Larga	»	María O. Longlin	1	1	F	33	30
	General Vedia	»	Mauricio Jaybert	1	2	P	43	35
	Puerto Bermejo	»	Eva Zolezzi	2	2	P	85	71
	General Frías	»	Luis Zelaya Herrera	2	1	P	40	34
FORMOSA	Villa Formosa	Sup. de varones	Domingo Mantovani	7	7	P	156	129
	» »	Element. de niñas	Gertrudis L. B. de Cáceres	5	5	F	149	114
	El Potrero	Mixta	Ramón Castillo	2	2	P	52	45
	El Riacho	»	M. Florencio Cunha	2	1	P	50	41
	Angostura	»	Juan B Dominici	1	1	P	34	21
	Bouvier	»	Concepción G. de González	1	1	P	30	29
	El Pilcomayo	»	José H. Romero	1	1	P	40	37
	La Florencia	»	Juan Giménez Outes	1	1	P	26	26
PAMPA CENTRAL	Santa Rosa de Toay	Sup. de varones	Isaac Soler	7	5	P	127	96
	» » » »	» » niñas	Raquel C. de Galíndez	7	4	P	140	109
	Toay	Elem. de varones	Leopoldo F. Rodríguez	3	3	P	55	46
	»	» » niñas	Nestoria Sánchez	3	3	F	61	41
	General Acha	» » varones	Saturnino G. Camarero	3	3	P	81	49
	» »	» » niñas	María Luisa R. de Riége	2	2	P	85	59
	Victorica	» » varones	Hildebrando Ortiz	2	3	F	78	64
	»	» » niñas	Teresa Díaz de Sansinaneu	2	3	F	82	54
	Parera	» » varones	Belisario Aguirre	2	2	P	82	56
	»	» » niñas	M. Enrique Lemoine	2	3	F	80	60
	Intendente Alvear	» » varones	Manuel E. Roldán	2	1	P	97	58
	» »	» » niñas	Gabriela A. de Salvatore	2	2	P	72	41
	La Blanca	Mixta	Salvador Cicri	1	1	P	41	32
	Telén	»	Miguel Defougéres	1	2	P	67	65
	Gral. Uriburu	»	Susana G. de Torres	2	1	P	51	48
	Bernasconi	»	Julio Tort	1	2	F	101	80
	Cuchillo-Có	»	Benito D. Cometta	1	1	P	4	4
RÍO NEGRO	Viedma	Elem. de varones	Santiago Chiglia	2	2	F	55	48
	»	» » niñas	Dominga Sánchez	2	2	P	41	36
	San Javier	Mixta	José A. Fanjul	1	1	F	16	16
	Cubanea	»	Julián Boatella	1	1	F	32	15
	Pringles	Esc. de varones	Moisés Ledesma	1	1	P	49	41
	»	» » niñas	Rosario R. de Ledesma	1	1	P	15	12
	2ª Angostura	Mixta	Alejandro Moyano	1	1	P	26	23
	Gral. Frías	»	Julio Natel	1	1	F	24	14
	» Conesa	»	Pascual Giorgi	2	2	P	54	51
	Isla Gde. de Choele-Choel	»	Francisco B. Santos	1	—	F	28	18
	Choele-Choel	»	María B. de Spotorno	1	2	P	58	52
	Gral. Roca	»	Luis G. Salinas	2	1	P	48	42
	» »	Nocturna	» » »	1	1	P	21	17
	Bariloche	Mixta	Carlos G. Pearsons	1	1	F	24	23
	Buena Parada	»	Gabriel Domínguez	2	3	P	55	30

ESCUELAS DE LOS TERRITORIOS Y COLONIAS — *(Conclusión).*

Territorios y Colonias	UBICACIÓN	ESCUELA — CATEGORÍA	DIRECTOR — NOMBRE Y APELLIDO	Personal	Clases	Edificio	Octubre — Inscriptos	Octubre — Asistentes
NEUQUEN	Chos Malal	Esc. de varones	Lucindo Martínez	1	1	F	43	38
	» »	» niñas	Carlota E. de Pueyrredón	2	2	P	50	45
	Buta Ranquil	Mixta	Celestino Cabral	2	1	P	17	12
	Tricao-Malal	»	Félix Sosa	2	1	P	68	52
	Los Menucos	»	Roque Salinas	2	1	P	51	30
	Chacay-Melehué	»	Cruz Fernández	2	1	P	25	17
	Hahueve	»	Angel Borini	1	1	P	29	23
	Guanacos	»	Eduardo Sosa	1	1	P	48	40
	Vitú-Mallin	»	Ignacio Guaycochea	1	1	P	51	39
	Rahueco	»	Ramón Ojeda	1	1	P	34	30
	Taquimilán	»	Segundo González	1	1	P	33	31
	Loncopué	»	Arturo Sánchez	2	2	P	60	45
	Las Lajas	»	Aditardo Ozzán	1	1	P	36	28
	» »	Nocturna	» »	1	1	P	35	35
	Las Coloradas	Mixta	Raúl M. Lloreus	1	1	P	25	17
	Catanlil	»	Bartolomé Zárate	1	1	P	39	38
	Junín de los Andes	»	Zulema Jones	1	1	P	42	24
	San Martín de los Andes	»	José Calderón	1	1	P	33	26
	Estación Neuquén	»	Eduardo T. Alderete	1	1	P	37	26
	Chos-Malal	Nocturna	Lucindo Martínez	1	1	F	20	20
CHUBUT	Rawson	Mixta	Gualberta Z. de Bimboni	3	3	P	83	61
	Casa Blanca	»	Edmundo Himt	1	1	P	28	—
	Trelew	Esc. de varones	Tomás Ponce	1	1	F	51	35
	»	» » niñas	Matilde B. de Bazarra	1	2	F	35	28
	Gaimán	» » varones	Vicente Calderón	1	—	P	19	9
	»	» » niñas	María G. de Mazzuchelli	1	1	P	35	26
	Drofa Gabets	Mixta	Daniel B. Ochoa	1	1	P	34	19
	Treorci	»	Juan Evans Jones	1	1	P	27	18
	Drofa Dulog	»	Tomás Puyo	1	1	P	26	14
	Bryn Govyn	»	Eliseo Agüero	1	1	P	25	16
	Bryn Croven	»	Tomás Lewis	1	1	P	17	10
	Maesteg	»	José J. Quiroga	1	2	P	35	25
	Ebenezer	»	Guillermo H. Hughes	1	1	P	36	30
	Tierra Salada	»	Owen R. Williams	1	1	P	24	16
	16 de Octubre	»	Owen Williams	1	1	P	28	16
	Cushamen	»	Julián V. Herrero	1	—	P	—	—
	Esquel	»	Roberto Jones	1	1	P	32	24
	Sarmiento	»	Flora S. de Suárez Orozco	1	1	P	34	32
Santa Cruz	Río Gallegos	Mixta	Clorinda B. de Sánchez	1	1	P	15	—
	Santa Cruz	»	Pedro P. Ponce	2	1	P	32	22
Tierra del Fuego	Ushuaia	Mixta	María S. de Cortés	1	1	F	28	22
Los Andes	San Antonio de los Cobres	Mixta	Juan Vega	1	1	P	36	32
	Susques	»	José S. Suárez	1	—	—	—	—
Martín García	Martín García	Esc. de varones	Miguel Pascual Morró	1	1	P	37	28
	» »	» » niñas	Herminia L. de Flores	1	1	P	29	26
Sampacho	Sampacho	Esc. de varones	Daniel Juárez	4	4	P	133	113
	»	» » niñas	Inés P. de Garuti	4	4	P	118	111
	»	Rural	Herminia O. de Azulay	2	2	P	56	40
Bahía Blanca	Puerto Militar	Mixta	Felizardo Guiñazú	1	1	F	75	51
Esc. Militares	Acorazado San Martín	Militar	Alfredo D. Isaurralde	1	1	F	40	37
	Reg. 12 Infant. (Concordia)	»	Simón Morales	1	1	F	142	121
	» 5° Artillería (Paraná)	»	Alejo D. Amavet	1	1	F	62	56

Territorios y Colonias: — Escuelas públicas dependientes del Consejo 137. — Inscriptos 7.863. — Asistencia media: 6.039. — Personal docente: 256. — Varones: 127. — Mujeres: 129.

REPÚBLICA ARGENTINA

Resumen general de las escuelas públicas de las de aplicación anexas á las normales y de las particulares reunidas, en cada división política, en el año de 1903:

DIVISIONES POLÍTICAS	Escuelas	Personal	Niños inscriptos	Asistencia media
Capital Federal	501	3104	108245	93741
Buenos Aires	1299	3193	123323	84557
Santa Fe	512	1150	39665	31696
Entre Ríos	466	862	39843	32316
Corrientes	257	476	26493	19542
Córdoba	418	947	39963	28545
Santiago del Estero	129	260	11426	8945
Tucumán	232	532	28997	21114
Mendoza	159	390	13752	10360
San Luis	112	302	10436	7984
San Juan	82	288	10176	6913
La Rioja	93	237	7651	6543
Catamarca	110	218	10264	8376
Salta	107	260	9871	5891
Jujuy	69	171	4094	2896
Territorios	136	220	7102	5525
Totales	4682	12610	491301	374944

BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR

Sección de Consultas

Horas de oficina: de 12 á 5 del día y de 7 á 10 de la noche, con excepción de las noches de los sábados.

ES MUY TRAVIESO